

Iñaki Egaña

LOS CRÍMENES DE FRANCO  
EN EUSKAL HERRIA  
1936-1940



AlTaffayLa

PRIMERA EDICIÓN DE TXALAPARTA  
Octubre de 2009

© DE LA EDICIÓN: Txalaparta  
Altaffaylla  
© DEL TEXTO: Iñaki Egaña

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.L.  
Navaz y Vides 1-2  
Apartado 78  
31300 Tafalla NAFARROA  
Tfno. 948 703 934  
Fax 948 704 072  
txalaparta@txalaparta.com  
www.txalaparta.com

ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA  
Apdo. 34  
31300 Tafalla (Navarra)  
altaffaylla@tafalla.com

DISEÑO DE COLECCIÓN Y CUBIERTA  
Esteban Montorio

MAQUETACIÓN  
Monti

IMPRESIÓN  
Gráficas Lizarra S.L.  
Carretera a Tafalla, km. 1  
31132 Villatuerta - Navarra

ISBN  
978-84-8136-559-7

DEPÓSITO LEGAL  
NA. 3.079-09

«Inexcusablemente los castigos serán ejemplares, por la seriedad con que se impondrán y la rapidez con la que se llevarán a cabo, sin titubeos ni vacilaciones».

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE  
Jefe de Estado

«La justicia divina no espera al más allá. Estos sicarios, estos esbirros de Rusia serán asesinados por la espalda. Serán asesinados por la espalda, digo, y no encontrarán ni manos que cierren sus ojos, ni brazos que cavén su tumba, ni bocas que recen una oración por sus almas».

JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ-ARNAU  
Delegado de Prensa  
y Propaganda en Bizkaia

«Borraremos vuestros nombres que serán malditos por generaciones de generaciones. Desterraremos al maestro que, en los mapas, marcaba con una raya verde ese artificio de Euzkadi. Desterraremos al sacerdote que se negaba a celebrar las fiestas tradicionales del Pilar y de Santiago. Desterraremos al boticario que dentro de la botica tenía un poco de conspiración contra España; cuando no fusilaremos a todos aquellos que los principales responsables de esta locura y de esta mancha de la más negra ingratitud que cubre el mapa de la tierra vascongada».

RAMÓN SIERRA BUSTAMANTE  
Gobernador civil de Gipuzkoa



## INTRODUCCIÓN

DE UN TIEMPO A ESTA PARTE PARECE QUE EL HECHO DE «recuperar la memoria» de 1936 se ha convertido en el centro de la investigación histórica. Bienvenidas sean las iniciativas públicas y privadas, bienvenidos los proyectos que ahonden en el conocimiento y bienvenidas, sobre todo, las intenciones que vayan en la dirección de rescatar del olvido a toda una generación que fue leal a la República o perdió aquella guerra, la de 1936.

No es, sin embargo, la recuperación de la llamada memoria histórica un hecho aislado de nuestro quehacer como investigadores, ni la época a rescatar únicamente la de la guerra civil. La empresa debe de ser más amplia. Tenemos el compromiso de poner todo ese bagaje al servicio de la sociedad y también de legar a futuras generaciones las bases de los tiempos pasados que hemos podido abordar. Es decir, debemos convertir la memoria en patrimonio. De lo contrario, la ingente tarea que emprendemos servirá únicamente para justificar gestiones, probablemente tesis, saldar deudas (que las hay) y, en general, participar de la cotidianeidad más inútil.

Coincidimos en la sensación de que hemos llegado tarde, de que la mayoría de los protagonistas desaparecieron. Unos cuantos miles por razones represivas, cientos de miles por cuestiones biológicas. Perdimos ocasiones propicias para desentrañar lo que había sido ocultado por un severo régimen dictatorial. Perdimos la posibilidad de contar con el testimonio de quienes relataban en primera persona. Y nos conformamos, no había otra posibilidad, con la exposición en tercera persona. Razones políticas, sin duda, marcaron aquellas decisiones y hoy nos arrepentimos de ello.

Pese a la crítica, la investigación era inevitable. Cualquiera que piense en futuro debe de saldar las cuentas con el pasado. Así, tuvimos que reconvertir la memoria histórica de 1936 y sus repercusiones a partir de papeles (cientos de miles de papeles, es cierto) y de revestir a los huesos de esa humanidad que se les había hurtado. Saldamos una deuda, o mejor dicho, comenzamos a saldar una deuda que hoy, aún, tiene muchos recovecos para desbrozar.

En la medida que vayamos convirtiendo toda esa memoria en patrimonio, en acervo cultural de nuestro país, con sus colores al completo, con sus miserias y sus alegrías, sus decepciones y esperanzas, habremos saldado, en lo que nos concierne, una deuda que ardía. Habremos devuelto, también, la dignidad que perdieron miles de personas, víctimas hasta ahora del silencio. Y aunque aquellas víctimas no se encuentren entre nosotros para percibirlo, llevaremos el sosiego a sus hijos, a sus nietos. Solo por eso merece la pena intentarlo.

EL AUTOR

## La proclamación de la República

EL DOMINGO 12 DE ABRIL ERA EL DÍA SEÑALADO para las elecciones municipales. Desde el 29 de abril de 1923 las urnas habían desaparecido. El voto estaba prohibido por una férrea dictadura. Ahora, en 1931, los hombres recuperaban su oportunidad de elegir y las mujeres, sin derecho a voto, deberían esperar todavía un par de años para que su derecho se plasmase. En los últimos días, unos incendios no muy aparatosos se habían declarado en los montes del País Vasco, aguzados por un viento sur agobiante para los pastores que contemplaban sus rebaños con preocupación. Había pasado ya un año desde el fin de la dictadura. La sorpresa electoral cambiaría el rumbo de la historia.

En el Estado, los conservadores llegaron a tener miles de concejales, pero la mayoría en zonas rurales. Los socialistas y republicanos, quizás con menos electos en números absolutos, triunfaron en las ciudades, lo que provocó esa sensación de derrota que llevó al rey, junto a su familia, a hacer las maletas. En el País Vasco, los socialistas y republicanos lograron la victoria en las principales poblaciones, entre ellas Bilbao, Gasteiz y Donostia, y los carlistas en Iruñea.

Fernando Sasiain sería alcalde de Donostia, Ernesto Ercoreca de Bilbao y Teodoro González de Zarate de Gasteiz. En Pamplona no pudo celebrarse la composición del Ayuntamiento porque una multitud entró en el salón de plenos denunciando irregularidades en las votaciones. Finalmente, Mariano Ansó sería su alcalde tras la repetición de los comicios. Pleno de alcaldes republicanos en las cuatro capitales vascas.

Durante el lunes 13 las especulaciones políticas sacudieron cenáculos, batzokis, casas del pueblo y sociedades republicanas. El martes 14 se disiparían las incertidumbres. En Eibar se proclamó la Segunda República pasadas las seis de la mañana de ese 14 de abril de 1931, unas horas antes de que se hiciera en el Estado. No fue la víspera, como se ha escrito en numerosos medios. Eibar tenía fama de acoger a la crema del socialismo vasco. De 19 concejales que tuvo el nuevo Ayuntamiento, 10 eran socialistas, 8 republicanos y 1 del PNV. No se presentaron, como en otras poblaciones vascas, ni carlistas, ni monárquicos. Minutos antes de la proclamación, a las seis de la mañana de ese histórico día, los ediles habían elegido alcalde al socialista Alejandro Tellería que, ante una multitud que se agolpaba en la Plaza Unzaga, abrió el balcón y desplegó una gran bandera tricolor, republicana.

Los concejales eibartarras creían que no hacían sino seguir el camino de otras ciudades, tal y como, según cuenta Toribio Echeverría, habían transmitido unos camioneros que llevaban pescado de la costa. Los camioneros, por lo visto, no hicieron sino adelantarse a la noticia, y animaron, sin saberlo, al Ayuntamiento de Eibar. El hecho de ser la primera población peninsular en proclamar la República sirvió para que un par de semanas después, el nuevo Gobierno español declarara a Eibar «ciudad ejemplar».

Inmediatamente, la Guardia Civil se puso en alerta y Emilio Mola, Director General de Seguridad, que en 1936 sería el artífice del golpe de Estado, estuvo a punto de lanzar una ofensiva contra los animosos eibartarras. Pero la dotación de la Guardia Civil en la población era escasa (20 números que se refugiaron en el cuartel). Horas después de este amago, el propio Mola desapareció. Tampoco Sanjurjo, director general de la Guardia Civil entonces, y golpista en 1936 como Mola, tuvo intenciones represivas. Parece que había pactado con líderes republicanos la inhibición en los acontecimientos políticos de esos días. De hecho, el principal mensaje de la República fue el de la serenidad. Todos sus líderes lo transmitieron por doquier, aunque con distinto resultado.

Al comenzar la tarde de ese 14 de abril, el Ayuntamiento de Barcelona, presidido por Lluís Companys, desplegaba la bandera tricolor en la balconada municipal y poco después, Francesc Maciá proclamaba la República catalana. Inmediatamente el Ayuntamiento de Madrid se sumó a la declaración y tras él decenas de poblaciones siguieron sus pasos. Y, en Getxo, un jovencísimo José Antonio Aguirre, el que en 1936 sería lehendakari, proclamaría la República vasca. Elorrio, Mundaka, Bermeo y otros ayuntamientos le acompañaron en esa decisión que supuso, a la

postre, la hegemonía de la corriente republicana dentro del PNV. La suerte de la monarquía estaba echada.

Los historiadores han repetido una y otra vez que, en realidad, no había motivos previos para pensar que la monarquía y con ella todo el sistema político se desmoronarían de una forma tan colosal. Como un castillo de naipes. No es cierto. Los republicanos más activos anunciaron las elecciones como si se tratara de un plebiscito entre monarquía y república y, en los medios más proclives al cambio, se designaba a la Conjunción Republicana y Socialista con el nombre de Coalición Antimonárquica. ANV, por ejemplo, que no se presentó a las elecciones, llamó a apoyar las «candidaturas anti-monárquicas». El titular de *La Voz de Guipúzcoa*, decano de los diarios republicanos ante las elecciones fue sintomático: «Los vascos debemos coadyuvar el triunfo de la II República española».

Nadie salió en defensa del rey, Alfonso XIII, cuya fama había descendido hasta los infiernos gracias a sus intrigas, poco tacto político y, sobre todo, su prepotencia durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). No eran amigos del alma y, sin embargo, ambos, Primo y Alfonso, sufrieron un destino similar. El exilio les llevó a París. El militar murió pronto, de diabetes y olvidado, en una pequeña habitación del hotel Pont Royal, en marzo de 1930. El mariscal Pétain, héroe francés de la Primera Guerra mundial y luego aliado de Hitler en la Segunda Guerra mundial, rindió una visita de cortesía a su cadáver. El monarca, por su parte, se asentaría en Roma, tras pasar por Suiza, y dejaría de ser noticia hasta su muerte en febrero 1941. Luego, muerto ya Franco, recuperarían sus restos y los llevarían al Escorial (Madrid), junto a los huesos de los reyes más ilustres de la historia española.

Cuando marchó al exilio, Alfonso XIII hizo gala de una visión política fuera de lo común. O quizás debió de ser que la derecha apenas evolucionó en unos años. Dijo el rey al exiliarse: «Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real». El argumento de la «auténtica conciencia» fue el mismo que esgrimieron los golpistas en 1936 para deslegitimar los resultados electorales de febrero de ese año.

No fue acertada, en cambio, la apreciación del diario *Euzkadi*, órgano del PNV, que había abierto su periódico del día 14 de abril con un «las elecciones municipales y sus resultados fueron la nota destacada de esta última jornada dominguera. Todo lo demás, que fue bien poco por otra parte, palideció ante este aspecto de la vida». No parecía que las

aguas circularán más allá de ese comentario, especial es cierto, pero sin más trascendencia.

La caída de la monarquía tuvo como base de apoyo el encuentro previo que se realizó en Donostia entre las fuerzas que se iban a declarar republicanas y que, para la historia, ha sido conocido como el Pacto de San Sebastián. Se celebró en la capital guipuzcoana el 17 de agosto de 1930, en unas fechas netamente estivales y, habitualmente, inhábiles para la clase política. Las circunstancias, sin embargo, eran las más propicias y, precisamente, la ciudad vasca fue elegida para conspirar por sus veraneantes ilustres, entre ellos varios republicanos. Miguel Primo de Rivera estaba ya desde febrero en el exilio y, en esa primavera, en la que por cierto el Athletic de Bilbao logró su primer título liguero, los contactos para lograr una salida a la descomposición política se habían acelerado.

La derecha, por razones obvias, no asistió a la conspiración republicana, como tampoco lo hizo el PNV, que no contaba en esos meses, ya que trabajaba aceleradamente en la reunificación de sus dos bloques históricos (independentistas y autonomistas). ANV y PNV, sin embargo, y tras la caída del rey, dieron luz a un comunicado conjunto en el que apoyaban el Pacto de Donostia, «sin que ello implique que hagamos dejación alguna de los derechos vitales que a Euzkadi asisten como nación».

Sí asistieron, en cambio, diversas personalidades vascas que se convertirían, además, en el centro del proyecto. La primera fue Fernando Sasiain, alcalde de Donostia a partir del 14 de abril y cuyo periplo tras la guerra civil sería dramático. Sasiain, dirigente del PRF (Partido Republicano Federal), fue el presidente de la mesa que propició el Pacto. El asturiano Indalecio Prieto, vizcaino de adopción, fue el delegado del PSOE y, sin duda, el peso pesado del acuerdo. Se dijo que acudía a título personal, pero su fuerza dentro del partido era de tal magnitud que la afirmación no deja de ser inconveniente. El tercer vasco presente, desconocido entonces, era el tolosarra Ramón Aldasoro, republicano también (IR), que sería más tarde gobernador civil de Gipuzkoa y durante la guerra consejero del Gobierno del lehendakari Aguirre.

La reunión tuvo lugar en la sede de Unión Republicana (UR), en el número 4 de la calle Garibay. No hubo declaración oficial, ni texto que reflejara los acuerdos. Los franquistas, cuando tomaron Donostia en septiembre de 1936, cargaron las tintas contra el Pacto y lo convirtieron en el foco de todos los males. Entró a formar parte en la mitología del régimen. Y, así, la sede de la calle Garibay fue asaltada, sus archivos y biblioteca destruidos y las fotos de semejante infamia distribuidas a la prensa fascista. Luego, el franquista Adrián Loyarte escribiría una de las páginas más delirantes al respecto: «San Sebastián rechazó y protestó de que

unos malvados advenedizos, míseros gladiadores de grotescos anfiteatros políticos, profanasen la gran ciudad donostiarra, sin ostentar siquiera la más mínima representación. Vinieron a San Sebastián como pudieran haber llegado a Cantalapiedra. Y después de reunirse en alegre camaradería, ente sorbos de licores y humo de vegueros, acordaron osadamente denominar a lo que crearon Pacto de San Sebastián».

La República concitó numerosas esperanzas entre las clases más desfavorecidas y, asimismo, entre las elites intelectuales y culturales que la apoyaron casi unánimemente. En cambio, las franjas de la población más conservadoras, las más influenciadas por la religión católica, muchas de ellas también desfavorecidas, observaron con desconfianza sus señales identitarias más notorias, el laicismo y la educación entre ellas. Junto a la monarquía, la exigencia de amnistía para los presos políticos fue, asimismo, el eje de la campaña de 1931.

La salida de los presos se convirtió, precisamente, en la noticia más notoria del nuevo sistema. En general, miles de manifestantes se dirigieron a las cárceles vascas, con bandas y charangas que interpretaban *La Internacional*, *Gernikako Arbola*, *Himno de Riego* o *La Marsellesa* y esperaron estoicamente a que llegaran desde Madrid los telegramas respectivos que ponían a los presos en libertad. Hubo una excepción, la de la prisión de Larrinaga, en Bilbao, cuyo director no puso a los presos en libertad. Una manifestación que partió de Zabalburu y pasó por el Arrenal, llegó hasta la prisión. Los guardias dejaron pasar a los manifestantes que abrieron todas las celdas, poniendo en libertad a presos comunes y políticos. Luego dieron fuego a la prisión, incendio que fue sofocado por los bomberos. En las semanas siguientes, la Guardia Civil detuvo a la mayoría de los presos comunes que habían escapado.

Las manifestaciones de adhesión a la República también fueron numerosas. En los ayuntamientos y sedes sociales se izaron la bandera tricolor republicana, la navarra (también prohibida durante la dictadura), la ikurriña y en ocasiones la roja socialista y comunista. Por lo general fueron festivas y hubo pequeños problemas con ayuntamientos, como los de Orio, Sondika o Arakaldo que se negaron a cambiar de bandera. En Pamplona, los manifestantes destrozaron el busto de Sanjurjo, nombrado hijo predilecto por el Ayuntamiento, lo que provocó una feroz carga de la Guardia Civil, cuerpo del que el general era su director. Fue la única manifestación reprimida en todo el País Vasco. En otros lugares, se desmontaron las placas de calles y plazas con los nombres de Alfonso XIII o Primo de Rivera, sin que hubiera incidentes.

También hubo una serie de órdenes y anuncios de perseguir a represores de la dictadura de Primo de Rivera. Muchos de sus ministros mar-

charon al exilio. Policías, cuya fama de torturadores era notoria, abandonaron sus cuarteles, como Antonio Santos que, destinado en Donostia, cruzó la muga por Valcarlos y se refugió en Arnegui, mientras era perseguido por viejos militantes que habían pasado por sus manos. Otros ilustres abandonaron sus residencias, esperando conocer la evolución de los acontecimientos. La mayoría se refugió temporalmente en Francia. La Duquesa de Alba fue detenida en Irun cuando escapaba con una importante cantidad de dinero. Fue puesta en libertad tras serle incautado parte de su capital.

En las naciones periféricas, el nuevo ciclo político comenzó de manera dispar, casi antagónica. El almirante Aznar, presidente del último Gobierno, cedió su cargo a Niceto Alcalá Zamora que se convertiría en el primer presidente de la República. Alcalá negoció de inmediato con los catalanes a los que, en tres días, concedió la posibilidad de tener un gobierno autónomo, la Generalitat. Aguirre y los suyos llamaron a sus concejales a un acto en Gernika para proclamar las Juntas Generales de Bizkaia. La Guardia Civil que se había mantenido neutral hasta entonces, reprimió, sin contemplaciones, los actos convocados.

Semejante desequilibrio en el tratamiento autonómico sería una constante en el devenir político del nuevo sistema. Desde Madrid, las fuerzas socialistas y republicanas contarían con la complicidad de Izquierda Republicana, formación mayoritaria en las urnas en Cataluña. En cambio, el País Vasco siempre concitó desconfianza entre los partidos de la izquierda estatal. Primero, por la alianza entre carlistas y nacionalistas vascos en aras a conseguir un Estatuto de Autonomía. Ambas formaciones eran tildadas de derechas y, en consecuencia, competidoras radicales en las urnas así como enemigas de las reformas y secularización institucional. Y segundo, por el discurso independentista de un sector importante del PNV, liderado por el diputado José Antonio Aguirre. Esta circunstancia no fue óbice para que en 1936 el partido independentista ANV fuera en las listas electorales del Frente Popular, la marca electoral de la izquierda estatal.

## **Los límites de la República**

Las elecciones del 12 de abril de 1931 tuvieron que ser repetidas el 31 de mayo en numerosos distritos y poblaciones después de que fueran anuladas por irregularidades. Ya fue un síntoma. En la segunda parte de las mismas, los republicanos se impusieron por lo general, aprovechando el impulso de abril. Aun así, volvieron a sucederse los incidentes. En un colegio electoral de Betoño (Álava) hubo tiros y en las localidades nava-

rras de Milagro, Funes, Arguedas y Carcastillo, gentes que rechazaban el proceso electoral rompieron las urnas.

El nuevo sistema político nació bajo las suspicacias de todo un engranaje político conservador que anclaba sus raíces en modelos casi medievales y, sobre todo, coloniales. El Ejército y la Iglesia eran las instituciones sobre las que se sostenía la idea de España y, por tanto, su presencia en la vida política era abrumadora. El número de oficiales en la Armada era el más alto de Europa y corrupción y clientelismo eran las señas de identidad de una institución preparada para la contención de las insurgencias de las colonias. En cuanto a la Iglesia, conventos, parroquias y centros recreativos albergaban a decenas de miles de militantes, frailes, sacerdotes y monjas, como si pertenecieran a un partido o sindicato político.

Ambas instituciones concitaron la ira de los republicanos más radicales que centraron en ellos sus protestas. Hubo una oleada de ataques a la Iglesia y sus agentes, que apenas tuvieron repercusión entre los vascos. Las excepciones se dieron en Lazkao, donde unos jóvenes de Beasain intentaron quemar el convento de los benedictinos, en Sangüesa, donde volaron con dinamita la ermita de la Virgen de Nora, y en Ortuella donde dos curas sufrieron un atentado. Uno de ellos, Francisco Intxaurraga, falleció en el acto. La Guardia Civil detuvo a 12 militantes de P~~S~~O~~E~~ de La Arboleda por este atentado. Años más tarde, un tribunal popular exculpó a los dos únicos detenidos que permanecían en prisión por el asesinato.

En los días siguientes a la proclamación de la República los rumores de golpes militares y conspiraciones sacudieron la vida diaria. El Gobierno se desgañitó negando los rumores y salió al paso de las habladurías que, en ocasiones, tenían su justificación. Los militares implicados, sobre todo Sanjurjo y Mola, ejercieron su poder fáctico y desafiaron al Gobierno que había amagado con la persecución de los responsables de la represión en los años anteriores.

Las amenazas no fueron salvas, sino que tuvieron toda la seriedad de las conspiraciones clásicas de la derecha. A las dos semanas de las elecciones municipales, el Gobierno de Madrid decretó el estado de guerra y, aunque no hubo censura de forma oficial, fueron numerosos los diarios y semanarios clausurados, entre ellos *ABC* que se convirtió en la vanguardia de la reacción. También fueron abundantes los detenidos por comprar armas clandestinamente, como el alcalde de Ermua, Ignacio Olañeta, y el secretario de la Juventud Jaimista, el navarro Jaime del Burgo. Se descubrió un notable contrabando de armas que tenía su epicentro en la localidad lapurtarra de Donibane Lohizune.

Ya, dos semanas después de la huida del rey, el cardenal Segura lanzó un duro mensaje antirrepublicano, desde su sede toledana. Fue una especie de toque de atención a todo el clero al que marcaba la línea de actuación. No es extraño que, seis años después, todos los obispos españoles, con alguna excepción, apoyaran a Franco en su carnicería. Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona, además, acuñaría entonces el término *cruzada* para designar a la guerra.

En agosto de 1932, es decir, al año y poco más de las elecciones municipales, el general Sanjurjo protagonizaría ya un golpe de Estado que fracasaría. El centro del golpe estuvo en Sevilla y en Madrid. Hubo detenciones masivas, entre ellas la de cien oficiales del Ejército y varios generales. Este golpe salpicó a las guarniciones de Gasteiz y Donostia, donde también hubo oficiales arrestados. Entre las detenciones de ilustres se encontraron las de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange, en la muga de Irun y la del entonces desconocido Luis Rabanera, hijo de militar, en la capital alavesa. Rabanera sería uno de los responsables en la represión de los sindicalistas y republicanos a partir de 1936. El propio Sanjurjo fue detenido en Huelva cuando intentaba escapar a Portugal desde Sevilla. Un tribunal lo condenó a muerte pero el Gobierno lo indultó.

En 1931, intentando contentar a los sectores más reaccionarios, el Gobierno provisional nombró ministro de Gobernación a Miguel Maura, un monárquico que de apoyar a Primo de Rivera había pasado a su oposición. Pertenecía a la derecha del republicanismo. En 1931 y con la primera crisis del Gobierno, que se produjo precisamente en Bilbao, Miguel Maura se acercó a la capital guipuzcoana y envió a la vizcaina, con evidente intención intimidatoria, al buque acorazado *España*.

En Bilbao sucedió que, por el Primero de Mayo, los sindicatos y asociaciones obreras habían llamado a la huelga general. El Gobierno provisional discriminó la protesta, lo que exacerbó los ánimos. Los socialistas pudieron celebrar su mitin y manifestación, dirigida por Julián Zugazagoitia, años más tarde ministro republicano. Los actos de los comunistas, en cambio, fueron reprimidos. Tras su ceremonia en el Teatro de los Campos Elíseos, salieron al exterior para realizar una manifestación. Los guardias de seguridad, a caballo y con sables, se lo impidieron. La tensión subió de tono y los guardias dispararon fuego real durante veinte minutos, provocando medio centenar de heridos, alguno de los cuales fallecerían días después.

Semanas más tarde, el 27 de mayo de 1931, el sector comunista de la UGT, en contra del sector socialista del mismo sindicato y de ELA, convocaba a una huelga general entre los arrantzales de Pasajes. La mayoría de trabajadores decidieron lanzarse sobre Donostia. Casi 2.000 mani-

festantes, sus mujeres y sus hijos se concentraron en Trintxerpe y dieron comienzo a la marcha tras una pancarta que decía: «Queremos pan para nuestros hijos». La Guardia Civil cargó y asesinó a siete manifestantes.

La tensión de la República con el nacionalismo vasco fue, también, muy intensa. En mayo de 1931, Eusko Ikaskuntza daría luz a su proyecto de Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias vascas peninsulares. El proyecto contó inicialmente con la unanimidad de los sectores políticos, pero la alianza entre carlistas y el PNV en apoyo al mismo provocó un enfrentamiento visceral entre las posturas. Desde el republicanismo se acuñó entonces el término «cavernícolas» para designar a los «vascos de derechas», mientras que Sasian y Ercoreca, alcaldes de Donostia y Bilbao, junto al socialista navarro Constantino Salinas, intentaban acuñar el concepto de «vascos de izquierdas» que se lo disputaban a ANV.

La primera crisis de envergadura entre el Ejecutivo central y el nacionalismo vasco se produjo a comienzos de septiembre de 1931, cuando un grupo de jóvenes de las Juventudes Vascas distribuían pasquines en el Arenal de Bilbao mientras gritaban; *Gora Euskadi Askatuta!*. Los guardias de seguridad, ayudados por algunos miembros del Círculo Republicano, cargaron contra los jóvenes que corrieron por la calle Bidebarrieta, donde sonaron varios disparos que causaron la muerte a dos personas. Vallejo, el gobernador civil de Bizkaia, presentó su dimisión y el Gobierno central achacó las muertes a pistoleros del PNV. En consecuencia, clausuró todos los batzokis de Bizkaia, así como el semanario *Bizkaitarra*, prohibió el uso de la ikurriña, si no iba acompañada de la tricolor republicana, y practicó decenas de detenciones entre los nacionalistas vascos. La más significativa fue la de Eli Gallastegi, líder del sector independentista del PNV.

## Los rojos, los separatistas y los rojo-separatistas

La República implantó el sufragio universal, concediendo a la mujer el voto, tras muchas zancadillas desde los partidos de izquierda y, cómo no de la derecha, alteró las relaciones entre el Estado y la Iglesia, intentó que la educación fuera laica y general y, como es obvio, derogó la monarquía. Hasta los equipos de fútbol de la Real Sociedad y el Real Unión tuvieron que modificar sus nombres por los de Donostia y Unión. Pero la composición del poder que la gestionó provocó que en los temas más candentes la tensión fuera constante. La Dictadura de Primo de Rivera estaba muy cerca y las instituciones no habían sido apenas depuradas.

Niceto Alcalá Zamora fue el primer presidente surgido de unas elecciones que, en junio de 1931, dieron el triunfo a la Conjunción republicano-socialista. Fueron las primeras elecciones generales tras las municipales de abril. En noviembre de 1933, tras la caída del Gobierno de Azaña, el poder se escoró hacia la derecha en las segundas elecciones generales. Ganaron en número de diputados los partidos republicanos de centro-derecha, mientras que las izquierdas sufrían un retroceso del que salió beneficiada la derecha clásica, agrupada en CEDA, cuyo discurso era extremadamente radical, con la influencia de regímenes totalitarios de Alemania (Hitler), Italia (Mussolini) y Portugal (Salazar), entre otros. En 1933, entre los vascos, el PNV triunfó en las tres provincias occidentales, compartiendo en Araba la primacía con los tradicionalistas, mientras que en Navarra el liderazgo de la derecha fue incontestable.

Los aparatos ligados al Ejército (Ministerio de la Guerra) y a la represión (Ministerio de Gobernación), estuvieron en manos de aquellos que menos dudas causaban entre los estamentos militares, dueños y señores de la situación. La última palabra siempre la tuvieron Guardia Civil y el Ejército, que condicionaron las declaraciones y actuaciones de los gobernadores civiles. Es decir que, con toda la normalidad que daba una relación secular, el poder civil estaba supeditado a la iniciativa militar. Una alforja de gran peso.

Y desde la izquierda esta percepción fue absoluta, presente en toda la actividad política. En 1936, el Frente Popular exigió oficialmente la retirada de la Guardia Civil de todos los colegios electorales de Gipuzkoa porque sospechaba de su actividad a favor de las candidaturas de derechas. En junio de 1934, se produjo en Hernani uno de los atentados más significativos del período republicano español. Un grupo de desconocidos que jamás reivindicó la acción, probablemente anarquista, mató a tiros al general Fernando Berenguer, de infausto recuerdo como gobernador militar de Cataluña.

En Navarra, los *rojos*, por encima de las ideologías, fueron los protagonistas de las reivindicaciones del comunal. El proceso había sido largo y complejo ya que, en su origen, se remontaba más de medio siglo atrás. Los llamados corraliceros amasaron sus propiedades en el proceso de privatización que a lo largo del siglo XIX se había llevado a cabo con los bienes comunales de los pueblos. Las guerras carlistas habían esquilado las haciendas municipales y llevado a que los pueblos tuvieran que solicitar numerosos créditos para poder sufragar los gastos bélicos. Para ello pusieron como garantía sus terrenos. En la mayoría de los casos la no liquidación de la deuda acarrió la pérdida de los comunales y, en otros, la venta directa de los mismos.

Con la Ley de Reforma Agraria que se fraguó durante la República, la mayoría de la población volvió a poner su punto de mira en los antiguos terrenos comunales. Fue, sobre todo, en torno a las antiguas corralizas de las merindades de Olite y de la Ribera, las que contaban con mayores posibilidades económicas de explotación, donde se generaron las principales manifestaciones de la conflictividad social. La reivindicación de las antiguas corralizas por el común de los vecinos planteaba no solo un problema social sino también jurídico, manifiesto en los numerosos pleitos que se establecieron entre corraliceros y ayuntamientos, tal y como lo explicó Emilio Majuelo en su tesis *Lucha de clases en Navarra*.

Esta conflictividad fue crucial para entender, posteriormente, la ferocidad en la represión precisamente en estas dos merindades, la de Olite y la de la Ribera. Los ejecutores de centenares de trabajadores del campo fueron falangistas y carlistas, pero los instigadores eran los terratenientes del campo que, con el golpe de Estado, vieron la oportunidad de tomarse la venganza a años de reivindicaciones populares.

En el resto de territorios vascos, el comunal no tuvo siquiera percepción en los conflictos sociales. La pobreza provenía de la industrialización de su suelo y, en consecuencia, los enfrentamientos fueron los clásicos. Las huelgas obreras fueron un arma potente de los sindicatos, radicalizados por la propia situación social y una patronal de objetivo único: la obtención de beneficios a costa de la pauperización de la clase obrera. También hubo venganzas, en este caso, de los obreros. En julio de 1934 fue asesinado a navajazos el capataz de una mina de La Arboleda, Bautista Jáuregui. Luis Ruiz de Medina, delegado de Hacienda en Gipuzkoa fue muerto en la Parte Vieja donostiarra en atentado en septiembre de 1936, antes de la entrada de las tropas fascistas en la ciudad.

Por otro lado, el tema de la secesión en los territorios vascos occidentales tuvo protagonismo en todos los sectores. En 1931 el Estatuto promovido por Eusko Ikaskuntza, que tuvo el apoyo del PNV y del carlismo, sufrió el bloqueo de la izquierda. El nuevo proyecto surgido para desbloquear el anterior contó con el visto bueno de la izquierda y del PNV, pero dejó fuera a los carlistas y a Navarra, después de algunas maniobras de los ayuntamientos en poder de la derecha. El referéndum para su aprobación se celebró a comienzos de noviembre de 1933 y su éxito fue, sin duda, la antesala del gran apoyo que tendría el PNV unos días después, en las elecciones para el Congreso español. En este referéndum, por cierto, votarían por vez primera las mujeres de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

En febrero de 1936, volvieron a repetirse las elecciones a Cortes, en lo que fueron las terceras generales en cinco años y para entonces la izquierda se había aliado, como en Francia, en el llamado Frente Popular. Ganó

las elecciones de forma sorpresiva quizás porque los anarquistas se sumaron a esa iniciativa extendida de que con la victoria, las cárceles se verían vacías de presos políticos. Quién sabe, de todas formas, si esa fue la causa primera de la victoria, a pesar de que en la mayoría de trabajos sobre la época se afirma el argumento. En Allo, una pintada anarquista contra la participación en esas elecciones fue visible durante más de medio siglo.

En Bilbao, Gasteiz y Donostia ganó el Frente Popular, no así en Iruñea. En Bizkaia y en Gipuzkoa, descontando las capitales, la victoria fue para el PNV y en Araba y en Navarra para las derechas, lideradas por los carlistas que ya estaban en pie de guerra contra la República. La derecha no aceptó la derrota y preparó un nuevo golpe de Estado, como el de 1932. En cinco años, y como es obvio, hubo altibajos electorales pero, en lo fundamental, las bases sociales estuvieron bien definidas.

Cuando en el verano de 1936 llegó el golpe de Estado, las cuestiones electorales fueron revocadas. La desautorización del modelo político anterior fue descrita y avalada desde el razonamiento del deber del Ejército español a poner orden frente a los enemigos «interiores y exteriores». El paradigma de este argumento fue la sentencia dictada en Donostia contra Ignacio Villar Múgica, el 13 de diciembre de 1937, en la que el juez describía el escenario y marcaba las razones políticas por las que el reo era condenado, en este caso, a 30 años de reclusión:

«Resultando que las elecciones a diputados a Cortes, verificadas en toda la nación el 16 de febrero de 1936, dieron vida de hecho a un Gobierno no representante de la voluntad ciudadana sino defensor único como beligerante declarado del ideario rojo-separatista cuyos siniestros intereses sirvió, siendo vocero y ejecutor cuando no inspirador de todo el virus antinacional y disolvente que destilaba aquella amalgama monstruosa formada en la más inicua y cerril de las alianzas por los llamados partidos políticos de izquierda y separatistas vasco-catalanes, los que con el auxilio bélico exteriorizado en milicias armadas fomentadas desde el poder auxiliaban al referido Gobierno para imponer tan desconcertante tiranía; que la autoridad, así detentada, púsose al servicio del comunismo internacional, constituyéndose en mandataria del mismo al flagelar los principios fundamentales de nuestra organización social, que se decía representar; al decretar alteraciones de orden público, inspirando atentados contra las personas y ataques contra la propiedad; y al ejercer toda clase de violencias, individuales o sociales, sobre las instituciones que encarna en el alma misma de la patria, acometiendo arteramente contra sus hombres más destacados y representativos por ser símbolo, precisamente, de la mejor garantía de su independencia y constituir la más eficaz defensa de sus tradicionales destinos».

Aunque cuando los partidos republicanos estuvieron en el poder, tuvieron cuidado en no implicar a su principal aliado, elPSOE, en la represión, lo cierto es que por unas causas o por otras, los socialistas se vieron afectados por ese gran paraguas que justificaba todo, el pertenecer al conglomerado «rojo-separatista». Ello a pesar de los intentos de sus dirigentes Indalecio Prieto y Julián Besteiro de desenmascararse de cualquier veleidad revolucionaria.

En 1932, por ejemplo, una manifestación de protesta de los socialistas en Bilbao contra la presencia de un grupo de alfonsinos que daban un mitin en el Euskalduna de Bilbao se saldó con cuatro muertos, jóvenes entre 15 y 17 años que cantaban*La Internacional*. Los socialistas asaltaron el Circulo Tradicionalista y hubo un intento de quema del Convento de las Reparadoras en Zabaltburu y de la parroquia de Santurtzi. La UGT y el propio PSOE llamaron a la huelga general para protestar por las muertes. El diputado republicano Vicente Fatrás, habló de estos acontecimientos en las Cortes madrileñas y fue tremendamente conciso: «No hay en Vizcaya ni policía republicana, ni jueces republicanos. La Policía en Vizcaya, en general, está al lado de los enemigos de la República».

Aprovecharé precisamente la ocasión para hacer un paréntesis. El caso de Fatrás es uno de los más significativos para conocer cómo se las gastaría el régimen. En 1936, Fatrás, que pasaba el verano en Miranda de Ebro, desapareció. Sus restos jamás han sido encontrados. Su familia sospecha que fue ejecutado por un grupo falangista. En 1942, su esposa Balbina de la Horra Herrerías, que vivía en el número 11 de Barrencalle-Barrena de Bilbao, fue detenida y las pertenencias de su marido requisadas. En el informe que la Policía realizó al juez (Sumarísimo 13.150/42, delito: propaganda extranjera) se dice textualmente: «Los agentes adictos a la Brigada de Información Francisco Rodríguez y Gabriel Roncero han ocupado en el domicilio de la expresada señora 24 libros y folletos de carácter extremista, un álbum con las fotografías de los diputados a Cortes Constituyentes de la República, un estuche conteniendo otro de plata conmemorativo de la constitución de la República que poseía cada uno de los diputados a Cortes y con el nombre de Vicente Fatrás Neira, como asimismo, un carné de diputado del mismo señor y una cartera con dos pases para tranvías y espectáculos de la Generalidad de Cataluña; todo lo expresado pertenecía al expresado Vicente Fatrás Neira. Interrogada sobre la procedencia de todo lo ocupado manifestó que lo poseía en su domicilio desde hace mucho tiempo y lo conserva como recuerdo por haber sido propiedad de su esposo».

Volviendo a los sucesos de 1932, unas semanas después de las muertes de Bilbao, un irascible Jaime del Burgo atacó a un republicano, con

nocturnidad y alevosía en Pamplona, provocando una trifulca de la que quedarían dos muertos, Saturnino Bandrés y José Luis Pérez. La UGT y la Federación de Sociedades Obreras llamaron a la huelga general en Navarra y quemaron la casa de Ignacio Baleztena, uno de los carlistas más significados.

Dos años después, en octubre de 1934, esta vez con el Gobierno republicano de derechas, la represión se cebó en el PSOE y en el PCE. Fue una concatenación de hechos que tuvieron como prólogo la iniciativa de los alcaldes vascos a favor de las elecciones provinciales y del Concierto Económico. El 12 de agosto de 1934 fueron numerosos los alcaldes detenidos, que habían creado la llamada Comisión Municipal Vascongada, por celebrar elecciones, prohibidas previamente por el Ministerio de Gobernación. Aunque no lo fue tanto, la prensa francesa dijo que se trató de un «movimiento separatista». La Guardia Civil reprimió todas las iniciativas, sobre todo en Navarra y abortó un intento de Asamblea Municipal a celebrar en Zumarraga. Por cierto, sirviéndose de la ocasión, los veraneantes madrileños en Zarautz realizaron una manifestación lanzando vivas a España y ocupando el Ayuntamiento. Indalecio Prieto, del PSOE, definió la postura de su partido, contraria a la Asamblea, pero unos días después, todos los acontecimientos se enlazaron.

Tras diversas manifestaciones en Bilbao contra la guerra y el ascenso del fascismo protagonizado en Alemania por Hitler, UGT convocó una huelga general contra la entrada de la CEDA, el partido de la derecha española escorado cada vez más hacia posiciones extremas, en el Gobierno de Madrid. La huelga general se generalizó y la represión fue brutal, sobre todo en Asturias, donde los sindicalistas muertos por el Ejército, dirigido por Franco, se contaron por centenares. La huelga, que se prolongó durante una semana, se convirtió en una guerra a pequeña escala. Sindicalistas contra el Ejército y la Guardia Civil. Y viceversa, aunque el desequilibrio fue notorio a favor de los estamentos militares. Se le llamó, creo que con mal criterio, la Revolución de Octubre. En realidad había sido una huelga general más.

En Bilbao hubo varios muertos, entre ellos Arcadio Ortiz, un joven sindicalista al que le explotó la bomba que transportaba. Hubo explosiones en varias empresas de la capital y de Arrigorriaga y el gobernador afirmó que había sido detenido un médico con un arsenal en su consulta. Los huelguistas se dedicaron a saquear tiendas de comestibles, lo que da una idea del estado general. En Portugalete, los manifestantes mataron a un brigada de la Guardia Civil. Los detenidos se contaron por centenares y ante la saturación de la cárcel de Larrinaga, el gobernador civil acondicionó el barco *Altuna Mendi* como prisión.

En Gipuzkoa, los sindicalistas secuestraron y llevaron a la Casa del Pueblo de Arrasate a Dagoberto Resusta y a Marcelino Oreja Elósegui. Oreja era diputado derechista y presidente del consejo de Unión Cerrajerá. Los ejecutaron sin contemplaciones, como represalia a su actitud durante una huelga laboral en su empresa unos meses antes. La conmoción fue grandísima al tratarse Oreja de uno de los máximos dirigentes de la derecha vasca. En Eibar hubo seis muertos entre los huelguistas, uno en Tolosa y numerosos heridos de bala por toda la provincia. En Hernani, la Guardia Civil defendió palmo a palmo la sede del Ayuntamiento ante el empuje de los manifestantes. Hubo cientos de detenidos, de los que 74, todos ellos de Eibar, inauguraron el Fuerte de San Cristóbal, en el monte Ezkaba, sobre Pamplona, convertido en prisión para la ocasión por el nuevo ministro de Justicia español, el navarro Rafael Aizpún.

Los detenidos fueron llevados a consejos de guerra. En junio de 1935 fueron juzgados nueve vecinos de Donostia, en julio de ese mismo año 31 vecinos de Beasain y en enero de 1936 nada menos que 171 de Eibar, a los que el fiscal pidió 2.489 años de prisión y cuatro penas de muerte: a Toribio Echeverría, Juan Ibarra, Francisco Inchaurrega y Julián Prieto. Poco más tarde se celebraría el consejo de guerra contra 41 sindicalistas de Ortuella. Los amigos del fallecido Arcadio Ortiz también fueron condenados y numerosos concejales sufrieron procesos acusados de «abandono de funciones».

Tras la represión llegó la calma. Los homenajes al Ejército y a la Guardia Civil se sucedieron en Bilbao, Arrasate... El gobernador civil de Navarra suspendió ocho ayuntamientos en los que el PSOE gobernaba con mayoría. Aprovechando el revuelo, las autoridades republicanas ordenaron el arresto de la mayoría de la dirección del PNV, que no había tenido en absoluto responsabilidad en la huelga. Y el gobernador civil de Bizkaia, siguiendo los dictados del Ministerio de Gobernación, pondría en marcha una figura que, durante la guerra civil, sería uno de los ejes de la represión: las milicias ciudadanas, para hacer frente a los «extremistas revolucionarios».

Estas milicias serían, a partir de 1936 y convertidas en Milicias Nacionales, el germen de las células que se tomarían la justicia por su mano, que ejercerían terribles venganzas y que llegarían a tener tanto poder que el propio Ejército las consideraría incontroladas. Aunque estuvieron formadas indistintamente por falangistas y carlistas, los informes que emitieron se asemejaban a los de Falange, por lo que se pudo deducir que las fuentes eran las mismas o similares.

No fueron únicamente los socialistas los que sufrieron el rigor represivo. En diciembre de 1933, la CNT y la FAI llamaron a la huelga general,

tras las elecciones a Cortes en las que triunfó la «coalición anti-marxista», es decir la derecha. En esas elecciones, por cierto, había habido un muerto en Bilbao, Ángel González, miembro de Acción Republicana, asesinado por unos pistoleros. La huelga de la CNT se saldó también con varios muertos. En Labastida un guardia civil falleció en el asalto de los anarquistas al cuartel de la localidad. En Peñacerrada, los guardias de asalto mataron a un joven y en San Vicente de Sonsierra, donde la CNT proclamó el comunismo libertario, hubo dos muertos, un guardia de asalto y un revolucionario. En Villafranca (Navarra) la Guardia Civil mató a un manifestante, Juan Mañas. Como en la huelga general de 1932 en Gasteiz, la represión contra la CNT no tuvo miramientos. En ese año, el Ayuntamiento expulsó a 180 empleados municipales y la Guardia Civil realizó decenas de detenciones. Con motivo de la huelga anarquista el Gobierno decretó el estado de alerta y con el de la huelga socialista el estado de guerra.

La impunidad con la que se movían los agentes de seguridad, el apoyo que sufrieron desde las instancias más reaccionarias y el férreo control ciudadano exasperó muchas voluntades. En 1932 un centinela mató de un tiro a un preso, Julio Arce, de 17 años, en la cárcel de Larrinaga «porque le había insultado». El 12 de junio de ese año se produjo una gran manifestación en Bilbao contra la política de deportaciones del Gobierno de la República, que había expulsado a Guinea, en África, a numerosos comunistas detenidos en las huelgas de los meses anteriores. La protesta concluyó frente al Consulado de Francia, donde los manifestantes denunciaron el apoyo que recibían de París los refugiados de la Dictadura de Primo de Rivera que tenían libertad para conspirar y contrabandear armamento.

Este conglomerado rojo-separatista, ficticio porque hasta 1936 la unidad entre nacionalistas vascos e izquierdistas no fue tal, concitó una visión casi colonial del país. En 1932, en pleno gobierno supuestamente de izquierdas, Madrid creó la figura del gobernador general de las Provincias Vascongadas y Navarra, con sede en Bilbao, cuyo primer titular fue un tal Calviño, así como un juez especial para el mismo ámbito, con sede en Pamplona, que tuvo a un tal Domínguez de primer juez.

## **De censos, hombres y mujeres**

La mayoría, por no decir la totalidad de los hombres y mujeres que se decantaron por la defensa de la República entre 1931 y 1936, desaparecieron de la vida política tras la guerra civil. Los censos de población son el exponente palmario de exilios, ejecuciones y encarcelamientos que

modificaron no solo el panorama político y sindical, sino también la vida cotidiana.

El censo más cercano a la contienda es el de 1930, ya que el Instituto Español de Estadística los editaba por décadas. En esas fechas, la ciudad vasca más poblada era Bilbao, con 161.987 habitantes. Le seguían Donostia, con 78.432, Pamplona con 42.259, Gasteiz con 40.041, Barakaldo con 34.209, Baiona con 31.727, Biarritz con 22.955, Sestao con 18.335, Irun con 17.670, Getxo con 16.859, Eibar con 12.874 y Tolosa con 12.487.

En cuanto a las provincias, Bizkaia tenía 485.205 habitantes, Navarra 345.883, Gipuzkoa 302.379, Araba 104.176 y los territorios vascos al norte de los Pirineos contaban con 207.159. En 1940, Bizkaia tenía 481.818 habitantes, Navarra 340.529, Gipuzkoa 309.174 y Álava 106.775. En el movimiento demográfico, el ejemplo de Donostia es paradigmático. Hasta la caída de Madrid, Barcelona y Valencia en poder de los sublevados (primer trimestre de 1939), fue la capital oficiosa del bando de Franco. Su explosión demográfica fue fulgurante: de 80.000 habitantes en 1935 a 35.000 en octubre de 1936 y a 102.000 en enero de 1940.

Cuando se produjo el golpe de Estado, Gipuzkoa y Bizkaia quedaron en el bando republicano y Araba y Navarra en el rebelde. Aunque Aramaiona y el valle de Aiara pertenecían a Araba, su localización geográfica les hizo estar en el lado de los leales. Por tanto se puede decir que con la asonada 791.100 vascos estuvieron, aproximadamente, en la facción republicana y 447.000 en la franquista. Es decir que el 64% de los vascos mantuvieron las instituciones republicanas y el 36% inauguraron las franquistas. En julio de 1937 el 100% ya estaba bajo la bota franquista. En cuanto a territorio, los sublevados controlaban al principio de la rebelión unos 13.000 kilómetros cuadrados, es decir, el 73,5% de la superficie vasca.

La clase política vasca de la República vivió, por razones obvias, una de las fases más intensas de la historia del sigloXX. En Vascongadas, los líderes más notorios de las formaciones políticas fueron, precisamente, los que iniciada la guerra se sumaron al Gobierno de concentración que se formó con motivo de la aprobación del Estatuto. Todos ellos fueron borrados del mapa porque la Ley de Responsabilidades Políticas decretada por Franco al fin de la guerra, prohibió y persiguió su actividad. En concreto, los grupos perseguidos fueron los siguientes: IR, UR, CNT, UGT, PSOE, PCE, Partido Sindicalista, Sindicalistas de Pestaña, FAI, PNV, ANV, ELA, Esquerra Catalana, Partido Gallegista, POUM, Ateneo Libertario, SRI, PSUC, Unión de Rabassaires, ACR, UDC y Etat Catalá.

Aguirre, el lehendakari que en 1936 tenía solo 32 años, era el líder emergente del PNV y alcalde de Getxo en 1931. Telesforo Monzón, natu-

ral de Bergara y Heliodoro de la Torre, de Barakaldo, fueron sus colaboradores más cercanos. José Horn Areilza y Manu Robles Aranguiz fueron también dos pesos pesados del partido jeltkide que no tuvieron cabida en el Gobierno. El primero porque falleció dos semanas después del golpe de Estado del verano del 36, y Robles porque se dedicó a dirigir el sindicato ELA. Jesús María Leizaola, un hombre gris y dedicado a la investigación literaria, también tuvo un hueco en el Gobierno, especialmente en 1960 cuando fue nombrado lehendakari del Gobierno Vasco en el exilio a la muerte de Aguirre. Juan Ajuriaguerra fue el dirigente del PNV en la sombra, el que durante la guerra y posguerra dirigiría el partido.

En ANV el líder más destacado fuera probablemente Tomás Bilbao, que llegaría a ser ministro del Gobierno de la República, aunque en el Gobierno Vasco fue Gonzalo Nardiz su representante. También el navarro Manuel Irujo fue ministro de Justicia, representando al PNV en el Gobierno central. Gabriel Goitia fue secretario general de ANV y Juanjo Bastera uno de sus líderes más inquietos. Anacleto Ortueta era uno de sus fundadores, pero la guerra le apartó del partido, ya que negoció su situación personal con los mandos franquistas a la entrada del Ejército sublevado en Bilbao. El partido estaba muy sensibilizado con esas cuestiones ya que el 20% de sus militantes habían muerto en la contienda y Ortueta fue expulsado.

El PSOE vasco también tuvo varios cargos que trabajaron para el Gobierno central, como Indalecio Prieto, Paulino Gómez o Julián Zugazagoitia. En el ámbito más reducido, el del Gobierno Vasco, Santiago Aznar, Juan de los Toyos y Juan Gracia fueron los hombres fuertes del partido. Xanti Meabe tuvo un ascendente especial entre la militancia porque su hermano Tomás había fundado las Juventudes Socialistas y él mismo procedía del PNV. Fermín Zarza fue alcalde de Bilbao. Guillermo Torrijos, dirigente que vivía en Donostia, tenía ya cierta edad como para estar en primera línea, aunque semejante apreciación apenas tenía valor para los tribunales militares. Con motivo de la huelga general de octubre de 1934 había sido condenado a 20 años de prisión al interpretar los jueces que había instigado a los revoltosos. El socialista navarro Ricardo Zabalza Elorga fue secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Fue ejecutado por verdugos de Franco en febrero de 1940.

Tres eran los partidos republicanos con cierta presencia en el País Vasco: Unión Republicana (UR), Izquierda Republicana (IR) y el Partido Republicano Federal (PRF). Fernando Sasiain, alcalde de Donostia, fue el líder indiscutible de esta última formación, de la que llegó a ser presidente español. Entre los republicanos, Ramón Aldasoro, Ernesto Erco-

reca y Alfredo Espinosa eran los más significativos, este último consejero del Gobierno Vasco. Ambrosio Garbisu adquiriría relevancia, más tarde, en el exilio. Izquierda Republicana tuvo en los navarros Rufino García Larrache, David Jaime Dean y Mariano Ansó, alcalde de Pamplona, sus dirigentes más carismáticos.

No hace falta escarbar demasiado para afirmar que el icono del comunismo vasco era Dolores Ibarruri, *La Pasionaria*. Diputada en el Parlamento español, compartió escaño con una socialista navarra, Julia Álvarez Resano, pionera en la reivindicación de los derechos de la mujer. La republicana Clara Campoamor, referencia primera de la lucha de los derechos de la liberación de la mujer y aunque natural de Madrid, vivió temporadas en Donostia y suyo fue el discurso de proclamación de la República en la capital guipuzcoana. Durante la guerra, Campoamor se exilió en Suiza, tras un inaudito periplo. Cuando murió, sus restos fueron trasladados al cementerio de Polloe, en Donostia.

Juan Astigarrabia fue el hombre del PCE en el Gobierno Vasco. Como le sucedió al PSOE, algunos de sus dirigentes hicieron carrera lejos de sus tierras. Fue el caso del navarro Jesús Monzón Repáraz, gobernador sucesivamente de Alicante, Cuenca y Albacete o del bilbaino Jesús Hernández, ministro de Educación con la República. Entre los líderes locales estuvieron Jesús Larrañaga, de pasado en EGI, las juventudes del PNV, Leandro Carro, consejero más tarde del Gobierno Vasco, y Ricardo Urondo, que compaginó la dirección de la revista *Euskadi Roja* con la de la banda municipal donostiarra.

La referencia anarquista vasca fue, sin duda, la del médico y teórico alavés Isaac Puente. Sus escritos habían servido para educar a varias generaciones de anarquistas en Europa y, especialmente, en América. Manuel Chiapuso fue uno de los jóvenes teóricos en alza y el arrasatearra Félix Liquiniano uno de los más fervientes seguidores de la acción directa que preconizaba el mítico Buenaventura Durruti. Vicente Moriones fue uno de los dirigentes históricos de la CNT navarra. Su periplo de guerra y posguerra, con paso por el campo de exterminio de Mauthausen, daría para un apasionante documental.

Con la guerra, la generación política que desapareció lo hizo, en ocasiones, de manera literal. Alfredo Espinosa Orive, el que fuera consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, fue detenido por la traición de su piloto, en plena guerra, desviado a Zarautz cuando viajaba de Baiona a Bilbao, y fusilado en Gasteiz, ciudad en la que ajusticiaron a diversos dirigentes del Ejército vasco, tales como el poeta Esteban Urquiaga, *Lauaxeta*, o el abertzale José Placer. Jesús Larrañaga, dirigente del PCE, fue ejecutado junto a su compañero Imanol Asarta en Madrid, en enero de 1942.

Tomás Ariz Oteiza, máximo dirigente del PCE en Navarra, fue uno de los primeros fusilados tras el golpe de Estado.

José Elorza, director de la cárcel de Larrinaga en época republicana, también fue ejecutado, al igual que Alejandro Mallona Iza, alcalde abertzale de Mundaka. La lista de cargos políticos, dirigentes sindicales o referentes institucionales que Franco mandó fusilar es tan larga como el dolor que produjo entre sus familiares y el olvido para las generaciones posteriores. En Navarra, más de veinte alcaldes fueron fusilados.

El catálogo de muertes de ilustres vascos en el exilio también fue muy extensa. Comenzando por Julián Zugazagoitia, dirigente socialista bilbaino y ex ministro de Gobernación de la República que, detenido por la Gestapo, fue extraditado y ejecutado en Madrid en noviembre de 1940. Su madre Juana Mendieta, murió también en exilio, en Poitiers, al poco de conocer la muerte de su hijo y su viuda, Julia Ruiz, en México en 1965. Julia Iruetagoiena, viuda de Tomás Meabe, el fundador de las Juventudes Socialistas, al que sobrevivió durante 40 años, murió en México en 1955. Juan Muñoa, compañero de fatigas del padre de Sabino Arana, fundador del PNV, y exiliado con la familia en Donibane Lohizune en la Segunda Guerra carlista, volvió al exilio en 1936 y falleció años más tarde en Pau. A finales de 1939 falleció en Donibane Lohizune la ondarrutarra Agustina Berridi Iturriza, que había cumplido 100 años. Convivía con cuatro generaciones de su familia mientras su hijo Ángel Mugerza estaba también exiliado, en Buenos Aires.

En el otoño de 1942 falleció en Toulouse, Raimundo Olavide, miembro de Euskaltzaindia y por esas fechas, asimismo, el donostiarra Martín Andonegi, en México, que había hecho toda la guerra y estaba siendo operado de una de sus viejas heridas. Domingo Berriotxo, alcalde de Urretxu, murió en París, León Urriza, magistrado del Tribunal Supremo, en Pau, Rufino Laiseca, ex alcalde de Bilbao, en México, Enrique Orueta, jefe de la Dirección General de Seguridad del Gobierno Vasco, en Buenos Aires, Nicolás Landa, capitán de la marina mercante, en Donibane Lohizune, Feliciano Beldarrain, alcalde de Oiartzun, en Kanbo, Cándido Arregui, fundador de Euzko Medigoizale Batza, en Larresore, Abilio Iza, dirigente de ELA, en Marsella, Francisco Berasategi, de la dirección de ANV, en Nueva York, el médico Ángel Agirretxe, que había sido director de *Jagi-Jagi*, en Biarritz, el ya citado Tomás Bilbao, concejal de ANV en el Ayuntamiento de Bilbao y ministro de la República, en México, al igual que el aviador de Sestao Andrés García Calle, de quien 25 años después de su muerte su viuda esparció las cenizas por uno de los lugares donde combatió su marido, el Jarama. El gasteiztarra y también aviador Ignacio Hidalgo de Cisneros murió en Budapest y Vicente Uribe Galdeano,

también de Sestao y que fue ministro de Agricultura durante la República, murió en Praga (República Checa) en 1961 y su hermano Antonio falleció en combate en Dniesper (Ucrania) en diciembre de 1943. En 1962 murió en Baiona el republicano Félix García Larrache, ex concejal del Ayuntamiento de Pamplona. Su hermano Rufino, que fue gobernador civil de Araba, había muerto también en el exilio.

En La Quiaca, frontera entre Argentina y Bolivia, unos contrabandistas dieron muerte al exiliado y boxeador guipuzcoano Isidoro Gaztañaga. El pintor Aurelio Arteta, falleció atropellado por un vehículo en México. En los Andes, un alud sepultó a 22 muchachos chilenos, entre ellos a Narkis, abanderado del grupo de danzas de la Euskal Etxea de Santiago e hijo del refugiado Eusebio Sasía, de Barakaldo. Un accidente de aviación en Venezuela, en el que perecieron los 31 pasajeros, se llevó la vida de cuatro niños (Jon Berezibar, Gorka Ibarguren, Francisco Seco y Jesús Carvalho Isturiz), todos ellos hijos de refugiados vascos. En Donibane Lohizune, un oficial alemán borracho mató de un tiro al ingeniero bilbaino Manu Zarraoa Maguregi. En 1953 falleció en Zestoa, en la riada de ese año que se llevó un autobús con 17 pasajeros, Bernabé Orbegozo, *Otarbe*, militante destacado de ANV que había vivido en el exilio de Caracas y que con una grave enfermedad, había negociado su vuelta a Azpeitia. Otarbe volvía de firmar ante el juez en Donostia, cuando ocurrió la tragedia. En 1940 y en La Panne (Bélgica) murió a efectos del bombardeo alemán, Encarnación Aguirre, hermana del lehendakari, quien se hallaba precisamente con ella. La madre del lehendakari, Bernardina Lecube, también murió en el exilio, en septiembre de 1950, en Donibane Lohizune.

El periplo del lehendakari José Antonio Aguirre fue el paradigma de una clase política que tenía su retaguardia copada. En un viaje que Aguirre narrará en su libro *De Gernika a Nueva York pasando por Berlín*, el lehendakari irá dejando jirones de su historia en Bruselas, Amberes, Berlín y Goteborg, ciudades donde sobrevivirá gracias a la identidad falsa de José Álvarez Lastra, supuesto ciudadano panameño. De Suecia, finalmente, Aguirre y su familia escapan a Río de Janeiro (Brasil) y continuarán por Argentina, Uruguay, Trinidad y Tobago, Puerto Rico y Estados Unidos. El 4 de noviembre de 1941, el lehendakari llegaba a Miami (EEUU), primer paso antes de establecer en Nueva York la que sería su residencia hasta 1946, año en que volvió a Europa, ya concluida la Segunda Guerra mundial. Un periplo similar había realizado, aunque unos meses antes, el que luego sería secretario general del PCE español, Santiago Carrillo, que desde Bélgica atravesó la Alemania nazi con la identidad falsa de un ciudadano chileno, para llegar al Báltico, donde embarcó rumbo a Leningrado.



## El golpe de Estado

EN FEBRERO DE 1936 SE CELEBRARON LAS ELECCIONES a Cortes españolas. *La Gaceta del Norte* titulaba a seis columnas: «Hemos triunfado en el País Vasco-Navarro». Más abajo añadía: «Catorce contrarrevolucionarios vencieron ayer». *El Pueblo Vasco* ofrecía un titular más comedido y, aparentemente, contrario al anterior: «Aunque sin datos oficiales ni informes completos, parece que la victoria de las izquierdas se va confirmando». Este diario se refería a los resultados en el Estado. El corresponsal de *La Vanguardia* en el País Vasco fue, probablemente, quien se acercó más a la interpretación acertada: «Los resultados han sorprendido pues ni se esperaba un empuje izquierdista tan grande, ni una baja nacionalista (vasca) tan considerable». Como en 1931, cuando lo hizo la Coalición Anti-monárquica, el Frente Popular (la suma de socialistas, comunistas, republicanos y ANV), logró la victoria en tres de las capitales vascas: Bilbao, Donostia y Gasteiz. En Pamplona ganó la derecha.

Esa derecha, precisamente, confiaba en la victoria, pero se había preparado para una eventual derrota. El 16 de febrero, en plena fecha electoral, *El Pensamiento Navarro* publicaba un inquietante editorial: «Estas elecciones no son unas elecciones políticas como tantas otras, sino un caso de decidirse por la revolución o la contrarrevolución, por España o la antipatria, por Roma o Moscú. El que tenga un fusil que lo guarde porque el voto es el arma de hoy pero no lo será de mañana».

Con la derrota en las elecciones, la derecha comenzó una campaña de enfrentamiento que provocó decenas de incidentes hasta que se produjo

el golpe de Estado del 18 de julio. Un sector del Ejército, junto a la derecha y el carlismo, se sublevaron contra la República, encarnada por su presidente Manuel Azaña y su jefe de Gobierno, Santiago Casares Quiroga.

La conflictividad social no vino de la izquierda que, tras el triunfo del Frente electoral en febrero, se preparó para una fase política más distendida que la vivida en los dos años anteriores bajo Gobierno conservador. El PCE y la CNT modificaron en parte su trayectoria para adecuarla a la escalada fascista que recorría no solo el territorio vasco sino también el Viejo Continente. Las víctimas de estos meses fueron, precisamente, sindicalistas y republicanos. Los verdugos: falangistas y derechistas. Durante el franquismo, la propaganda estatal justificó hasta la saciedad el golpe como una respuesta al comunismo emergente. Pero todo era una falacia. Desde la Revolución rusa hasta el final de la guerra mundial no se produciría ninguna revolución roja. En cambio, el fascismo causó millones de muertos.

La derecha derrotada en las elecciones se condensaba en varios bloques. El primero y más importante en el País Vasco era el del carlismo, hegemónico durante todo el siglo XIX y protagonista masivo de dos guerras. Su análisis se me torna complejo, porque una parte del carlismo histórico acabó en el nacionalismo vasco, otra en organizaciones obreras, anarquistas y socialistas, y otra mantuvo la llama clásica, como si nada hubiera evolucionado. Esta última corriente, la del tradicionalismo, fue la hegemónica durante la República. Muchos de los navarros emigrados a Bizkaia antes de 1936, o sus hijos, en cambio, serían más tarde fusilados por rojos. El padre de Sabino Arana, fundador del PNV, fue un destacado dirigente carlista que había compartido exilio con su familia, entre ellos con Sabino.

Un carlista como Antonio Lizarza, jefe del requeté navarro y el delegado para los preparativos del golpe de Estado, dejó escritas unas sintomáticas reflexiones: «En nuestra guerra, de las cuatro provincias vascas españolas, dos se incorporaron, y de manera bien decisiva, el primer día del Movimiento Nacional. Otra provincia vasca, Guipúzcoa, quedó incorporada muy pronto al Movimiento, y al mes y medio, el 13 de septiembre, 40 requetés de Artajona, mandados por un vasco, el capitán Ureta, formado en la columna de otro vasco, el coronel Beorlegui, entraron en San Sebastián sin disparar ni un solo tiro. Los requetés, no se olvide, cuando marchaban lo hacían al son del chistu que tocaba el *Gernikako Arbola* o el *Oriamendi*. Es increíble cómo nuestra propaganda se ha dejado ganar la batalla de los vascos cuando, sin duda alguna, en espíritu y en número estuvimos mejor representados en nuestra zona».

Los carlistas navarros fueron los más activos. Se entrenaron en la sierra de Aralar, formando el requeté, compraron armas en Italia y prepara-

ron una insurrección sin contar más que con sus fuerzas. Solo al final, cuando llegaba el día programado, aceptaron unirse a la conspiración de Mola. Contaron con varios asesores militares y confiaron plenamente en José Sanjurjo, el general golpista de 1932, que se encontraba en Portugal. Cuando llegó el día de la rebelión Sanjurjo tuvo un accidente de aviación del que no salió con vida. El requeté vizcaino, que se entrenó en los montes de Urkiola, también estaba fuertemente armado, gracias al empuje de Ignacio Olañeta, el alcalde de Ermua detenido y liberado en 1931, que consiguió una numerosa partida de armas para los insurrectos.

La derecha al margen del carlismo estaba centrada en varias familias: los monárquicos, los aristócratas, la oligarquía, la CEDA y un pequeño partido muy influenciado por las ideologías y organizaciones emergentes en Europa, el nazismo y sobre todo el fascismo encarnado por Mussolini. El partido en cuestión se llamaba Falange y nunca se llegó a presentar en solitario en la competencia electoral en el País Vasco. Su influencia en la política era nimia. No así fuera de ella. Se convirtió en un grupo de pistoleros, sin otro objetivo que preparar la desestabilización de la República como caldo de cultivo para el golpe de Estado en marcha. Franco, con su victoria en la guerra, lo eligió como su partido, el único permitido durante su mandato.

En Bilbao, su sede se ubicaba en el número 5 de la Gran Vía y más tarde en el 8 de Rodríguez Arias y en ella había estado su líder español José Antonio Primo de Rivera dando varias conferencias entre 1934 y 1936. Sus militantes eran bien conocidos en la capital vizcaina, ya que con motivo de la represión gubernativa, cuando la huelga general de octubre de 1934, crearon varios grupos de choque para auxiliar al Ejército. En 1936 contaron con el apoyo económico del industrial Florencio Mili-cua y su labor se dirigió a elaborar listas de militantes de izquierda para actuar contra ellos una vez iniciada la sublevación.

El falangista vasco más conocido fue José Félix Lequerica Erquiza. Sustituyó en 1938 a Areilza en la alcaldía de Bilbao para desempeñar más tarde el puesto de embajador de España en París durante la Segunda Guerra mundial, facilitando el que los exiliados republicanos detenidos por la Gestapo alemana fueran entregados a la Policía española. Terminó su carrera política como embajador de España en Naciones Unidas.

El Ejército, la Iglesia y los medios de comunicación que tradicionalmente servían de base ideológica y «espiritual» a los conservadores, trabajaban, asimismo, para enrarecer el clima político. Los medios afines hicieron circular noticias y bulos inquietantes que produjeron una sensación de desamparo: el caldo de cultivo para justificar lo injustificable, el golpe de Estado.

Un botón de muestra. El vizcaino Alberto Acha fue juzgado en Valladolid tras la guerra y en su sentencia el juez afirmó: «Hechos probados y así lo declaramos que ante el estado anárquico y caótico en que se encontraba España, el 17 de julio de 1936, regida por un Gobierno que conculcaba la Constitución, el Ejército cumpliendo con un imperativo categórico de su Ley Constitutiva y de conciencia, secundados por elementos sanos y patriotas, se alzó contra tal situación y estado, declarando el estado de Guerra en el territorio, asumiendo legítimamente el mando de la nación los militares designados al efecto, constituyendo un Gobierno legítimo con objeto de arrojar al ilegítimo que abusivamente lo detentaba apoyado falazmente en las resultancias de unas falsas y amañadas elecciones de Diputados a Cortes».

El hombre que ligó todas esas tendencias de la derecha fue el general Emilio Mola, que llegó a Pamplona solo unos días después de las elecciones en calidad de gobernador militar. Ahí comenzaron los contactos entre carlistas y los sectores del Ejército que estaban preparando la insurrección. La primera reunión tuvo lugar entre José Luis Zamanillo, delegado nacional de requetés y Mola el 11 de junio en el Palacio de Capitanía de Pamplona, en la que el primero entregó un escrito de Fal Conde, secretario general de los carlistas, exponiendo sus condiciones para adherirse a la sublevación.

El último de los encuentros se celebró en el monasterio de Iratxe el 15 de junio entre Fal Conde y Mola. Por la cercanía, el alcalde de Estella, Fortunato Aguirre Luquín, militante del PNV, supo de la reunión y la denunció al que sería último jefe del Gobierno español republicano antes de comenzar la guerra, el gallego Santiago Casares Quiroga. La respuesta de Casares no fue afortunada: «La lealtad de Mola está fuera de toda duda». La denuncia sería la sentencia de muerte para el propio alcalde. Aguirre, uno de los fundadores del equipo Osasuna de fútbol y de la ikastola de Estella, fue detenido y trasladado a Tajonar, en las cercanías de Pamplona, donde sería ejecutado por los seguidores de Mola, el que «estaba fuera de toda duda».

La preparación del golpe fue muy concienzuda y partió de las experiencias del de Sanjurjo. Mola preparó la conspiración y emitió la primera de sus *Instrucciones Reservadas: El objetivo, los métodos y los itinerarios*. En este manual, el general especificaba con detalle la necesidad de una red de apoyo civil y, sobre todo, del empleo del terror político : «Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose cas-

tigos ejemplares a dichos individuos, para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas».

Ya en agosto de 1936, Mola lanzó un tremendo discurso, tal y como lo recoge Pablo Gil, en el que también dejaría explícito su método: «Todo eso se ha de pagar y se pagará muy caro. La vida de los reos será poco. Les aviso con tiempo y con nobleza. No quiero que se lleven a engaño». En el discurso, que fue leído el día de la Virgen de agosto, en los micrófonos de Radio Castilla de Burgos, Mola avanzaba que no habría pactos, «ni nada que sea una victoria aplastante y definitiva» y que «la justicia de la Historia, la nuestra, la de los patriotas, ha de ser inmediata y rápida».

Los cuarteles militares de Garrellano, Loiola y Araka en Bilbao, Donostia y Gasteiz, más la comandancia de la Guardia Civil y la Comandancia militar (Palacio del virrey) en Pamplona, fueron los destinados a protagonizar la insurrección en el País Vasco. A pesar de haberse adelantado al día 17 el pronunciamiento en África, el general Mola no alteró los planes preestablecidos y hasta las seis de la mañana del 19 de julio no declaró el estado de guerra en Navarra. A las cinco y cuarto del 18 de julio se transmitió por radio el mensaje de adhesión a la sublevación militar de Franco.

El detalle del golpe alcanzaba incluso a los primeros movimientos militares. Según las expectativas de Mola, la toma de Donostia y Gasteiz sería sencilla, pues esperaba que sus cuarteles se sublevaran con éxito. Concitó varias dudas sobre los de Bilbao y, por ello, diseñó una ofensiva que llevaría a tropas de requetés y de regulares hacia Bizkaia, una vez conocidas las noticias.

El fracaso de la asonada, sin embargo, fue mayor del esperado, tanto en el Estado como entre los vascos. En Pamplona, el apoyo de las fuerzas militares y policiales a los rebeldes fue prácticamente total, con la excepción de los Carabineros. Algunos jóvenes hostigaron a los sublevados desde las calles adyacentes a la Plaza del Castillo, donde se habían concentrado los carlistas, produciéndose violentos enfrentamientos. En las zonas más populares de Iruñea, como las calles Jarauta y Descalzos o el barrio de la Rochapea, intentaron resistir, registrándose varios tiroteos. Los enfrentamientos ocasionaron la muerte de Tomás Lozano y varios heridos, de los cuales se sabe que uno, Miguel Sola, fue posteriormente fusilado. Ante la imposibilidad de resistir, muchos optaron por la huida hacia Gipuzkoa o cruzaron la muga, como en Altsasu, de donde la casi totalidad de los varones huyó a zona republicana.

En Gipuzkoa, precisamente, la insurrección pasó por varias fases, de la duda inicial del gobernador militar, León Carrasco, jefe de la rebelión, a la expectación de José Vallespín, el comandante de los cuarteles de Loio-

la que, ante la iniciativa sindical de defensa de la República, optó por la huida. Jóvenes comunistas y, sobre todo anarquistas, lograron frenar a los insurrectos en un combate que se volvió mítico, el 22 de julio en lo que hoy es barrio de Amara Viejo. Hubo cerca de un centenar de muertos, por ambos bandos, entre ellos dos chavales de 15 y 16 que defendieron a la República, Marcos Olasagasti y Prudencio Molina.

Los dos sindicatos mayoritarios en la defensa de Donostia del avance fascista, UGT y CNT, recibieron el apoyo de un importante sector de la Guardia Civil, de los Carabineros y de los Miqueletes. Augusto Pérez Garmentia, que dirigió a los militares republicanos contra sus compañeros rebeldes, sería detenido tras un accidente en Oiartzun, días después, y ejecutado en el acto. Los leales tomaron los cuarteles de Loiola e hicieron fracasar el golpe de Estado.

En Bilbao, por el contrario, no hubo incidentes. El coronel Andrés Fernández-Piñerúa mandaba, accidentalmente, Garellano. La tropa estaba dirigida por el teniente coronel Joaquín Vidal Munárriz, quien tenía bajo sus órdenes tres comandantes: José Anglada España, Pedro Fernández Ichazo y Claudio González Esteban, los tres viejos conspiradores contra la República. Como los jefes de las fuerzas policiales y militares estaban con la República, los mandos intermedios fueron los que participaron en la conspiración contra ella. Incluso el jefe de la Guardia Civil, Juan Colina, era un destacado militante de Unión Republicana. Por cierto, Colina salió absuelto en dos ocasiones de la acusación de connivencia con los fascistas hecha por otros tantos tribunales populares. Cuando a la caída de Cataluña fuera detenido por los franquistas, su ejecución fue inmediata.

Buena parte de la conspiración militar en Bilbao se conocería ya iniciada la contienda gracias al juicio que se celebraría a finales de 1936 contra los implicados en la asonada. En este juicio aparecieron implicados el comandante Pedro Fernández Ichazo, el capitán Juan Ramos Mosquera y los tenientes Alfonso del Oso Romero y Luis Ausín Bolloqui. El comandante José Anglada España era otro de los conspiradores, pero eludió sus responsabilidades y quedó bajo arresto domiciliario. Entonces continuó su labor como espía del Ejército franquista. Detenido nuevamente, esta vez sería fusilado por un pelotón republicano.

En Gasteiz, Camilo Alonso Vega, jefe del Batallón de Infantería de Montaña Flandes número 6, fue el militar que llevó las riendas de la conspiración. Contaba asimismo con la aprobación del resto de los jefes militares y policiales. Lo insólito de la capital alavesa reside en el hecho de que a pesar de esta unanimidad, el Frente Popular realizó una manifestación el mismo 18 de julio, contra el golpe de Estado. Dos días después,

socialistas, comunistas y anarquistas llamaron a la huelga general, logrando que Gasteiz amaneciera totalmente cerrada, incluso sin periódicos. Ese mismo día 20 comenzaron las incautaciones, los cierres de las sedes políticas y sindicales republicanas, y la detención de unas 200 personas. El golpe triunfó en Gasteiz, pero no así en Laudio, Valle de Aiara, Aramaio y Legutio, donde los republicanos lograron mantener sus posiciones y un frente de guerra durante nada menos que 11 meses.

Aunque la huelga general no triunfó y la historia demostró su intrascendencia, el franquismo no la pasó por alto. Los que años después fueron reconocidos de haber participado en la protesta sufrieron represión por ello. Fue el caso de Enrique Plazaola Martínez de Cestafe, obrero de la CNT en 1934 y de ELA en 1936, condenado a 20 años de reclusión menor por «haber secundado voluntariamente la huelga general revolucionaria que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional organizaron las organizaciones obreras revolucionarias y tardando en incorporarse al trabajo cinco días a pesar de los bandos respecto de la Autoridad Militar». Un Tribunal de Responsabilidades Políticas le juzgó por esta circunstancia, al margen del militar. Y a pesar de reconocer que el expedientado se encontraba en prisión, carecía de bienes y tenía cargas familiares, fue condenado a pagar una multa de mil pesetas en noviembre de 1940.

## **La movilización de la República**

El fracaso del golpe de Estado trajo una guerra civil que concluiría en territorio vasco a finales de junio de 1937, tras la caída del Bilbao en poder de los facciosos. Fue en la capital vizcaina donde, precisamente, se formaron las primeras instituciones vascas al amparo del Gobierno Vasco que, finalmente, se pondría en marcha tras la aprobación del Estatuto de Autonomía a comienzos de octubre de 1936. La conformidad del Estatuto fue el último acto de las cortes republicanas en Madrid, con la ausencia de toda la derecha golpista, antes de trasladarse a Valencia. Solo 100 diputados, de un total de 400, estuvieron presentes en el acto. El asedio a la capital española fue una constante en los más de dos años y medio de guerra civil.

La izquierda apoyaría al candidato del PNV para la presidencia del Ejecutivo Autónomo: «Estimando que el presidente de este Gobierno Provisional del País Vasco, esté revestido de la máxima autoridad, los Partidos Políticos que integran el Frente Popular han acordado unánimemente que todos los concejales pertenecientes a los mismos, de las provincias de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, voten sin excusa alguna, a don

José Antonio de Aguirre Lekube, para ocupar la presidencia del referido Gobierno. Firmado: PSOE, PCE, IR, UR y ANV». Sería un Gobierno de concentración nacional, con la excepción del sindicato anarquista CNT que declinó participar en el mismo.

A pesar de la unanimidad, los roces políticos en las filas republicanas fueron notorios. No tanto entre partidos sino entre ejecutivos. El Gobierno Vasco dio origen al Ejército vasco, que para el Ejecutivo Republicano no era sino un apéndice del Ejército del Norte (Gipuzkoa, Bizkaia, Santander y Asturias). Fueron numerosas las fricciones por este motivo e incluso la causa de que, en febrero de 1937, ANV abandonara el Frente Popular.

Aguirre juró en Gernika su cargo el 7 de octubre de 1936, el mismo día que ocho milicianos republicanos perdían la vida en el campo de batalla: Vicente Tamayo Pagin (natural de Gallarta), Vicente Aramberri Villa (Bergara), Cesáreo Herrero Cerdán (carabinero natural de Atarrabia), José Montoya García (Andoain), Julián Garnika Núñez (Barakaldo), Luciano Martínez de Murgia (Gasteiz), Julián Águeda San Juan (Gasteiz) y Víctor Zubizarreta Alberdi (Azkoitia). Otros siete republicanos eran fusilados el mismo día 7 de octubre de 1936 por los piquetes de ejecución de los militares sublevados: Serviliano Etchaverry Anton y otros tres desconocidos, probablemente naturales de Miranda de Ebro, que fueron ejecutados en Zambrana; Valentín Bergaretxe Balanzategi, muerto en Murgia; y Florencio Duque López, vecino de Lodosa que fue ejecutado en Zaragoza. También, y como consecuencia de un obús lanzado por los rebeldes, fallecía ese día la ondarrutarra Juana Alberdi Muñozguren.

José Antonio Aguirre ejerció el mando teórico de la guerra, desde su cargo de consejero de Defensa, pero en la práctica esta autoridad le correspondió al jeltzale Joseba Rezola Arratibel, nombrado secretario general de Defensa por el lehendakari el mismo 9 de octubre de 1936. Rezola, de 36 años y natural de Ordizia, había formado parte de la Junta de Defensa de Gipuzkoa en su sección de Guerra, dirigida por el comunista Jesús Larrañaga. También participó en la creación del Euzko Gudaroztea o Milicias Vascas en Azpeitia y en la dirección de las tropas jeltzales que protegieron Donostia en su evacuación. El 14 de noviembre de 1936 el Ministerio de Defensa español designaba jefe del Ejército del Norte al general Francisco Llano de la Encomienda.

El Estado Mayor del Ejército «en la región de Euzkadi», según la nomenclatura del Ministerio de Defensa español, quedó compuesto por dos comandantes, Alberto Montaud y Eleuterio Villanueva, y tres capitanes, Ernesto de la Fuente, José Luis Soraluze y Francisco Ciutat. La infantería fue dirigida por los coroneles Andrés Fernández-Piñerúa,

Gumersindo Azcárate y Joaquín Vidal Munárriz. La artillería, por su parte, quedó al mando del teniente coronel Timoteo Martínez de Lejarza y los coroneles José Antonio Urrestarazu, Casiano Gerrikaetxeberria e Ignacio Anitua Ochoa. La caballería, creada también a mediados de octubre, fue dirigida por Antonio Sanjuán Cañete y los ingenieros por los capitanes Salvador Gómez Bullón y Alejandro Goicoechea, este último el célebre desertor que se llevó los planos del Cinturón de Hierro.

El cuerpo de Carabineros quedó en manos de Francisco Royán Yunguerra y Esteban López Gil. La Guardia Civil, convertida en Guardia Nacional Republicana, pasó a ser regida por Antonio Naranjo Limón y Juan Ibarrola Irueta. Luis Ortúzar sería el primer jefe de la Ertzaintza pero dos semanas después de su nombramiento sería destituido ya que su cuñado fue detenido y ejecutado por espiar para los franquistas, lo que le puso en una situación comprometida. Su sustituto fue Saturnino Bengoa Muruzabal, teniente de la Guardia Civil, que en marzo de 1936, al comenzar Mola su ofensiva, desertó del bando republicano y cruzó la muga.

Hasta finales de octubre de 1936 el Ejército vasco no estuvo adaptado al nuevo Gobierno y aún eran mayoritarias las compañías sindicales y partidistas de las semanas anteriores. Desde julio de 1936 las unidades que habían combatido el fascismo estaban dispersas en múltiples compañías que ya habían entrado en combate en Gipuzkoa o en los límites entre Araba y Bizkaia. El día 25 de ese mes José Antonio Aguirre firmaba un decreto en el que se apuntaba lo que sería la columna vertebral de su Ejército: «Quedan militarizadas, formando parte integrante de las Armas y Cuerpos del Ejército de operaciones de Euzkadi, conservando su peculiar organización y particulares distintivos, todos los individuos, clases y oficiales, que no siendo militares, constituyen actualmente las milicias populares voluntarias».

En diciembre de 1936, cuando se normalizó el alistamiento, el Estado Mayor del Ejército de Operaciones de Euzkadi difundió un informe a todas las organizaciones políticas en el que señalaba la composición detallada de los batallones. Según ese informe, cada batallón debería contar con una plana mayor (un comandante, un intendente, un teniente y dos brigadas), cuatro compañías de 118 combatientes cada una, una compañía de ametralladoras con 58 hombres, una sección de dinamiteros y zapadores, una sección de enlaces y, finalmente, quince hombres destinados a servicios auxiliares. En total unos 55.000 hombres llegaron a formar parte del Ejército vasco.

El primer batallón vasco fue el Largo Caballero y el segundo el Stalin, ambos pertenecientes a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU).

Luego llegaron el Larrañaga, Rosa Luxemburgo y UHP (Unión Hermanos Proletarios), los dos primeros bajo la disciplina del PCE y el tercero nuevamente de las JSU. No sería hasta el sexto y el séptimo cuando la tendencia se rompiera con el alistamiento del batallón Olaberri, también conocido como ANV-1, y el Azaña, perteneciente a la disciplina de Izquierda Republicana de Bizkaia. Las JSU hicieron uno de los esfuerzos mayores en la organización miliciana, aportando al Ejército vasco nada menos que nueve batallones, algunos de los cuales como el Rusia, Dragones y Amuategui, llegaban tras combatir en Gipuzkoa.

El PCE, por su parte, comenzó su organización en Bizkaia con el batallón Perezagua, número 10 del Ejército vasco, en recuerdo de Facundo Perezagua Suárez, fundador en 1885 del PSOE vasco. Los comunistas organizaron, asimismo, el número 44 del Ejército vasco que primero recibió el nombre de Gernikako Arbola, transformándose luego en Salsamendi, cuando incorporó un contingente importante de panaderos de Bilbao. Salsamendi había sido, precisamente, un panadero y destacado sindicalista vizcaino.

La UGT y el PSOE crearon una oficina de alistamiento en Bilbao. El aporte inicial de voluntarios lo fue en gran medida gracias al ímpetu de Fulgencio Mateos Redondo, concejal socialista en el Ayuntamiento de Bilbao, quien murió precisamente el 21 de octubre de 1936 en el frente de Markina. Con tal motivo, el primer batallón de UGT-PSOE tomaría el nombre de Fulgencio Mateos, número 9 del Ejército vasco. En general el tándem UGT-PSOE, con una fuerza casi exclusiva de sindicalistas, numeró a sus batallones utilizando a personajes relevantes de su corriente política: González Peña, Carlos Marx, Pablo Iglesias o Guillermo Torrijos.

Izquierda Republicana, ya presente en los combates de Gipuzkoa, tuvo seis batallones: dos Azaña, correspondientes a Gipuzkoa y Bizkaia; el Zabalbide, el Capitán Casero, el Martínez Aragón y el García Hernández, este último de zapadores. El 9 de enero de 1937 UGT, PSOE, PCE, JSU, IR, UR y las Juventudes de IR, firmaban el acta de constitución de las Milicias Populares Antifascistas de Euzkadi (MPAE). Con la intención de reactivar un poderoso ejército popular y regular, las MPAE llegaron a controlar 34 batallones de infantería del Ejército vasco.

Los anarquistas, quienes en compañía de los comunistas fueron los primeros en la defensa contra el fascismo, no participaron en las MPAE. Sus relaciones con el Frente Popular habían sido coyunturales y, por eso, desde el inicio habían creado sendos cuarteles generales propios, tanto en Donostia con sede en Atotxa como en Bilbao, en La Casilla, y presididos por Primitivo Rodríguez. En febrero de 1937 y simultáneamente a la formación de las Milicias Populares auspiciadas por el Frente Popular, el

sindicato anarquista formaba la Comandancia General de Milicias de la CNT, encabezadas por Carmelo Domenech. La CNT aportó seis batallones al Ejército vasco: Isaac Puente, en referencia al médico e ideólogo anarquista de Maeztu; Bakunin, líder junto a Carlos Marx de la Primera Internacional; Malatesta, anarquista italiano; Celta, integrado por gallegos de la zona de Pasaia y huidos de su país al inicio de la contienda; Sacco y Vanzetti, los dos sindicalistas ajusticiados en EEUU después de una gran campaña internacional de apoyo a su libertad y Durruti, en memoria del carismático anarquista muerto en Madrid el 19 de noviembre de 1936.

El Euzko Gudaroztea, por otro lado, agrupó a mendigoizales, sindicalistas solidarios y jeltzales. Las primeras compañías que elPNV llegó a formar en Bizkaia fueron Elgezabal y Kortabarria, en recuerdo de dos de sus militantes detenidos por las tropas fascistas en Gorbea y fusilados en Gasteiz. Poco más tarde quedaban completas otras dos: Zubiaur y Echeverría. Estas cuatro compañías fueron las primeras en entrar en combate, después de haber sido trasladadas al frente de Elgeta, a finales de septiembre de 1936. Con la militarización de las milicias, buena parte de los integrantes de estas cuatro compañías darían origen al batallón Arana Goiri.

En general, y descartando el gran contingente que llegó a los batallones jeltzales tras las movilizaciones de quintas, la base de las milicias la conformaron los mendigoizales, agrupando a los gudarís por zonas. De Enkarterri salió la compañía Avellaneda, en cuyo árbol celebraban antaño las Juntas Generales los vecinos. Cambió su nombre por el de Gueñes, para finalmente adaptar nuevamente el de Avellaneda, al transformarse en batallón. De Txorierri surgió el Munguia, en memoria de la batalla de 1470. De Arratia salió el Ibaizabal, mientras que de los pueblos costeros de Bermeo, Ondarroa y Lekeitio surgió la compañía Boga-Boga, más tarde transformada en el batallón Itxasalde. De las poblaciones de Arrigorriaga, Basauri y Galdakao nació la compañía Padura, más tarde batallón, que como el Ochandiano, antes compañía Oldargi, recogía el recuerdo de dos antiguas batallas entre vascos y castellanos. La compañía Salaberri, en memoria de un vasco que luchó en Irlanda junto al Sinn Féin, se transformó en el batallón Muñatonos. De Durango y el Txorierri, y como producto de una llamada a quintas, surgieron los batallones Martiartu y Kirikiño. Con quintas también fue completado el Irrintzi, dedicado al manejo y uso de morteros.

El sindicato ELA llegó a formar dos batallones, ambos con el nombre de San Andrés, uno de zapadores y el otro de infantería. Jagi-Jagi, motor del Euzko Gudaroztea en Gipuzkoa, creó el batallón Lenago II, en referencia a una poesía de Sabino Arana. Con sus supervivientes formó un nuevo batallón llamado Zergatik ez. A partir de octubre de 1936, elPNV formó tres

batallones: ANV-1, también conocido como Olaberri, ANV-2 o Euzko Indarra y ANV-3. Asimismo desplazó uno de zapadores destinado a cavar trincheras con el nombre de Azkatasuna. Al igual que los partidos republicanos, que la CNT y que el PNV, cada uno por su lado ANV también estableció una Comandancia Única para sus milicias, organización que fue creada el 10 de marzo de 1937 bajo el nombre de Gudal Agintaritz Nagusia.

Finalmente, y como batallón sin adscripción política, estuvo el Disciplinario, número 64 del Ejército vasco, que comenzó a formarse con soldados regulares. A partir del 20 de febrero de 1937, cuando el Departamento de Defensa del Gobierno autónomo decidió controlar todos los ciudadanos comprendidos entre los 18 y los 45 años, movilizados para la guerra, el batallón 64 se vería bruscamente inflado. La causa estuvo en que todos los movilizados en quintas que fueron sorprendidos sin haberse incorporado a la guerra, automáticamente quedaron detenidos y destinados al Disciplinario.

## Los movilizados del lado de Franco

Un sector importante de la población vasca se alió con el franquismo a través de los carlistas y, por extensión, de los requetés. Al margen de los que, como en el caso republicano, no tuvieron elección por hallarse en zona donde triunfó la rebelión. El carlismo movilizó en el Estado a unos 60.000 voluntarios en 41 compañías a las que llamaban Tercios, como en la época vasca foral. Un 10% de los movilizados murió en la guerra, un porcentaje altísimo que demuestra que los requetés estuvieron en la vanguardia, sobre todo al comienzo de las hostilidades. De esos 41 tercios Navarra aportó 10. Cuando la guerra fue avanzando, los otros tres territorios vascos aportaron 10 tercios más. Más adelante, los Tercios de Navarra fueron absorbidos por las Brigadas de Navarra que finalmente se diluyeron en las Divisiones del Ejército franquista.

Los nombres de los tercios navarros entraron en la mitología franquista: Montejurra, Lácar, San Miguel, San Fermín, Roncesvalles, San Francisco Javier... Los cuatro guipuzcoanos fueron los de San Ignacio, Zumalacárregui, Oriamendi y San Marcial. Los alaveses: Nuestra Señora de Estíbaliz, Virgen Blanca y Arlabán. Los vizcainos: Begoña, La Antigua y Ortiz de Zarate. Muchos de aquellos voluntarios navarros cantaban en euskara: «Gora Jainko maite maitea /zaguen denon jabe /Gora España ta Euskalerría /ta bidezko errege».

El 22 de marzo de 1937 Franco reconoció el fracaso de la ofensiva sobre Madrid, adoptando una decisión drástica: abandonar los objetivos

de las semanas anteriores y retomar la idea de invadir el territorio vasco aún leal a la República. El plan fue diseñado por Franco con el jefe de sus fuerzas aéreas, el general Alfredo Kindelán, con el coronel Hans von Funck, agregado alemán en el Ejército faccioso y con Wolfram von Richthofen, teniente coronel del Ejército nazi y jefe de la Legión Cóndor, junto a Hugo von Sperrle.

En el escenario vasco, el grueso de la aviación española sublevada, junto a la Legionaria italiana y la Legión Cóndor alemana, llevaría la iniciativa bélica con el apoyo de la artillería y las tropas que iba a dirigir, de nuevo, el general Emilio Mola. A pesar de que la declaración de Franco ante sus subordinados se produciría ese 22 de marzo, ya desde días antes los responsables militares alemanes conocían el plan de ataque que fue llamado *Operación Bilbao*. El 23 de marzo comenzó el traslado de las tropas.

Ultimados los preparativos, Mola contaría con una fuerza inicial de 30.000 hombres pertenecientes a la VI División, acuartelada en Burgos y dirigida por el general José López-Pinto. Como en Guadalajara y Málaga, la italiana brigada Flechas Negras participaría con más de 8.000 soldados para completar el grueso sublevado. A ellos, y como factor principal, se sumaban las fuerzas navales y aéreas, estas últimas comandadas por Alfredo Kindelán, Hugo von Sperrle y Vincenzo Velardi, en sus versiones española, alemana e italiana respectivamente.

A comienzos de abril de 1937 el acorazado alemán *Admiral Graf-Speer* quedaba anclado a la entrada de la bahía de Donostia, protegido por baterías antiaéreas que fueron instaladas, apresuradamente, en los montes Urgull e Igeldo, después de haber sido descargadas en el puerto de Pasaia. Los soldados italianos que participarían en la ofensiva ubicaron su Estado Mayor en la localidad guipuzcoana de Azpeitia. Si estas eran las fuerzas previstas para iniciar el ataque dirigido por Mola, las disponibles para una campaña prolongada concentraban a un total de 140.757 hombres, acantonados en Gasteiz, Palencia, Burgos, León, Logroño, Estella y Asturias que, según el Estado Mayor del Ejército del Norte, eran «una masa apta para cualquier empresa».

Completando el escenario, los respectivos responsables políticos de cada sector presente en la ofensiva se acercaron al marco vasco. El primer factor fue el de la Iglesia, marcando un hito histórico que trascendería durante décadas. En la primavera de 1937, el papa Pío XI publicaba la *Encíclica contra el Comunismo*, con diversos apartados centrados en la Guerra Civil española y un posicionamiento nítido de la Iglesia oficial a favor de los sublevados. La versión castellana de la Encíclica apareció por vez primera en los periódicos del territorio vasco controlado

por Franco a comienzos de abril de 1937, gracias a una rápida traducción del canónigo gasteiztarra Luis Miner.

A finales de marzo de 1937, la exaltación del régimen de Hitler era una de las constantes en el territorio vasco en poder de los facciosos. En Donostia, por ejemplo, se proyectaba la película *Por los derechos del hombre*, un film «tomado durante la sangrienta lucha que el noble pueblo alemán sostuvo contra el comunismo». El 30 del mismo mes la Falange de Pamplona organizaba un homenaje a la Alemania nazi en el teatro Gayarre.

En esta línea de implicación y apoyo de todos los sectores sublevados, Manuel Hedilla, jefe nacional de la Junta de Mando de Falange se trasladó a Gipuzkoa para seguir de cerca la ofensiva. Carlos de Borbón y Parma, junto a Luisa de Orleans, cabezas oficiales del carlismo, llegaron a Pamplona para animar al Requeté. Abd el Kader, delegado del Gran Visir en las regiones Oriental y Rif del protectorado de España en Marruecos, se establecía en Donostia para apoyar a las tropas mercenarias marroquíes que participarían en la ofensiva, después de que el propio visir Sidi Mohamed Ben Alí El Ilemagui las hubiera visitado. El convidado marroquí realizó un encuentro con sus paisanos destacados en Gipuzkoa. El azpeitiarra y obispo de Santander José Eguía Trecu, exiliado hasta entonces en Roma, volvía por Irun con el objeto de retornar en breve a su sede episcopal.

Asimismo, y como paradigma de la mitificación guerrera, el general José Moscardó Ituarte, resistente militar en el Alcázar de Toledo ante las embestidas republicanas durante el verano de 1936, llegaba a Donostia para comentar la guerra desde la prensa. También lo hará, visitando el frente, Miguel Cabanellas, inspector general del Ejército franquista. Finalmente, el mismo 29 de marzo, María Prieto, viuda de Sanjurjo, el general que debía dirigir la sublevación y que murió en accidente de aviación, recibía la confirmación de una pensión por los servicios prestados por su marido a la conspiración.

Como colofón a los preparativos, todos los jóvenes vascos en zona sublevada pertenecientes al reemplazo de 1930 quedaban movilizados. Como el decreto fue desoído por un número importante de mozos, el 13 de abril el Ejército franquista ordenó que los familiares de los jóvenes prófugos se presentasen en las oficinas correspondientes de Quintas para inquirirles sobre el paradero de los desertores y, en su caso, presionarlos para su incorporación a la milicia fascista.

Cerrando los preparativos, Mola ordenó lanzar 400.000 octavillas, en euskera y castellano, sobre Bizkaia la semana anterior al inicio de la ofensiva, en las que expresaba su «deseo de terminar con la guerra en el Nor-

te de España», llamando a la capitulación de los leales a la República. El mensaje de Mola concluía señalando que de no cumplirse la rendición «arrasaré Vizcaya». Simultáneamente José María Arellano, gobernador militar de Gipuzkoa, insertaba una nota, hecho inaudito hasta entonces, en la prensa: «No hables de la guerra. No preguntes nada sobre la guerra. No des noticia alguna sobre la guerra. No hagas comentarios sobre la guerra».

## Doce semanas de guerra

El Gobierno Vasco, que se había formado a comienzos de octubre de 1936, tuvo como territorio de actuación la provincia de Bizkaia, una franja occidental de Gipuzkoa y otra similar al norte de Araba. El Ejecutivo, con sede en el Hotel Carlton de Bilbao, desarrolló su labor administrativa y militar hasta finales de junio de 1937. Posteriormente se estableció en Barcelona y, desde el fin de la guerra civil, en el exilio, primero en Nueva York y finalmente en París, hasta 1977.

Los combates que provocarían la caída del Gobierno republicano vasco comenzaron a finales de marzo de 1937, con el bombardeo de Durango. Hubo algunas excepciones previas, como la ofensiva de comienzos de diciembre de 1936 del Ejército republicano sobre Gasteiz que quedó atascada en Legutio, o el mítico combate entre los *bous* vascos y el *Nabarra*, en particular, con el crucero franquista *Canarias*, el 5 de marzo de 1937.

El 31 de marzo de 1937, en una jornada despejada después de fuertes lluvias que provocaron inundaciones y desbordamiento de ríos, aviones italianos, con base en la población española de Soria, bombardearon las poblaciones de Elgeta, Elorrio, Otxandio y Durango. Este último fue el que mayor número de víctimas mortales produjo en suelo vasco durante la contienda, alrededor de 250. El ataque se prolongó durante media hora y dejó la ciudad prácticamente destruida.

El 6 de abril los sublevados tomaron la cima del Sabigain, llegando hasta las cercanías de Urkiola. En los días siguientes, y hasta el 13, las posiciones se fueron turnando. Lo que un día tomaban unos, lo recuperaban los contrarios al otro. Ante el atasco del avance, Franco amenazó con repetir el bombardeo de Durango. Y lo hizo. El 18 de abril, los aviones alemanes bombardearon Bilbao: 66 víctimas mortales y 110 heridos.

Al anochecer de ese día José Antonio Aguirre se dirigió al país desde los micrófonos de Radio Bilbao, en un discurso lleno de referencias al pasado: «No temáis vascos que me escucháis, no temáis hombres de

la República; el pueblo vasco, el viejo pueblo vasco, está hoy, como ayer, como tantas veces la historia señala, dispuesto, una vez más, a derrotar al invasor, que como en siglos pretéritos, quiere hoy también asolar nuestro territorio. No lo ha de conseguir. ¡Adelante! Mirad hacia atrás y recordad que también los godos quisieron invadir nuestro territorio, y aquellos padres nuestros, aquellos abuelos nuestros, supieron derrotar al invasor, porque también entonces, como hoy, se situaron enfrente de la razón, enfrente de la justicia y enfrente del derecho».

El 24 de abril el frente de Elgeta, que mantenía las posiciones entre las tropas de Franco y las republicanas desde hacía más de seis meses, cayó en poder de los rebeldes. Dos días después se produjo el bombardeo de Gernika por parte de la aviación alemana, un lunes, día de mercado. A las cuatro de la tarde repicaron las campanas de la iglesia. Era la señal de alarma aérea. Los vecinos comenzaron a correr para protegerse en los refugios habilitados después del bombardeo sobre Durango el 31 de marzo. Unos minutos después, un avión alemán Heinkel 111 lanzó seis bombas sobre la villa. Quince minutos más tarde, cuando la población dejaba su refugio, aparecieron los Junker 52 que dejaron sobre Gernika la muerte y la destrucción. Cada pasada de los Junker suponía una tonelada de bombas. En total cayeron unas cincuenta toneladas de proyectiles.

Gernika ardió y sus habitantes, presos del pánico, iniciaron una huida alocada. En ese momento entraron en acción los cazas Heinkel 51 que ametrallaron a la población civil que intentaba alejarse del horror de las llamas. Algunas fuentes añaden que unos pocos bombarderos y cazas italianos participaron también en la masacre. Durante dos horas los bombardeos y los ametrallamientos no dejaron de oírse. Toda la ciudad quedó convertida en un amasijo de hierros y esqueletos de madera.

La cifra oficial de muertos que barajó el Gobierno Vasco fue de 1.654, y este número lo recogió el historiador Hugh Tomas y los que vinieron después. Los franquistas, que durante 50 años cargaron la responsabilidad del bombardeo a las *tropas rojas*, nunca admitieron su culpa. Incluso el historiador español Ricardo de la Cierva, ministro de Cultura español en 1980, apuntaría que los muertos fueron 12. Hoy, sin posibilidad de dar una cifra definitiva por razones de la tragedia, parece que los muertos no superaron los 200. Picasso inmortalizó meses más tarde la tragedia, en un cuadro llamado *Guernica*, que se convirtió en símbolo mundial del horror franquista. El cuadro quedó expuesto en Nueva York y en 1981 fue enviado a Madrid y no a la población masacrada, como hubiera sido preceptivo.

El bombardeo provocó una situación inédita en los conflictos del siglo XX: la expatriación masiva de toda una generación de niños. En la revista *Mujeres* se explicaba la decisión: «Cuando, al oír el toque de la sirena, contemplo a estas criaturas que con las miradas pálidas, la mirada inquieta, y llenas de sobresalto, corren azorados en busca de la madre, mi corazón se oprime y, entristecida, pienso que los pobrecitos niños viven en una continua agitación. Salvemos a los niños. Pongámosles a cubierto de estas inquietudes y zozobras. Tenemos naciones amigas que los recibirán y cuidarán con todo amor y cariño».

El 7 y el 8 de mayo de 1937 comenzaron las evacuaciones de niños hacia Francia. Más tarde, el 21 de mayo, partió en el *Habana*, del puerto de Santurtzi hacia Gran Bretaña, otro contingente con 4.000 niños y 200 maestros. El más conocido de los éxodos, sin embargo, se produjo el 13 de junio, a sólo cinco días de la caída de Bilbao. Nuevamente el *Habana* salió de Santurtzi, con 1.494 niños y 72 profesores con destino a la URSS, en una expedición organizada por Socorro Rojo Internacional y respaldada por el PCUS, el partido comunista soviético. Este viaje fue cubierto con niños cuyos padres pertenecían a organizaciones socialistas, comunistas, anarquistas y republicanas. Un total de 446 niños provenían de Bilbao y 122 de Donostia. Aún hubo una segunda expedición de niños a la URSS, tras la caída de Bizkaia. Partió de Gijón, llevando a 1.061 niños, asturianos en su mayoría, y también a vascos refugiados.

En abril de 1938, la Asistencia Social vasca compendia el éxodo de niños vascos en 37.930: 22.234 en Francia; 6.200 en Cataluña; 3.956 en Gran Bretaña; 3.201 en Bélgica; 1.889 en la URSS; 245 en Suiza y 105 en Dinamarca. Pero el departamento controlaba únicamente la situación de apenas unos 10.000. La razón estuvo en que fueron los partidos y sindicatos quienes gestionaron particularmente cada viaje, y no el Gobierno Vasco como tal.

Si la guerra se hubiera prolongado, la casi totalidad de niños que entonces había en Bizkaia habría sido evacuada. Ya lo había señalado el propio Gobierno Vasco en el telegrama puesto a su delegado en Londres: «Podemos mandar niños tantos como alojamientos tengan». Pero las autoridades republicanas contaron con mes y medio de tiempo para proyectar sus previsiones. Hubo gestiones que, debido a las circunstancias, se quedaron en el camino. Entre ellas un proyecto de enviar 5.000 niños a EEUU.

En una crónica que se repetiría hasta la toma de Bilbao por los sublevados tal y como había sucedido en el Sabigain, las cimas de los montes vizcainos se convirtieron en un trofeo de conquista o de defensa. Entre el 9 y el 10 de mayo le tocó el turno al Sollube y luego al Bizkargi. Tras estos combates, los sublevados se dirigieron a Bilbao, por el valle de Ibai-

zabal, teniendo en Jata la siguiente etapa. El 16 de mayo, los aviones rebeldes bombardearon Mungia, matando a una madre, Josefa Muruaga Marcaida, y a sus cuatro hijos: Juana, Matilde, Felisa y Bernardino Elordui-Olabarrieta Muruaga.

La última etapa de la guerra estuvo mediatizada por la línea defensiva que mandó construir el Gobierno Vasco para aguantar el asedio, que resultó un fiasco. El llamado Cinturón de Hierro fue el de un mito que, en la realidad, no sirvió para nada. Trabajaron en su construcción miles de mujeres y hombres, 8.500, a tiempo completo. El Cinturón era muy irregular, con grandes carencias y puntos débiles y jamás estuvo concluido. La idea fue, sin duda, producto del asedio a Bilbao durante las guerras carlistas. Ante la aviación enemiga el Cinturón era vulnerable por todos sus flancos.

El 16 de junio los sublevados ya habían llegado a Basauri y Malmasin, tras tomar posiciones en Santa Marina y Upo y entrar en Sondika. Ese mismo día el Gobierno autónomo dio por perdida la guerra en territorio vasco. Tras reunirse con urgencia, el Ejecutivo tomó varias decisiones, entre ellas la de su propia división: unos marcharían hasta Santander y los otros se quedarían en Bilbao hasta el último momento. Entre los que permanecieron se encontraban Jesús María Leizaola (PNV), Juan Astigarrabia (PCE) y Santiago Aznar (PSOE). El 19 los sublevados entraban en Bilbao, por tres caminos diferentes. Un legionario italiano sería el primero en llegar al Hotel Carlton y quitar la ikurriña que sustituiría por una bandera española rojigualda.

A la caída de Bilbao, el 19 de junio de 1937, le siguió el repliegue del Ejército vasco a Santander. A mitad de agosto, la mayoría de los supervivientes de los batallones vascos intentaron ganar la zona comprendida entre Laredo y Santoña, bajo la creencia de que serían evacuados por su Gobierno hacia territorio francés. Ahí se materializó el llamado Pacto de Santoña, un acuerdo entre la dirección del PNV y el Gobierno italiano, que se había llevado en el más estricto de los secretos. Los batallones que no se rindieron en Bilbao, la mayoría, lo hicieron en Santoña. Solo tres batallones continuaron hasta Asturias, donde conocerían una nueva derrota en el otoño de ese mismo año.

Cuando cayó Bilbao, el Gobierno Vasco reconoció su derrota definitiva, a pesar de que la guerra continuaría durante casi dos años más. El discurso del lehendakari Aguirre, el 3 de julio de 1937, en Trucios quedó para la historia: «He llegado con las tropas vascas hasta el límite de Euskadi. He permanecido con ellas admirando el temple de nuestro pueblo, cuyo espíritu no será jamás vencido. Y antes de salir de Euskadi protesto en su nombre ante el mundo, del despojo que con los vascos se verifica en pleno

siglo XX privándonos de nuestra Patria, a la que tenemos derecho por ser nuestra y porque la amamos entrañablemente. Y protestamos doblemente, porque para verificar el despojo ha necesitado el fascismo español de fuerzas mercenarias y extranjeras y de elementos de guerra alemanes e italianos. Con absoluto descaro invocan nuestros enemigos el derecho de conquista. Lo negamos para siempre. El territorio habrá sido conquistado; el alma del Pueblo Vasco, no; no lo será jamás».

## La derrota de los vascos republicanos

La entrada del Ejército sublevado en Bilbao trajo consigo una persecución implacable a todos los símbolos abertzales y republicanos. Las primeras señales de esta raza ideológica ya se habían hecho notar en las semanas precedentes, a medida que los militares rebeldes iban tomando las distintas poblaciones vizcainas en su marcha hacia la capital.

La más notoria de estas imposiciones inmediatas fue la abolición del Concierto Económico de Bizkaia y Gipuzkoa vigente y renovado desde 1878, después de la Segunda Guerra carlista. Para el Estado franquista, los conciertos eran «un notorio privilegio con relación al resto del territorio nacional». La norma fue aplicada a partir del primero de julio de 1937, haciendo una mención especial a Álava, en donde, según decía el decreto, «subsistirá en toda su integridad». Una de las primeras medidas para acompañar al decreto fue la de nombrar a Gabriel Valle Yanguas como nuevo delegado de Hacienda en Bizkaia.

Junto a la abolición del Concierto Económico, el nuevo régimen abordó una ofensiva ideológica contra el nacionalismo vasco. En los mítines y exaltaciones del fascismo fueron numerosas las referencias al famoso discurso de Calvo Sotelo en Donostia en noviembre de 1935: «Antes una España roja que rota». La relación directa de las nuevas autoridades con el falangismo hizo que muchos de los oradores considerasen la conquista de Bizkaia como una «ocupación» y no como una «liberación», palabra esta que apenas fue citada. De hecho, los edictos y consejos de guerra eran firmados por los auditores del «Ejército de Ocupación». La reaparición de *El Correo Español* fue saludada, por ejemplo, con artículos en esta línea. El donostiarra José María Arozamena titulaba en este primer número «Lo que vini-mos a hacer en Bilbao», señalando que «Bilbao, sede de un problema nacido al calor del empequeñecimiento de la inteligencia sentimental de un País, ha visto vencida militarmente sus razones de nacionalidad».

Desde Navarra, que había colaborado con sus brigadas en la conquista de Bizkaia, sus dirigentes también creyeron llegada la hora de

pedir cuentas al PNV, según una nota aparecida en *El Pensamiento Navarro* el mismo 19 de junio de 1937: «Justicia severa para el abertzale vicioso. Que pague con su vida miserable, con sus bienes, con la inhabilitación perpetua, con el destierro fuera de la España que odia».

La derrota militar del nacionalismo vasco se alentó desde todos los puntos de la España ocupada por Franco. El académico de la lengua Federico García Sanchiz decía desde Burgos que «las gentes obreras no eran en Bilbao sino materia colorante y si tenían parte de culpa esta queda atenuada junto a la del nacionalismo». El mismo orador apuntaba que «el nacionalismo es, como es sabido, una importación infecciosa y megálomana de Sabino Arana, de tan triste memoria. Para no profanar el respeto que se debe a las tumbas, el orador no quiere leer las obras de Sabino Arana, en las que encontraríamos tales improprios delictivos y blasfemos contra España que nos sería imposible contener nuestra justa y vindicatoria cólera».

En agosto de 1937, con motivo de las celebraciones fascistas por la toma de Bilbao, las autoridades militares trajeron de Sevilla la carroza de la Virgen del Rocío para pasear a uno de los símbolos del mundo jeltzale, la Virgen de Begoña. Junto a la carroza llegaron 50 representantes de las Hermandades sevillanas que desfilaron, presididas por Carmen Polo, esposa de Franco, la imagen de Begoña a la usanza andaluza, por las calles de Bilbao.

En síntesis, el mensaje de la conquista de Bizkaia estuvo permanentemente apoyado por el de la unidad española. Lo señaló el mismo Franco en un discurso pronunciado en Burgos en enero de 1938: «Contra la patria no caben libertades, dentro de ella todas». El presidente de la Diputación, Luis Llaguno, se encargó repetidamente de transmitirlo: «La guerra de Franco tiene el rango de la que los Reyes Católicos movieron para establecer la unidad nacional». El mismo Llaguno fue igual de contundente en el telegrama enviado a Franco, con motivo de la entrada de las tropas fascistas a la capital española: «Madrid contará para su progreso con la colaboración de esta tierra *españolísima*».

Estas expresiones tuvieron también su plasmación en diversos efectos simbólicos, muy del gusto de los nuevos dirigentes franquistas. El Ayuntamiento de Bermeo, localidad en donde las tropas fascistas italianas habían sufrido durante la guerra un importante descalabro militar a manos del Ejército vasco, nombró «hijos adoptivos» del pueblo a los miembros de la Brigada de los Flechas Negras. El acto, que tuvo lugar el 8 de agosto de 1937, contó con una representación oficial del municipio extremeño de Montijo, primera población en la que intervinieron las tropas italianas a su llegada a España. Con una lectura similar sobre los

hechos ocurridos durante la guerra, el 10 de junio de 1939 fue inaugurado en Bermeo el cuartel de la Guardia Civil.

Como colofón, el mismo Franco manifestó su particular forma para solucionar el problema vasco en una entrevista que concertó con el diputado bajonavarro Jean Ybarnegaray, quien había apoyado desde 1936 a las tropas rebeldes: «La cuestión vasca se arreglará fácilmente. Hay una docena de agitadores a los que fusilaré en cuanto los coja y doscientos curas a los que no fusilaré pero que enviaré a hacer autonomismo a Andalucía».

Con multitud de expresiones particulares, los sectores que apoyaban a Franco expresaron su satisfacción por la toma de Bilbao efusivamente. El falangista Manuel Arredondo, uno de los nuevos concejales en el Ayuntamiento de Bilbao, apuntaba: «Esta es España que viene a traer a Bilbao lo que no tenía: paz, pan, alegría y luz».

El primer libro que apareció después de la caída de Bizkaia, apenas unas semanas después, condensaba, asimismo, los sentimientos de la oficialidad sublevada: «La guerra, esta guerra nuestra en la que acaso se está dilucidando el porvenir del mundo, quedaba resuelta en Bilbao. Lo mejor del Ejército antiespañol del Norte había sido barrido, aplastado, pulverizado en aquella gigantesca epopeya de ochenta días de terribles combates, de encarnizadas luchas. El baluarte bolchevique del Norte se tambaleaba. Lo sabía Vizcaya entera que, al sentirse nuevamente española, desgarraba su corazón cuajado de emociones para lanzar al mundo la estrofa sublime de su resurrección: ¡Viva Cristo Rey!, ¡Arriba España!, ¡Viva Franco!».

Para los vencedores de la contienda, su actividad venía avalada por la recuperación del «orden» y de la «justicia». El «orden» franquista en Bizkaia no difirió en exceso del de las actuaciones en Araba, Gipuzkoa y Navarra, que habían sido conquistadas para el fascismo el año anterior. Saqueos, pillajes, fusilamientos, quemas colectivas de libros, militarización de las escuelas, persecución del euskera... fueron expresiones ya conocidas que volvieron a repetirse en el verano y el otoño de 1937.

En cuanto al entendimiento del concepto de «justicia», la actividad de los sublevados vino a demostrar que apenas si habían variado sus ideas desde el 18 de julio. Ya el 20 de junio de 1937, *La Hoja del Lunes* anunciaba que «la justicia se hará y cada cual pagará por lo que fue y por lo que hizo». José María Oriol, jefe provincial de Falange, anunció asimismo en Derio la línea represiva del nuevo régimen: «Nosotros perdonamos todas las ofensas personales, pero los delitos de lesa Patria, el delito de traición, no somos nosotros los llamados a perdonarlos porque fue Cristo el que nos enseñó que hay veces que es necesaria la ira santa para castigar a aquellos que vienen a mancillar una Patria milenaria».



## La naturaleza del franquismo

LA CARACTERIZACIÓN DEL FRANQUISMO TIENE QUE LIGARSE, necesariamente, al propio dictador. Su biografía es la biografía del régimen que tuteló minuciosamente. Pero también, su apuesta política fue no solo personal sino fruto de la conjunción de los intereses políticos, sociales y económicos de los sectores más reaccionarios de la sociedad hispana: oligarquía, banca, Ejército e Iglesia. Jugando con las palabras, esta idea se explicaría con la expresión de que Franco, propiamente dicho, no fue el creador del franquismo, sino que más bien su régimen fue la expresión de una España rancia y casi medieval, descrito con tanto acierto por historiadores y escritores. José María Areilza, primer alcalde de Bilbao tras la entrada de las tropas rebeldes, describió a Franco como «el moderador del franquismo».

El periódico *Tierra Vasca*, editado en Buenos Aires por Pello Irujo y *Tellagorri* (José Olivares Larrondo), acuñó un nombre que lo utilizó a lo largo de sus ediciones para referirse al Estado que dirigía el dictador: «Franconia». Y, por extensión, la crítica que hacía al Caudillo era la de «Francolatría». Un grupo religioso, precisamente, de nombre ACIE (Agrupación de Católicos Independientes de España) repartió en 1960 un manifiesto con ese mismo nombre y pedía a los cinco obispos, que a la vez eran procuradores a las Cortes españolas, que abandonaran sus puestos: «Francolatría, el nuevo pecado del culto español. Un culto ridículo y herético a Franco». No era difícil encontrar en la prensa expresiones como

las de «Franco, dedo de Dios», «Redentor de España», «Único intérprete de los designios de la Providencia», etc.

El franquismo fue un sistema político desplegado como un paraguas. Afectó a toda la sociedad hasta el punto de modificar su estatus. El control social fue exhaustivo, a través de una red policial y militar única en Europa. El pensamiento desapareció y en su lugar surgió la adulación al que llamaron caudillo y a sus obras y una desmedida apología hacia la historia imperial española y hacia los pasajes victoriosos de las tropas rebeldes durante la guerra civil. El recuerdo de sus víctimas, llamadas mártires, y de los pasajes de la guerra, calificados de gestas heroicas, fueron señas equiparables a la tendencia de otros regímenes fascistas de Europa. La cultura fue la de la violencia, magnificada y encumbrada a los altares de la eficacia política. Aderezados con un lenguaje ampuloso, repleto de adjetivos, y una exacerbada tendencia a descalificar lo que se salía de la línea «correcta», la marca de la casa quedó definida por la mítica frase del general Millán-Astray en Salamanca: «¡Muera la inteligencia!».

En 1947, el ya citado Ramón Aldasoro, consejero del Gobierno Vasco en el exilio, lanzó un brillante discurso en Baiona, con motivo del aniversario de la República. En esa ocasión tildó de totalitario al régimen que le había condenado a un exilio del que, por cierto, jamás regresó: «Los hombres enloquecidos por la degeneración perversa del monstruo totalitario, pueden sentirse orgullosos y exhibir sin pudor los blasones ganados asesinando a sus hermanos, llenando las cárceles y campos de concentración, saqueando sus bienes, lanzándoles al cieno de las más viles calumnias, arrojándoles por centenares de millares, de las fronteras de la patria y llevando el luto, la desesperación y el hambre a los hogares de la mayor parte de los compatriotas».

Tras la victoria de los Aliados en la Segunda Guerra mundial, algunas formas cambiaron y el régimen abandonó parte de la parafernalia fascista, pero mantuvo varias de las señas del fascismo, entre ellas la de la movilización de masas que fue permanente y activa hasta los últimos momentos del dictador. La Plaza de Oriente de Madrid, sede en el régimen anterior del presidente de la República, fue el escenario habitual para mostrar la adhesión al Jefe, tanto en los momentos de exaltación nacionalista, como en aquellos en los que el régimen recibía la crítica internacional. Las grandes campañas propagandísticas de Franco (tropas españolas en la invasión a la URSS, reivindicación de la españolidad de Gibraltar, negación de la validez de Naciones Unidas, apoyo al régimen frente a la crítica europea al Consejo de Burgos...), tuvieron como partida las movilizaciones masivas en las que, incluso, se obligaba a los patronos a cerrar las empresas para que los trabajadores pudieran asistir a la

concentración de turno. Quienes no cumplieron las directrices fueron multados con severidad.

El 7 de octubre de 1942, Franco declaró ante el Consejo Nacional de Falange: «Las revoluciones alemana, italiana y española son las fases de un mismo movimiento general de protesta de las masas civilizadas del mundo contra la hipocresía y la impotencia del viejo orden. Nuestra época realizará su destino histórico ya sea abrazando la forma bárbara de un bolcheviquismo totalitario, ya sea adoptando la fórmula patriótica y espiritual de España y cada una de las naciones fascistas han traído al mundo». Tres años más tarde, a finales de 1946, el Ministerio de Exteriores, en nota oficial, negaba esa esencia y con una desfachatez supina decía: «El pueblo español rechaza el calificativo de fascista con que en la referida nación se le apostrofó, pues su régimen nada tiene que ver con los regímenes totalitarios por ser un régimen que respeta las libertades fundamentales de la persona humana y en el cual el ejercicio de la autoridad está ajustado a normas de derecho». El 2 octubre de 1945 *La Voz de España*, editado en Donostia, titulaba: «los rojos españoles anticiparon los crímenes de alemanes y japoneses». Todo un ejemplo de cinismo.

Si el propio régimen transmutó en su interés los apellidos e ideología de sus máximos dirigentes, lo que no ocultó, ni dentro ni fuera de sus fronteras, fue su composición y origen militar. El Ejército español, por encima de tendencias, fue el soporte del franquismo. Ya durante la guerra, el Gobierno de los rebeldes fue escenificado por una Junta Técnica compuesta exclusivamente por generales. Concluida la contienda, algunos de los nuevos ministros fueron civiles, pero el peso de las áreas estratégicas correspondió siempre a los militares. En esta línea, el historiador francés Pierre Vilar llegó a definir al franquismo como «una dictadura militar de ideología integrista».

Esta dependencia estuvo acentuada por la implantación del estado de guerra en la península por los rebeldes ya desde 10 días después del golpe de Estado lo que, entre otras circunstancias, originó que todo tipo de delitos fueran juzgados por la autoridad militar. Esa circunstancia concedía a los jueces militares un poder inmenso para interpretar la vida política, social e incluso cotidiana. Al poco de la fusión entre el falangismo y el tradicionalismo, Franco nombró a Agustín Muñoz Grandes, su amigo y también general de brigada, secretario general de Falange.

Las explicaciones previas de la inmersión del Ejército en la vida política están expuestas en el devenir de la historia española desde la Segunda Guerra carlista. El Imperio colonial español, cuya historia reivindicaba el propio Franco, se había reducido hasta abarcar únicamente las naciones peninsulares, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, norte de Marruecos y algunas

islas del Pacífico. Las guerras de Cuba, Filipinas y el Rif habían forjado una clase de militares que en alguna ocasión fueron llamados «africanistas»: oficiales, voluntarios en la mayoría de los casos, que se formaron en la derrota y, en consecuencia, vieron en la guerra civil y en el franquismo la oportunidad de superar «humillaciones» históricas. Esa «España moribunda» que citaban los diarios más españolistas resucitó, según los apologetas del franquismo, gracias al tesón y a la labor de esos militares, según los mismos medios.

En esas guerras pasadas, en especial en la del Rif, los métodos de los militares españoles habían sido inusuales y bárbaros para los estrategas europeos, acostumbrados al uso de armas y ardidés convencionales. Los españoles dejaron su impronta en el Rif, con el empleo por vez primera de armas químicas, o en Cuba, con la creación, también por vez primera, de campos de concentración. La represión, en ambas ocasiones, fue feroz, jaleada por la prensa española en general. Stanley G. Payne calificó la guerra de Cuba como la primera de las «guerras sucias de emancipación colonial».

Durante la guerra del Rif la cúpula militar llegó a la conclusión de que los políticos agrupados en los partidos políticos no serían capaces de restablecer el «honor nacional», lo que supondría que ese mismo Ejército debería tomar cartas en el asunto. Llegó el golpe militar de Primo de Rivera en 1923 y se estableció el «estado de guerra», como lo harían nuevamente en 1936. Y tal y como resultaría más adelante durante el franquismo, la unidad peninsular se conformaría como el quid de la intervención: «se considerará delito contra la unidad de la patria cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza o rebajar su concepto, ya sea por medio de la palabra o por escrito, ya por la imprenta o por cualquier clase de actos o manifestaciones».

El golpe de Estado de 1923 y el de 1936 tienen su punto en común en el análisis militar de la «dejación de los políticos de las cuestiones patrias», según las referencias de Emilio Mola quien, nacido precisamente en Cuba, se había convertido en un «experto» en la determinación de las causas de aquella derrota. Pero en la extensión de ambas situaciones, la de 1936, es decir, la que dio origen al franquismo, tiene de especial con respecto a la de 1923 que las medidas y métodos que el Gobierno golpista puso en marcha fueron las aplicadas anteriormente en Cuba, Filipinas y especialmente en el Rif: represión atroz, apoyo mediático e impunidad. Con la diferencia que, durante el franquismo las víctimas eran ciudadanos españoles de pleno derecho y no, como se decía con respecto a las islas y al Rif, «súbditos coloniales». Y en esta actividad macabra, el régimen sería sustentado argumentalmente por la Iglesia católica.

Durante el franquismo, la comunión entre lo político y lo religioso llegó al paroxismo y, por ello, las comparaciones de algunos autores del franquismo con regímenes medievales, fanáticos y absolutistas. La guerra civil fue, en terminología oficial, una «cruzada», al estilo de las que llevaron a los cristianos unos siglos antes a luchar contra el «infiel» en el Medio Oriente. En mayo de 1943, el dictador se hizo homenajear en Granada con una réplica de una espada atribuida a los Reyes Católicos y, en su discurso, comparó la guerra contra el Islam y la expulsión de los musulmanes, con la contienda iniciada en 1936. Veinte años después, en 1963, y con motivo de pasearse un supuesto brazo incorrupto de Santa Teresa por diversas parroquias vascas, la prensa señaló que la mano que le faltaba la guardaba el propio Franco en su habitación de El Pardo, su residencia habitual.

En lo inmediato, el régimen se conformó con señas totalitarias: partido único, con sus correspondientes secciones sindicales, juveniles, universitarias, femeninas, etc. El totalitarismo fue reivindicado sin tapujos. La base del partido fue Falange que, por decreto promulgado por Franco en abril de 1937, había sido unificado con los carlistas tradicionalistas, con el pomposo nombre de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Socialista (FET y de las JONS). En julio de 1937, el gobernador militar de Navarra, García Conde, señalaba sorprendentemente, en nota pública, que la afiliación a Falange era obligatoria para quienes tuvieran entre 30 y 45 años y que tanto los militantes viejos como los admitidos después de su orden, debían vestir «camisa azul o kaki (sic) y gorro azul o boina roja hasta que la autoridad determine cual ha de ser el uniforme único». El gobernador añadía que «los que sean admitidos están obligados a cumplir las funciones y misiones que se les encomiende». Un mes después, la norma fue revocada «por orden de la superioridad».

Falange era un proyecto similar al Partido Nazi de Hitler o al Partido Fascista de Mussolini, que rompía con la tradición de los sectores reaccionarios españoles ya que incluso la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), las siglas que habían amparado a las derechas en las elecciones de 1936, desaparecía en ese reordenamiento. El líder español de la CEDA, José María Gil-Robles, puso los fondos de su partido en el cesto de los sublevados y aun así, aunque no de forma explícita, quedó fuera de la ley. La primera razón de semejante actitud es evidente: Falange era un grupo muy minoritario, fácilmente manipulable, y la CEDA era una gran coalición, con una base social nada desdeñable, cuyo control se antojaba complicado. El paradigma de la transformación de los militantes de la CEDA fue el navarro Rafael Aizpún Santafé, vicepresi-

dente de la Confederación Española, que apoyó con vehemencia el golpe militar de 1936 y la actuación de los rebeldes en la guerra. Luego, su estrella se eclipsó. En cambio, su compañero Miguel Gortari Errea, se recicló y durante el franquismo fue, durante años, vicepresidente de la Diputación navarra.

Franco instituyó como programa de Gobierno el propio de Falange, que en su artículo primero señalaba: «Creemos en la realidad suprema de España. Afirmarla, elevarla, perfeccionarla es el deber urgente de todos los españoles. Para alcanzar este fin hay que rechazar sin piedad todas las consideraciones de interés personal, así como los intereses de grupo y de clase». En el artículo tercero se decía que «Aspiramos a fundar un imperio. Afirmamos que la plena realización de la historia de España exige un imperio». Serrano Suñer, cuñado de Franco y ministro de Exteriores, apuntó en un discurso con motivo de la creación del Consejo de la Sección Femenina que Falange promovía una hipérbole de las ideas, o lo que era lo mismo un «Estado totalitario, que no es tiránico sino de derecho».

En consonancia con su ideario, la literatura que emergió de Falange fue barroca, rayana del ridículo y con un vocabulario que, con los años se convirtió en habitual, tanto en los medios como en las comunicaciones oficiales. Valga como botón de muestra el anuncio de la designación de un nuevo secretario general en Gipuzkoa, en 1940: «Se ha hecho cargo de la Secretaría Provincial del Movimiento de Guipúzcoa don Matías Mendía, con quien concurren sobradas dotes de capacidad, inteligencia y entusiasmo para desempeñar con éxito el delicado cargo que le ha sido conferido, y desde el que, estamos seguros, sabrá desarrollar una labor eficaz y provechosa para la Organización, con el pensamiento puesto en España y en los altos ideales en los que se fundamenta nuestro Glorioso Movimiento Nacional». No por grotesca, sin embargo, fue endeble. En 1942, José Luis Arrese, ministro del Movimiento, decía: «Para la gran obra de redención de un pueblo, el fanatismo y la intransigencia son indispensables».

Las JONS, promotoras del proyecto, editaron una revista llamada *Fascio* en la que su dirigente Ramiro Ledesma señaló: «Nuestra negación radical es el marxismo. Nuestra afirmación primera, la grandeza y dignidad de España». Cuando la fusión, los dirigentes tanto de Falange como del Partido Carlista se opusieron a la misma. Franco, los encarceló o mandó al exilio, y los sustituyó por los más adictos (Manuel Hedilla, secretario general de Falange fue condenado a muerte y luego indultado. Manuel Fal Conde, secretario del pretendiente, se exilió en Portugal al poco del golpe. Javier Borbón-Parma, el pretendiente carlista, fue internado en el campo de exterminio de Dachau).

Falange, no tuvo, sin embargo, el diseño de un partido clásico. De manera acertada, el periodista Iñigo Laviada hacía, en mayo de 1958 y en el diario mexicano *Excelsior*, la siguiente reflexión: «La Falange no es una fuerza política dentro de España. Es solo una ficción demagógica y una organización burocrática». Lo cierto es que pasó de tener algunos centenares de militantes en el País Vasco, a miles, durante la dictadura. Habitualmente se describe como paradigma el de Navarra: en época republicana, Falange tenía 28 afiliados en Pamplona. Durante el franquismo, toda la clase política pertenecía al partido único.

Sus militantes, además, convirtieron el partido en una base de operaciones para la revancha y la represión. En Donostia tuvieron una cárcel clandestina en el Boulevard, donde, según denunció el médico Manuel Gabarain, torturaron a centenares de detenidos y en Bilbao otra en el número 62 de la Gran Vía. El diario *Hierro* decía en 1938 que en solo seis meses, después de la caída de Bilbao, los falangistas de Bizkaia habían elaborado nada menos que 80.000 informes de otras tantas personas. En Gipuzkoa, los informes también se dieron por miles, a veces de maneras tan escuetas como la que aparece en el sumario 3.739/38: «Falange Española de Hernani tiene el honor de comunicar al comandante militar de esta plaza que Josefa Lasa Arcelus es roja. Sucede con esta mujer lo que con tantas otras rojas, que es difícil concretar un cargo punible aunque todos los de ellas sean reprobables: es madre de los apodados *Carafraile*, tan conocidos en este pueblo por sus maldades». Con estos informes posteriores a la guerra, la base de Falange tejió una extensísima red de confidentes y chivatos que mantuvo hasta la muerte de Franco.

En las formas, el franquismo se comportó como sus aliados. Los militantes de Falange llevaban uniforme, y sus bases eran militares. Un yugo, cruzado por cinco flechas y al parecer símbolo, según se decía, de los llamados Reyes Católicos de Castilla y Aragón, fue el emblema del Partido que lo llevó hasta el último rincón del Estado. El Partido asentó su autoridad en una milicia armada. Franco se autoproclamó Caudillo imitando al Duce y al Führer. El Frente de Juventudes, creado el 6 de diciembre de 1941, fue una copia exacta de los Ballilas de Mussolini. Los miembros del partido único español no podían ser detenidos más que por orden del jefe nacional del Movimiento, cualquiera que fuera el crimen que hubieran cometido.

España se adhirió al Pacto Antikomintern el 7 de abril de 1939, poco antes de comenzar la Segunda Guerra mundial. Fueron 12 países los que estamparon la firma contra el comunismo, argumento que sirvió para que Italia, Alemania y Japón lanzasen su ofensiva bélica y política para el control de Europa, Asia y África. Cuando en junio de 1945 se firmó la

llamada Carta de San Francisco, documento que daría pie al nacimiento de Naciones Unidas, la prensa y los dirigentes políticos españoles criticaron con ferocidad la iniciativa. El 9 de febrero de 1946 Naciones Unidas dio luz a una declaración censurando el régimen de Franco y en diciembre de ese mismo año aconsejaba retirar a los embajadores de todos los estados de sus sedes madrileñas. En noviembre de 1950 la ONU revocó las decisiones de 1946 y en diciembre de 1955 España entraba de pleno derecho en Naciones Unidas.

Antes de la guerra civil había 19 diarios en el País Vasco Peninsular. En Bizkaia ocho para una población de 574.925 habitantes: *Euzkadi* (PNV), *El Liberal* (PSOE), *El Noticiero Bilbaíno* (independiente), *El Pueblo Vasco* (monárquico alfonsino), *La Gaceta del Norte* (carlista), *Tierra Vasca* (ANV), *La Tarde* (PNV), *El Nervión* (monárquico) y *Excelsior* (deportivo). El franquismo respetó *La Gaceta*, impuso el título *El Correo Español* a *El Pueblo Vasco* y creó uno nuevo: *Hierro*, de corte falangista. El resto fueron eliminados. En Gipuzkoa seis para una población de 353.511 habitantes: *El Pueblo Vasco* (autonomista), *El Día* (PNV), *La Voz de Guipúzcoa* (republicano), *El Diario Vasco* (monárquico alfonsino), *La Constancia* (carlista) y *La Noticia* (independiente). Los nuevos dirigentes guipuzcoanos respetaron *El Diario Vasco*, sustituyeron *La Constancia* por *La Voz de España* y crearon un vespertino falangista, *Unidad*. El resto a la hoguera. En Álava dos para 109.991 habitantes: *La Libertad* (republicano) y *El Pensamiento Alavés* (monárquico). El primero desapareció. En Navarra tres para 332.667 habitantes: *Diario de Navarra* (monárquico alfonsino y CEDA) *El Pensamiento Navarro* (carlista) y *La Voz de Navarra* (PNV). *La Voz* fue asaltada por los falangistas y en sus talleres se imprimió *Arriba España*.

La situación de la prensa vasca fue el paradigma de cómo una minoría se apropió de los destinos de la mayoría. Esos 19 diarios correspondían a las tendencias políticas de los 24 diputados vascos elegidos en febrero de 1936. Los diez diarios vascos del franquismo, en cambio, se corresponderían a siete diputados de los de febrero de 1936 (seis en Navarra y uno en Álava). Es decir, que Bizkaia y Gipuzkoa se quedaban sin representación en prensa escrita. O lo que es lo mismo: los periódicos respetados por el franquismo sumaban un tiraje de 52.000 ejemplares, mientras que los eliminados una tirada de 192.000.

El control mediático, al margen de las incautaciones, cierres y censura, se completó con el NO-DO (Noticiero-Documentales) y el «parte» de Radio Nacional. El NO-DO, un reportaje propagandístico del propio régimen sobre la actualidad internacional y española, fue de obligada exhibición en todas las salas de proyección desde marzo de 1943 hasta

agosto de 1975. Desde 1939, todas las emisoras de radio estaban, asimismo, obligadas a conectar cada hora con Radio Nacional para emitir el informativo correspondiente. En 1939 eran «partes» (de guerra) y durante el franquismo las conexiones se quedaron con el mismo apelativo, hasta que un decreto en octubre de 1977 terminó con el monopolio informativo. La Agencia Efe, creada en 1939, fue otro de los pilares de la desinformación y manipulación. En 1958 su director sería el navarro Manuel Aznar.

La censura no fue solo pública sino que también afectó a la comunicación privada. El 11 de octubre de 1938 fue condenada a dos años de prisión la joven María Aranguren por una carta enviada a su padre. En la sentencia se decía: «En un registro efectuado por la Policía el día 25 de marzo último en el caserío sito en Azautza de Azpeitia, propiedad de Francisco Aranguren, fue encontrada una carta escrita y dirigida a él mismo por su hija, la procesada, camarera del Hotel Londres de esta ciudad, de ideología nacionalista al igual que su familia, aunque sin filiación política y buenos antecedentes privados, en cuyo escrito se contienen conceptos derrotistas para la marcha de nuestras operaciones, se expresa la satisfacción de la firmante por ellas y se hace una manifestación subversiva por contraria a la unidad de la Patria».

## Los archivos y las víctimas

Al menos 6.018 vascos fueron ejecutados por el franquismo en los meses y años posteriores al inicio del golpe de Estado. La experiencia de los diez últimos años nos enseña que las revisiones han de ser calculadas al alza. En esta cifra están incluidas las víctimas de los bombardeos de la aviación fascista, siguiendo las modernas directrices de las organizaciones de derechos humanos que las refieren, asimismo, como «víctimas de Lesa Humanidad». Si en la mayoría de los casos los ejecutados por sus ideas o su adscripción republicana lo fueron frente a un pelotón de fusilamiento o de manera expeditiva con un tiro a boca de jarro, las víctimas de la aviación fueron atacadas y ejecutadas con el mismo objetivo que las anteriores: el castigo a su condición de adhesión a la República.

Los datos definitivos probablemente no se conocerán jamás, aunque es obvio que a estas alturas de la historia los ofrecidos se aproximarán bastante a los que en realidad fueron. En un porcentaje importante, que en Navarra llegó a más del 42%, los ejecutados no fueron siquiera inscritos en el Registro Civil, lo que ofrece una aproximación a las dificultades que brinda la investigación. La ausencia de archivos explícitos, la

irregularidad en las ejecuciones y el notorio interés de las autoridades franquistas en hacer desaparecer los rastros de su represión, son otros de los factores que manifiestamente complican las conclusiones definitivas.

Por contra, las investigaciones realizadas por colectivos locales han podido ofrecer datos casi definitivos. Las ausencias, en cambio, se proclaman cuando son ciudadanos vascos muertos en el Estado español. En septiembre de 2006, por ejemplo, fue recuperado el cuerpo de un joven natural de Deba, cuya familia no sabía si había muerto en la guerra o había huido a América. El joven en cuestión se llamaba Juan Urquiri Martija, tenía 26 años, y había sido destinado días antes de la guerra a Aranda. Detenido por los franquistas, fue encarcelado en la prisión provincial de Burgos, fusilado y enterrado en septiembre de 1936 en el término de Andaya, cercano a Lerma.

En cambio, jamás se tuvieron datos sobre la muerte de Jesús Altola-guirre Camarero, natural de Antzuola y vecino de Hernani que desapareció en Lerma (Burgos), probablemente tras pasar por la prisión de Valdenoceda. José Aurrecoechea Echeandia, natural de Zamudio, falleció en esa misma prisión de Valdenoceda el 19 de junio de 1941. De su muerte se conserva toda la documentación pertinente, procedente precisamente de esa prisión. No así del cadáver, que como el de Altola-guirre, jamás apareció. En marzo de 2009, un grupo de arqueólogos de Aranzadi buscaba en Magallón (Zaragoza), los restos de 25 navarros y un vecino de Irun, José Imbert, del que su familia no tenía referencias hasta entonces.

Otra ausencia notable es la de los 80 ó 90 vascos residentes en Madrid pertenecientes a las Milicias Vascas que, al caer la capital del Estado español en poder de los franquistas, fueron detenidos y fusilados. El grueso de las Milicias Vascas fue apresado en la Casa de Campo por la División 18 del franquista Ejército del Centro. El jefe de esta División, Joaquín Ríos Capapé, se encargó personalmente de los vascos detenidos, ordenando su ejecución. La falta de rastro de casi todos los muertos, que llevaban varios años fuera del País Vasco, sigue en nuestros días.

La mayoría de los muertos lo fueron en ejecuciones extrajudiciales, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1936. Fueron, en muchos casos, «muertes incontroladas». Este espíritu aniquilador de los golpistas tuvo tanta difusión que, a finales de octubre de 1936, una orden del cuartel general del mando de los sublevados recordaba, en nota aparecida en la prensa adicta para que la difusión fuera general, que las ejecuciones y detenciones de los leales a la República no podían realizarse sin su conocimiento. La nota trasladaba a los gobernadores militares, a los jefes de las Milicias Nacionales y a los de Falange la coordinación de la represión.

No era la primera. El 21 de agosto de 1936 se publicó en la prensa navarra un oficio del gobernador civil por orden de la autoridad militar que decía así: «Se prohíbe de forma terminante que Falange o fuerzas similares practiquen detenciones sin orden escrita y cometan actos de violencia, estando dispuesto a castigar severamente en juicio sumarísimo los crímenes que cometan llegando incluso a la disolución de las Agrupaciones que las realicen».

La tesis de las «muertes incontroladas» se refuerza con un expediente único, hasta la actualidad, por tratarse de un sumarísimo efectuado en Pamplona el 5 de agosto de 1936. Se trataba de un consejo de guerra secundario, contra un vecino de Segura que suministraba víveres en Beasain. Fue detenido, encarcelado y juzgado en cinco días. Resultó absuelto porque el juez consideró que el encartado Clemente Garín Aramburu no había provisionado a los republicanos sino a todo el pueblo, sin distinciones como pretendían sus captores. Pues bien, el sumarísimo era el número 250 de los realizados en Pamplona en ese año, un número extremadamente insignificante para todos los detenidos de entonces. Por eso el expediente de Garín tiene una importancia notable, ya que para entonces más de 500 navarros habían sido ejecutados. Lo que viene a demostrar que, aunque no han aparecido hasta hoy los expedientes de los fusilados, es muy probable que de la mayoría no hayan existido jamás.

A pesar de la absolución, o quizás por la misma, las diligencias de Garín fueron revisadas en Burgos, a finales de agosto de 1936, con una nota también significativa: «Vuelva lo actuado al juez instructor teniente coronel don José Martínez Olalla, para notificación de este acuerdo al detenido y libertad al mismo, quien deberá sin embargo ser puesto a disposición del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que acuerde lo procedente, en cuanto a libertad o detención del mismo en el orden gubernativo».

Clemente Garín fue un hombre sumamente afortunado, en comparación con personas detenidas en su misma época. Se libró de una condena por auxilio a la rebelión y, aunque en su expediente no consta qué resolución tomó el gobernador, sabemos que salió en libertad. Cruzó las líneas y se enroló en el Ejército republicano vasco, concretamente en el batallón Aralar, adscrito a la dirección del PNV. No parece que fuera detenido de nuevo, aunque sí confiscados todos sus bienes.

Por encima de las dificultades para la investigación, los datos actuales nos señalan que en Álava los vascos fusilados y víctimas de bombardeos fueron cerca de 350, poco más de 1.100 en Gipuzkoa, 1.700 en Bizkaia y, según Altabaylla en la reedición de su excepcional trabajo, 3.162 en Navarra. En estos últimos estarían incluidos los 305 presos muer-

tos en el interior del Fuerte de San Cristóbal, en el monte Ezkaba, por lo que la cifra de fusilados sería de 2.857. El último listado, sobre la base del trabajo de Altaffaylla, ha sido el del muro del Parque de la Memoria de Sartaguda, inaugurado en mayo de 2008. En el muro de este parque se recogen 3.380 nombres de ejecutados en Navarra, aunque algunos de ellos pertenecen a navarros republicanos muertos en combate e indiferentemente en un Ejército o en otro.

Los datos casi definitivos del País Vasco provienen fundamentalmente de la investigación realizada en 1936. *Guerra Civil en Euskal Herria*, dirigida por Iñaki Egaña y avalada por Jimeno Jurío y Pierre Vilar. Los nombres de los ejecutados fueron extraídos, sobre todo, de los Registros Civiles, que fueron consultados al 100%, con la excepción del de Gernika que negó el permiso a la investigación. Junto a los Registros, también fueron consultados los libros de los cementerios, con especial incidencia en Araba, libros parroquiales, archivos municipales y toda suerte de documentación accesible, incluida la depositada en el entonces Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, hoy integrado en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

La información proveniente de la enciclopedia dirigida por Egaña y los trabajos de Altaffaylla han sido completados en los últimos años por el equipo multidisciplinar de la Sociedad de Ciencias Aranzadi que ha tenido acceso, por vez primera, a todos los fondos de justicia militar del Tribunal Territorial Militar Cuarto, depositados en Ferrol, Galicia. Los fondos investigados fueron los de Asturias, Álava, Gipuzkoa, Bizkaia, Santander, Burgos y Logroño y el período el de 1936 a 1945. Asimismo, Aranzadi accedió por vez primera, en el Archivo General de la Administración, a los fondos del Archivo de Penados 1938-1958, que comprende la ficha de todos los presos de esa época, incluidos los que posteriormente fueron ejecutados.

Como en otros temas relativos a la represión franquista, numerosos documentos relacionados con la ejecución de personas han desaparecido de los archivos españoles, después de una estrategia premeditada. En la cárcel de Ondarreta, por ejemplo, desde donde salieron centenares de los fusilados en Gipuzkoa, los expedientes de los presos de 1936 a 1940 han desaparecido en su mayoría. En el caso de los ejecutados han desaparecido todos. Tampoco se encuentran en la Capitanía General de Cataluña (Región Militar del Noreste) los expedientes de los navarros ejecutados tras el golpe de Estado, donde deberían estar.

En términos generales, los archivos españoles han conservado todo tipo de elementos susceptibles de servir a tareas represivas, tales como listas de afiliación, pensiones de guerra o censos. Por el contrario, toda

la documentación derivada de la anterior, es decir, la relacionada directamente con la represión en sí misma y las víctimas, ha desaparecido, en gran parte. Los Registros Civiles pueden ayudar a corregir las ausencias, pero no de forma concluyente.

El paradigma de la concepción represiva de los archivos españoles es el Archivo Histórico de la Guerra Civil ( AHGC), ubicado en Salamanca. Este archivo nació en 1937, siendo el primer fondo de la recién creada Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA), absorbida poco antes del verano de ese año por el Servicio de Recuperación de Documentos (SRD). La primera actividad del SRD fue, precisamente, tras la caída de Bilbao, en junio de 1937. Todas las sedes institucionales, así como las de las formaciones políticas y sindicatos fueron asaltadas y sus fondos documentales transferidos por los fascistas a dos conventos que los jesuitas regentaban en Salamanca.

Con toda esta documentación en poder de Franco, los tribunales militares condenaron a cientos de milicianos, hasta que en 1940 fue creado el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, organismo que se hizo cargo de los fondos. En los años de la posguerra el archivo de Salamanca se convirtió en la base coercitiva del régimen franquista, en todo lo concerniente a la represión de los leales a la República.

Durante el franquismo, el citado fondo, entonces Archivo de la Dirección General de los Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, sufrió el expolio por parte de historiadores adictos al régimen que, incluso, llegaron a destruir determinados documentos. En el AHGC las listas y relaciones aún conservan sus orígenes, con anotaciones al margen, tachaduras, comentarios despectivos y toda clase de epitafios añadidos por los represores de entonces. En 1977, con la incorporación de este archivo al Ministerio español de Cultura, la transición y puesta en escena de los 16.113 legajos *políticos* fue encargada a un Patronato presidido por uno de los historiadores del fascismo, el coronel Ramón Salas Larrazábal, del que luego daré algunos datos.

En relación al Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares, depósito de los ministerios del Estado español desde 1936, las circunstancias de su «transparencia» son aún más perversas. Si por su cercanía, los ministerios de Justicia y Gobernación fueron los que más notas, disposiciones y ejecuciones dictaminaron entre 1936 y 1944, los restos de esos años son prácticamente inexistentes. A partir de 1977, los responsables franquistas del Ministerio de Gobernación destacaron un equipo en estos fondos que, durante meses, *peinaron* cientos de miles de documentos. Este grupo recibió el nombre de Comisión de Transferencias de la Administración del Movimiento (CTAM) decidiendo en última

instancia lo que en los próximos años iba a ser del dominio público. Los funcionarios establecieron una tipología en la que cada documento era catalogado según su «contenido» y «trascendencia». Otro funcionario establecía su «propuesta» y un tercero la «decisión».

De esta manera, los expedientes guardados, fundamentalmente, en las sedes de los gobiernos civiles vascos desaparecieron, como la mayoría de los documentos relacionados con las represalias franquistas. Lo más escandaloso de esta estrategia de impunidad histórica reside en que se mantuvo intacta la documentación de numerosas provincias españolas, lo que ha permitido la reconstrucción del pasado, mientras que de los gobiernos civiles vascos esa misma documentación fue destruida. Los anuarios de esos gobiernos civiles son el ejemplo palmario.

### **Sobre los ejecutados republicanos**

Entre los territorios vascos, el Viejo Reino fue, como se ha dicho, el más castigado en la retaguardia. Navarra fue el enclave del horror, por excelencia. De Emilio Mola Vidal, director del fracasado golpe de Estado y gobernador en Pamplona cuando se produjo la sublevación militar en el verano de 1936, fue la siniestra frase: «Hay que sembrar el terror... hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros».

Las cifras de los ejecutados por los seguidores de Franco han evolucionado a la baja desde el primer trabajo de investigación conocido, el que llevó a cabo el sindicato ELA en los prolegómenos de la Segunda Guerra mundial y que el propio conflicto dejó inacabado. El original está depositado en la actualidad en el Fondo Sancho de Beurko (sobrenombre de Luis Ruiz de Aguirre, secretario del lehendakari Aguirre) del archivo Irargi, de Bergara.

En lo referente a Gipuzkoa, el trabajo citado señala textualmente: «Diversas versiones, fundamentadas y dignas de crédito, elevan a 3.000 el número de estas víctimas. Esta es también la cifra aproximada que en la actualidad se señala en aquella región, incluso por elementos afectos a la rebelión, entre otros, el conocido tradicionalista de Cegama, Tellería, en febrero de 1937 hablando con un sacerdote vasco, hoy expatriado, calculó en tres millares los asesinados y fusilados por sus correligionarios y aliados, en Gipuzkoa y, hasta la Cruz Roja Internacional ha señalado idéntica cantidad al referirse a este tema. Por otra parte, señalemos que en el cementerio de Hernani, uno de los lugares designados para los fusilamientos, durante los primeros meses de represión, se calcula hay más

de setecientos hombres enterrados, que fueron ejecutados en aquel mismo punto. El jesuita P. Zubiaga, que durante aquellos meses de terror era encargado de recibir la confesión a los que en Donostia eran condenados, sin juicio alguno, a la última pena, ha manifestado que asistió a más de trescientos fusilados “cristianos e inocentes” (son sus palabras textuales)».

De Gipuzkoa ya se ha dicho que fueron unos 1.100 los fusilados y víctimas de los bombardeos. En Hernani, por otro lado, un informe de la Guardia Civil fechado en 1957, con motivo del traslado de restos de la guerra al Valle de los Caídos, compendia los ejecutados en 200. En cuanto a Navarra, el citado trabajo se preguntaba: «¿Cuál es el volumen total de la represión franquista en aquella región? Se ha dado la cifra de 14.000 fusilados o asesinados. Es posible que sea un poco exagerada. Pero hemos de señalar por otra parte, que ahora mismo, en Navarra se admite como verosímil dicha cifra. Y aun cuando así no fuera, por el cómputo de diversos datos estadísticos, puede asegurarse que fueron más de los diez millares los ejecutados en dicha región durante aquellos trágicos primeros meses de rebelión franquista».

Sin datos de Araba, el trabajo continuaba con Bizkaia: «En esta región se calculan en 2.000, aproximadamente, las personas ejecutadas o asesinadas desde que la misma -mayo de 1937- fue ocupada por las tropas de Franco. Son varias las referencias de fuentes distintas que coinciden en señalar la citada cifra como evaluación trágica de la obra siniestra de aquel régimen».

Es precisamente Araba la provincia donde la cifra de 350 ejecutados no corresponde con exactitud a la de vecinos de ese territorio. Según investigaciones de Txema Flores, un número determinado de fusilados, 63 en concreto, son de identidad desconocida. La mayoría de estos ejecutados, según testimonios y trabajos al respecto, corresponde a vecinos de La Rioja, trasladados hasta la provincia vasca para esconder su huella. Sin embargo, el último trabajo sobre la represión franquista en La Rioja, el editado por Jesús Vicente Aguirre, cita 27 nombres de riojanos asesinados en Araba. Por tanto faltarían aún 36 por identificar. Raquel Romero, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, enumerando a los trabajos de Txema Flores, Antonio Rivera, Javier Ugarte y los hermanos Martínez Mendiluce, cifra en 319 los alaveses ejecutados por el franquismo.

En el bando franquista la primera cifra que se publicó fue la que ofreció Ricardo de la Cierva en 1974. Para el historiador fascista, los fusilados por Franco en el conjunto del Estado español fueron 8.000. Por extensión, los vascos fusilados, incluidos los navarros, serían 600. Tres años más tarde, el veterano de la División Azul, el coronel Ramón Salas Larrazábal, da

ba a conocer unas cifras evidentemente mutiladas basadas, según sus palabras, en las anotaciones de los Registros Civiles. Para Salas, los ejecutados en el País Vasco habrían sido 1.779, desgajados de la siguiente forma: 157 en Araba, 334 en Gipuzkoa, 341 en Bizkaia y 948 en Navarra. Sostuvo un fuerte debate con la AFAN (Asociación de Familiares de Fusilados Navarros) y mantuvo unos números escandalosamente desinflados. Aun así, la Gran Enciclopedia Navarra, editada en 1990 por la Caja de Ahorros de Navarra, avaló las cifras del militar y despreció los datos del resto de investigadores. La mayoría de los autores contemporáneos multiplican la cifra del militar español por tres para acercarse a los datos reales.

A medio camino entre las cifras de Salas y las reales, el historiador Pedro Barruso publicó en 2005 un trabajo titulado *Violencia Política y Represión franquista en Guipúzcoa* en el que señala que los muertos por la represión franquista en Gipuzkoa fueron 407. Barruso se refiere únicamente a los muertos cuya referencia se encuentra en algún archivo explícito, lo que excluye automáticamente de la lista a los inscritos únicamente en el Registro Civil o a los referidos por testigos oculares. De esa forma elimina de su lista a más de 600 fusilados, entre ellos a 39 de las 40 mujeres asesinadas en Gipuzkoa.

En cuanto a los fusilamientos, en Álava se ha dado habitualmente por hecho que comenzaron un mes después de la sublevación militar. Sin embargo, esta afirmación solo fue cierta para Gasteiz. Al contrario, en los pueblos alaveses las sacas se iniciaron en Biasteri, Beranturi, La Puebla de Arganzón y Gaubea, ya unos días después de la rebelión. La situación en la capital fue un tanto extraña. Durante los diez primeros días de la rebelión, el nuevo gobernador civil e incluso las autoridades militares, llegaron a reunirse con dirigentes del PNV, UGT y CNT para intentar primero que se sumasen a la sublevación y segundo que desconvocasen la huelga general que paralizó el territorio durante una semana. No consiguieron ni una cosa ni otra.

Resulta sorprendente saber que José Goñi, director de *El Pensamiento Alavés*, y el propio José María Elizagarate, gobernador civil, avisaran a Javier Landaburu, que luego sería vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio, que la Falange andaba tras sus pasos y que se ocultara, llegando a ofrecerle sus propias viviendas. También la «ligereza», en comparación con Navarra, de las autoridades militares con los jóvenes que no se presentaron a filas después del llamamiento a la movilización general. Según cuentan los testigos de la época, la escasa implantación de Falange en la capital originó esta especie de limbo en el que vivieron los sublevados durante las primeras semanas, al menos en la capital. Según cuenta un informante en el libro *Los vascos frente a la cruzada franquista*,

Mola llegó a decir que «en Vitoria existía cierta frialdad, por lo que exigió 60 eliminaciones como mínimo».

En Bizkaia, las ejecuciones dieron comienzo inmediatamente después de la entrada de las tropas fascistas en cada población. A un número determinado de fusilamientos *irregulares* hubo que sumar el resto, mayoría, tras juicios militares que más fueron una pantomima dedicada a cubrir los expedientes frente a las presiones internacionales de vistas con garantías procesales.

Desde el 19 de junio de 1937, fecha de la entrada de las tropas de Mola en Bilbao, hasta los primeros fusilamientos que tuvieron lugar en Santoña el 15 de octubre del mismo año, tras la rendición del Ejército Vasco, cerca de 170 personas fueron ejecutadas, algunas de ellas en extrañas circunstancias, desde el ahorcamiento hasta la asfixia por inmersión en el agua. A partir de la muerte de dos responsables políticos de cada formación vasca en Santoña, los fusilamientos se convirtieron en una práctica pública, hasta el punto que, caso único en el País Vasco, fueron anunciados por la prensa. *La Gaceta del Norte*, *Hierro* y *El Correo español* recogieron desde entonces las condenas impuestas a los juzgados y, en algunos casos, las razones de su procesamiento.

En Gipuzkoa los asesinatos se cometieron paralelamente a la entrada de las tropas fascistas en cada localidad, siendo el primer exterminio colectivo el sucedido el 26 de julio de 1936, cuando las compañías rebeldes entraron en Beasain. Antes, sin embargo, se produjo un hecho de gran calado social al llegar las tropas rebeldes a las puertas de Errenteria, donde fueron rechazadas. En la retirada, los mandos militares pretendieron llevarse a los hermanos Domingo, Enrique y Sebastián Usabiaga Oiarzabal, de 24, 21 y 17 años. Como no lograran su objetivo, los tres fueron fusilados en el acto, así como su madre, María Oiarzabal Lecuona, que murió a machetazos al intentar impedir las ejecuciones.

En Navarra, fueron las merindades de Tudela y Olite las que tuvieron el mayor número de ejecutados entre sus vecinos, siendo agosto de 1936 el mes más sangriento. En cifras absolutas fueron las poblaciones de Pamplona, Lodosa, Mendavia, Sartaguda, Corella y Peralta las más penadas. En datos relativos, el triángulo Lodosa-Mendavia-Sartaguda fue el que sufrió mayor castigo. La represión tuvo las mismas características en la mayoría de pueblos de Navarra: los piquetes de Falange y del Requeté se encargaron de llevarse a los detenidos de sus domicilios o lugares de trabajo. En Pamplona, los destinos de los detenidos fueron el Fuerte San Cristóbal, la cárcel provincial y la improvisada prisión de los Escolapios, lugar donde era más probable que fueran inmediatamente fusilados.

Entre el terror hubo casos espeluznantes. En Gaztelu, una familia, los Sagardia-Goñi, fue asesinada a excepción del padre Pedro Antonio de 46 años y el hijo mayor de 17 años, a los cuales, obligaron a partir al frente. En su ausencia, la madre Josefa Goñi, y los siete hijos que quedaron en el pueblo en una situación de total indignancia, desaparecieron para siempre, siendo arrojados, al parecer, a una sima. Hubo detenidos por semejante brutalidad ya que los asesinados eran familia del general franquista Antonio Sagardía. Pero el silencio pudo más, los detenidos fueron liberados y un manto de olvido cubrió la tragedia.

Cerca de tres mil ejecutados concitan centenares de barbaridades. Y así, la lista de atrocidades parece que no acabó nunca. A Jacinto Yanguas, alcalde de Fitero, le fusilaron en Cintruénigo después de sacarle los ojos con un tenedor y cortarle la lengua. En Villafranca, Agustín Arana fue decapitado por un sargento de la Guardia Civil. En Cadreita, Carmen Lafraya fue violada en presencia de su padre Esteban. Luego, ambos fueron fusilados.

Los asesinatos colectivos de mayor envergadura tuvieron lugar en las Bardenas el 23 de agosto de 1936, en Monreal el 21 de octubre de 1936, en Ibero el 26 de octubre de 1936, en Balsaforda el 12 de noviembre de 1936 y con motivo de la fuga de la cárcel de San Cristóbal el 22 de mayo de 1938. A partir de 1978, asociaciones locales, grupos políticos y familiares llevaron a cabo una iniciativa sin precedentes en el Estado al desenterrar a las víctimas para trasladarlas a sus localidades de origen. Fueron actos masivos que se convirtieron en homenajes a los ejecutados.

En el conjunto del País Vasco peninsular, los fusilados pertenecieron a todas las formaciones políticas. Incluso en Gipuzkoa, hubo varios carlistas ejecutados por pelotones falangistas al «no haber secundado ardientemente la rebelión». La represión en esta provincia tuvo como centro a militantes y simpatizantes del PNV, al contrario que en Álava y Navarra, donde las víctimas fueron mayoritariamente comunistas, socialistas, ugetistas y anarquistas. La razón de esa mayoría jeltzale en Gipuzkoa, al margen de las directrices de los rebeldes, estuvo en que el PNV no movilizó a sus milicianos hasta que la mayor parte del territorio guipuzcoano pasó a poder de los fascistas. Este hecho, unido a la defensa activa de los símbolos religiosos y a la protección de ilustres personajes relacionados con la rebelión, hizo concebir esperanzas al PNV en el sentido de que sus militantes serían respetados, lo que originó que no huyeran a la entrada de los sublevados. En Bizkaia, por el contrario, fueron también comunistas, socialistas, ugetistas y anarquistas los primeros objetivos de la represión.

Quizás la reflexión más cercana a lo sucedido en Gipuzkoa la hizo el artículo aparecido en *La Vanguardia* el 17 de octubre de 1936. En el mismo, su autor reflexionaba sobre las ejecuciones: «El coronel Beorlegui dio orden de que no se dejase vivo a un solo nacionalista y estableció premios en metálico para los legionarios que capturasen y asesinasen mayor número de nacionalistas». Como en toda información de guerra puede haber un punto de exageración, aunque solo de esta manera se puede entender la fijación en Gipuzkoa de los rebeldes contra los nacionalistas vascos.

Los motivos de los verdugos para llevar adelante las ejecuciones fueron muy diversos, desde las rencillas personales hacia el acusado, hasta las más estrictas consideraciones políticas. En Arrasate, Isidoro Iturbe Elcorobarrutia fue detenido y torturado por la Guardia Civil en plena calle por hablar en euskera a su esposa. Fue fusilado en Hernani el 22 de octubre de 1936. Celio Renovales Zarate, detenido en Ondarroa por haber pronunciado frases contra Franco, fue salvajemente torturado. Intentó suicidarse y por ese motivo fue condenado a muerte y ejecutado el 9 de septiembre de 1937. Antonio Aguinaga Bilbao, de Plentzia, fue ejecutado en Burgos el 28 de septiembre de 1938. Se trataba de una macabra equivocación, ya que Antonio había sido condenado a 12 años de prisión por «adhesión a la rebelión».

En general, los desertores fueron condenados a muerte si eran navarros y a cadenas de cárcel si no lo eran. Navarra siempre fue un escenario especial dentro de la contienda. La causa seguida contra Juan Los Santos y Luciano Larraza Lizarraga, ambos de Pamplona, es un buen ejemplo. El primero fue herido por dos ocasiones en Somosierra y en Sigüenza. En enero de 1937 Los Santos y Larraza se pasaron al bando republicano en Arrate (Eibar) y se alistaron posteriormente en el batallón anarquista Celta, del Ejército vasco republicano. Hicieron la guerra hasta que en el verano de ese año el grueso del Ejército vasco se rindió en Santoña. Sospechando quizás su destino, los dos antiguos desertores huyeron a pie hacia Castro y cruzaron las líneas con la intención de alcanzar la muga. Perdidos durante semanas, durmiendo de día y caminado de noche, finalmente fueron detenidos en Utxar, entre Araba y Gipuzkoa. El juicio sumarísimo se celebró en Donostia bajo la petición de pena de muerte por traición, frente a la cadena perpetua que pedía el abogado «defensor». Declarados culpables, fueron ejecutados en la capital guipuzcoana el 24 de julio de 1938.

Juan Mauleón Izpurua era vecino de Pamplona, de 25 años y afiliado a UGT desde los 19. En el frente de Elgeta, a finales de diciembre de 1936, se pasó a los republicanos, desertando del Ejército franquista. Fue

detenido a la caída de Bilbao, pero los agentes franquistas no detectaron su desertión hasta dos años después. Este despiste le salvó la vida. Fue juzgado en junio de 1939, la guerra ya concluida, y condenado a muerte por traición. Franco le conmutó la pena.

Juan Bautista Unibaso Gorrochategui era un vecino de Barrika de 18 años cuyo barco se hundió. Fue recogido por el franquista *Velasco* y a la primera oportunidad que tuvo volvió al bando republicano. Detenido en Santoña, fue juzgado, condenado a muerte por «adhesión a la rebelión» y ejecutado el 28 de octubre de 1937.

Uno de los casos más singulares fue el de Antonio Vitores Godia, soldado de las Flechas Negras italianos que, a pesar de su condición, fue juzgado en 1941 por una desertión de abril de 1937, en el frente de Bizkaia. Vitores se había pasado al bando republicano con su armamento. El Gobierno de Franco no reconocía la presencia de soldados italianos en la contienda, por lo que la desertión de Vitores tuvo una gran trascendencia. Europa ya estaba en guerra cuando se le juzgó y hacía cuatro años de los hechos, lo que no fue óbice para que fuera condenado a 30 años de prisión. A partir del año siguiente, los desertores de la División Azul que habían sido incorporados al Ejército nazi en la URSS serían juzgados, por razones desconocidas, en Donostia. La mayoría de ellos fueron condenados a 12 años de prisión.

Hubo algunos casos transversales, según terminología de nuestros días. El paradigma fue el de Abraham García, vecino de San Salvador del Valle, que fue detenido por las autoridades republicanas acusado de la muerte en una reyerta de un anarquista y de ayudar a detener al cura Nicasio Navarrete, que luego apareció muerto. García fue preso en la cárcel casa Galera de Bilbao y, a la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, al contrario que todos los presos franquistas, no fue puesto en libertad. Los jueces fascistas le juzgaron y condenaron a muerte por los hechos por los que le habían detenido las autoridades republicanas.

## **Los muertos del bando franquista**

Durante años, la mitología franquista alimentó la falsa noticia de que los muertos por los republicanos fueron superiores en número a los causados en el bando propio. A finales de mayo de 1937, el diputado derechista inglés Taylor lanzó una frase que fue utilizada durante años: «Las hordas marxistas han asesinado a más de un millón y medio de personas en España». Una gran mentira que, sin embargo, tuvo eco entre los medios fascistas. Las estimaciones de uno de los bandos, el franquista, estuvie-

ron certificadas y avanzadas gracias a la llamada Causa General, instaurada en abril de 1940 y vigente durante casi veinte años, para instruir «los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja».

Lo más llamativo de la Causa General fue el tono de los informes, inauditos en ocasiones, repletos de literatura fascista y bajo el fundamento de falsos testimonios que, sin soporte jurídico, al menos hasta 1954, llevaron a prisión o a la ejecución a miles de simpatizantes de la República. El límite temporal fue, precisamente, el comienzo de la Segunda República española, es decir el 14 de abril de 1931, como si las formaciones políticas conservadoras jamás hubieran tomado parte en ese período, ni en sus elecciones, ni en sus instituciones. La Causa General fue la versión oficial del franquismo para justificar sus crímenes.

Su preámbulo era significativo: «La Causa General creada por Decreto el 26 de abril de 1940, ratificado por el de 19 de junio de 1943, atribuye al Ministerio fiscal subordinado al Ministerio de Justicia, la honrosa y delicada misión de fijar mediante un proceso informativo fiel y veraz, para conocimiento de los poderes públicos y en interés de la historia, el sentido alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo y providencialmente por el Movimiento Liberador».

Aun así, hubo numerosos republicanos a los que la llamada Causa General les afectó a posteriori, si es que se enteraron de ella, porque ya habían sido acusados y, en muchos casos, ejecutados. Entre los numerosos ejemplos se podría citar el de Miguel Bagués Balaguer, presidente de las Juventudes Socialistas de Tolosa que fue juzgado en Donostia el 25 de mayo de 1938, bajo la acusación de intervenir en «el traslado de 12 presos que luego fueron fusilados en San Sebastián». Bagués fue condenado a muerte y ejecutado el 18 de noviembre de 1939.

Tomás Rodríguez Egaña «exaltado separatista y miembro de la Junta Directiva del batzoki de Deva», según el sumarísimo 1.313/37 de San Sebastián, fue acusado de interrogar a detenidos y de «instar a la servidumbre de alguno de ellos a declarar». No tenía delitos de sangre, según el juez y la sentencia condenatoria, lo que no fue óbice para que fuera ejecutado el 12 de marzo de 1938. En un juicio posterior el encartado Manuel Parrondo Basante, de laCNT, fue acusado de participar en los combates contra los sublevados y «evitó con su intervención en dos ocasiones diversos desmanes y violencias que intentaban cometer los milicianos a sus órdenes». Parrondo fue condenado en Donostia a cadena perpetua, con tres votos particulares en contra que recurrieron la condena por considerarla es-

casa. Volvió a ser juzgado en Valladolid y, esta vez, condenado a muerte y ejecutado 13 días después que Tomás Rodríguez.

A ellos y a muchos otros, obviamente, no les llegó la Causa General. Por lo que me surge una pregunta obvia: ¿por qué la Causa General cuando la mayoría de los investigados ya había sido condenada y, en ocasiones, ejecutada? La respuesta tiene que estar en los tiempos políticos y en los propios ritmos del franquismo. El régimen, sobre todo su columna vertebral militar, quiso revestir de un marco jurídico a la represión. Veinte años de vigencia en la investigación son demasiados, a no ser que exista un deseo explícito por mantener la sublevación de 1936 como vanguardia del discurso político.

Con más problemas de los habituales, intenté consultar en noviembre de 2007, en el Archivo Histórico Nacional de España de Madrid, algunos tomos relativos al País Vasco. A pesar de su dependencia del Ministerio español de Cultura, el sistema que rige la Causa General no era el mismo que el del resto de archivos. El jefe del Archivo debía conceder al investigador, al menos en mi caso, el plácet para poder acceder a la información. Cuando la hay. De tres tomos relativos a Gipuzkoa, dos habían desaparecido. Nadie pudo dar fe de dónde estaban o si su desaparición era definitiva.

En cuanto al País Vasco, el libro *La Persecución Roja en el País Vasco* de José Echeandía, editado en Barcelona en 1945, es el clásico que recoge las ejecuciones de franquistas achacadas a los republicanos. En sus 361 páginas se reúnen pueblo a pueblo el nombre de las víctimas franquistas, con especial hincapié en los sucesos del 4 de enero de 1937 cuando una turba asaltó las cárceles de Bilbao, linchando y matando a más de 200 presos.

Según Echeandía fueron 769 los muertos del bando franquista, desglosados de la siguiente manera: 5 de Navarra, 42 de Álava, 280 de Gipuzkoa y 442 de Bizkaia. La proporción se corresponde al tiempo en el que cada territorio estuvo en poder de los republicanos. De ellos, cerca de 300 fueron en dos asaltos a cárceles, el 25 de septiembre de 1936 y el 4 de enero de 1937, es decir, cerca del 40%. Sin embargo, estos datos, que contienen varias repeticiones, inexactitudes y la imputación de asesinatos a los republicanos cometidos por los propios franquistas, no son completos, puesto que adolecen de los nombres de los sacerdotes, frailes y monjas fallecidos en zona republicana fuera de los límites vascos, sobre todo en Madrid y Barcelona.

Según el Gobierno Vasco, los fallecidos franquistas en Gipuzkoa fueron 180, 52 de ellos muertos durante el asalto a la cárcel de Ondarreta. El resto serían: 15 del fuerte de Guadalupe, 12 por condena impuesta en

consejo de guerra a los golpistas de los cuarteles de Loiola, 11 presos de Tolosa muertos en Donostia, 7 en Eibar, 7 detenidos en el Kursaal y ejecutados en las tapias del cementerio de Polloe, 7 la víspera de la entrada de los sublevados en la capital guipuzcoana, 2 en Soraluze y el resto sin determinar.

En Bilbao, sede del Gobierno Vasco y de las direcciones de todos los grupos que apoyaron a la República, el llamado Tribunal Popular de Euskadi condenó a muerte a varios derechistas. Entre el 8 de octubre de 1936, en que se vio la primera causa, y el 9 de junio de 1937, la última, el Tribunal Popular atendió 73 pleitos, resolviendo 19 condenas a muerte que fueron, efectivamente, ejecutadas. La vista de la primera causa tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de octubre de 1936, siendo juzgadas 30 personas acusadas de formar milicias armadas, tanto en Falange como en el Requeté, en apoyo a la rebelión. De los encausados, 4 fueron absueltos y el resto recibió penas de 14 años, 8 meses y un día de prisión. En la segunda vista, celebrada el 9 de noviembre, el Tribunal Popular dictó la primera condena a muerte, en la persona de Lothar Gudde, que había sido apresado en Isuskitza junto a una patrulla fascista. Lothar Gudde, vecino de Iruñea, en donde impartía clases de alemán, apenas tenía 19 años y era militante de Falange. Fue ejecutado dos días después en el cementerio Vista Alegre de Derio, por un grupo de voluntarios de las JSU.

El resto de los 18 fusilados en los nueve meses de existencia del Tribunal Popular fueron Wolfgang von Eynatten, Wilhelm Wakonigg, Pablo Murga, Federico Martínez Arias, José Anglada, Manuel Lucio Vallespín, Alejandro Velarde, Pedro Fernández-Ichaso, Juan Ramos, Luis Ausín, Alfonso Del Oso, Juan José Martínez Pico, Javier Quiroga, Cándido Pérez, Bernabé Aguirre, Félix Ruiz de Erenchun, Arturo García Suárez y Manuel Diego Somonte.

Sobre los asaltos citados, la información es abundante y ambos fueron precedidos de bombardeos fascistas. El primer asalto tuvo lugar el 25 de septiembre de 1936. La víspera aparecieron por primera vez siete aviones nazis Junker 52 que en hora y media dejaron caer varias toneladas de bombas sobre Bilbao. El 26 otros aviones alemanes de su Legión Cóndor dejarían caer sus proyectiles sobre la capital vizcaína así como en Eibar y Elgeta. El ataque dejó un reguero de sangre: 88 muertos y 640 heridos.

El mismo día 25, un grupo de marineros del acorazado republicano *Jaimé I* asaltó los buques-prisión *Altuna Mendi* y *Cabo Quilates*, después del bombardeo, matando a 71 presos franquistas. El propio gobernador civil de Bizkaia ordenó el fusilamiento de varios de los asaltantes, ampliando la tragedia de ese fatídico 25 de septiembre, que había dado comienzo el 13 de

agosto cuando dos *junkers* alemanes habían bombardeado el *Jaimé Ien* en Cádiz, causando 100 víctimas a su tripulación, entre muertos y heridos.

El segundo asalto fue uno de los hechos de mayor envergadura de la guerra. En la mañana del 4 de enero de 1937 se producía un intento de bombardeo de la capital vizcaina por parte de una escuadrilla de aviones alemanes que habían partido de la base de Lakua, en Gasteiz. El intento fue abortado, pero a las tres de la tarde del mismo día los cazas alemanes volvían a sobrevolar el cielo de Bilbao acompañados de nueve grandes bombarderos. Mientras los pocos cañones antiaéreos abrían fuego contra los aviones, los cazas leales comenzaron su persecución, entablado un encarnizado combate.

Pocos minutos más tarde, un trimotor Junker 52 caía envuelto en llamas en Alonsotegi, mientras que sus dos pilotos conseguían salvar la vida tras lanzarse en paracaídas. Se trataba de los ciudadanos alemanes Adolf Herrmann y Karl Gustav Schmidt. Los dos fueron detenidos de inmediato. Herrmann fue a parar a manos de un grupo de ciudadanos que lo lincharon, mientras Schmidt, a quien el viento había llevado hasta Enekuri, fue trasladado inmediatamente a los locales de Presidencia del Gobierno para evitar que le ocurriese lo mismo que al otro aviador. Sus compañeros, al observar la pérdida de uno de sus aparatos, lanzaron desordenadamente sus bombas, abandonando el espacio aéreo de Bilbao.

Los artefactos provocaron heridas graves a cinco vecinos de Bilbao y la muerte de Araceli Osés Elorza, de 18 años. Concluido el ataque se formó una manifestación espontánea en las calles de Bilbao, con los ánimos sumamente encrespados por el enésimo bombardeo. Al frente de la protesta, formada mayoritariamente por mujeres y en la que participaron también milicianos, los manifestantes llevaron el cadáver del aviador alemán que había sido linchado, exigiendo la entrega del otro prisionero. Hacia las cinco de la tarde, la manifestación llegaba, después de haber pasado por Presidencia, a Begoña, donde estaban ubicadas las cuatro cárceles bilbainas que albergaban a los presos fascistas: Ángeles Custodios, Carmelo, Casa Galera y Larrinaga.

Después de una pequeña defensa del espacio carcelario por parte de los funcionarios de prisiones, las cárceles fueron asaltadas. En las dos horas siguientes, los manifestantes provocaron una matanza colectiva en la que murieron 224 presos: 109 en Ángeles Custodios, 53 en Larrinaga, 52 en Galera y 6 en el Carmelo. El Gobierno Vasco solo reconoció la muerte de 205 internos, según la lista realizada con motivo de la investigación abierta al efecto.

Las repercusiones de estos hechos no se apagarían durante años, superando incluso el marco histórico de la guerra civil. En Santander, y

en los mismos días, había ocurrido un hecho similar cuando, después de un bombardeo, una multitud asaltó el barco-prisión *Alfonso Pérez*, matando a cerca de 200 fascistas y carlistas. Pero su trascendencia política fue ínfima con relación al suceso de las cárceles vizcainas.

Durante muchos años los franquistas conmemoraron la fecha en Bilbao. La primera causa fue debida a la relevancia política de algunos de los fallecidos: los monárquicos Pedro Eguilleor, Adolfo González-Careaga (ex alcalde de Bilbao), Juan José Prado (ex alcalde de Donostia), Joaquín Adán, los carlistas José María Juaristi (ex diputado), Juan Olazabal (ex presidente del Partido Carlista), los sacerdotes Miguel Unamuno (Durango), Francisco Carrere (Donostia), Juan Garitaonandia (Ibarruri), Carlos Atxa, Fidel Arrien y Martín Etxebarria (los tres de Orozko)...

La segunda de las razones de las consecuencias del asalto estuvo relacionada con la intención del PNV de mantener la normalidad y el orden en la retaguardia de Bizkaia y su trascendencia internacional para la búsqueda de alianzas. Los jeltzales tenían la cartera de Gobernación. Era notorio que, con el asalto, esta imagen quedaba rota y, por eso, la primera de las maniobras del PNV fue la de alejamiento político de los sucesos. Días más tarde de los hechos, el Gobierno Vasco hacía pública la siguiente nota: «Las naturales reacciones de indignación que causan en todos los ciudadanos leales los brutales bombardeos de la aviación fasciosa, pretenden ser aprovechados por los enemigos de la República y por los elementos profesionales del crimen y del pillaje para realizar actos que sirvan como eficaz instrumento de propaganda para su desprestigio en el extranjero, por la reprobación que merecen en toda conciencia honrada el crimen y el asesinato».

En general, en la historia de lo ocurrido se ha achacado el asalto a los batallones Malatesta (CNT) y Asturias (UGT) o, como en el caso de las editoriales de *Euzkadi* y *Tierra Vasca* y el comunicado del Gobierno Vasco, a «provocadores fascistas». José Aretxalde, director general de Prisiones, fue más allá, señalando que la matanza de los penados había sido previamente preparada, después de «crear una atmósfera desfavorable a los presos». La censura se encargó de que los rumores se expandiesen rápidamente, convirtiéndose casi en versiones oficiales, porque la Consejería de Gobernación prohibió la difusión de las noticias del asalto a las cárceles. El mismo criterio fue utilizado por *Euzko Deya* desde París, que sí informó de los bombardeos sobre Bilbao del 4 de enero, pero no hizo lo mismo con el asalto a las cárceles.

Los funcionarios de prisiones de esa época fueron perseguidos por el franquismo como si hubieran sido los más feroces enemigos. La venganza llegó incluso en la forma de la ejecución: el garrote vil. No solo los

acusados del asalto fueron condenados a muerte sino también aquellos que pudieron haber hecho algo por evitarlo y no lo hicieron, siempre en palabras de los jueces fascistas. Alfredo Pañeda Hernández y Marcelino Hernández Juan, ambos de Bilbao y afiliados a Unión Republicana que «aunque el día 25 de septiembre no estaban de guardia suponían que se iban a cometer los asesinatos de presos que las turbas realizaron en tal fecha», fueron ejecutados por un pelotón franquista.

En resumen, se puede afirmar que la violencia de los sublevados causó miles de víctimas más que la de los republicanos. Javier Rodrigo las calificó de «víctimas asimétricas». La violencia republicana estuvo restringida a las primeras semanas después del golpe de Estado y condenada, como ha quedado señalado, en los asaltos a las prisiones de Bilbao. La franquista, en cambio, se alargó en el tiempo hasta la muerte del dictador. Y de ser la violencia de un grupo, el rebelde, se convirtió en violencia de Estado, con la legitimación consiguiente.

## **Bombardeos sobre población civil**

La tendencia habitual al citar a las víctimas es restrictiva, ya que únicamente se considera como tales a las que murieron o desaparecieron en la contienda o a causa de ella. El concepto de víctima, sin embargo, es más amplio que todo eso y en la actualidad las comisiones de la verdad que se han desplegado en lugares donde los conflictos políticos han sido notorios trabajan con una serie de apartados bastante más amplios. El Movimiento Nacional de Víctimas contra la Impunidad de Colombia reconocía, en 2005, cuatro clases de crímenes que, por extensión, acogían a diversos conceptos de víctimas. Creo que es un tratamiento adecuado que sirve para otras épocas y escenarios. Estos cuatro apartados eran el de las víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, víctimas de Crímenes de Guerra y víctimas de Genocidio de orden político y étnico y, finalmente, Víctimas de violaciones de derechos políticos, sociales, económicos, sociales, culturales y ambientales. Los bombardeos sobre población indefensa estaban encuadrados en los dos primeros apartados.

En la guerra civil, los bombardeos de ciudades abiertas se generalizaron, rompiendo con el concepto clásico de la guerra que habían definido desde Julio César en las Galias hasta el prusiano Carl von Clausewitz. Se dice que el primer bombardeo de una ciudad abierta fue el de Varsovia en 1939, en los inicios de la guerra mundial, sabiendo, por descontado, que otras poblaciones ya habían sido bombardeadas en el Estado español con anterioridad. Los bombardeos de Londres se convirtie-

ron en legendarios, contados por maestría por Orwell, y los angloamericanos sobre Alemania que ocasionaron más de dos millones de muertos, apenas se recuerdan. En cambio, los de Hiroshima y Nagasaki, en los estertores de la Segunda Guerra mundial, han quedado en la historia colectiva de la humanidad como los iconos de la indefensión de la población civil frente al delirio militar.

En la Primera Guerra mundial (1914-1918), el 5% de los fallecidos en la contienda fueron civiles. En la guerra civil en suelo vasco este porcentaje, aludiendo al bando republicano, estuvo entre el 12% y 13%. Poco después, durante la Segunda Guerra mundial, la mitad de los civiles muertos en todo el planeta producto de las hostilidades, de las guerras, fue del 50%. La mitad soldados, la mitad civiles. Ya en el siglo XXI, las víctimas civiles de las guerras son más del 90%, la mitad de los cuales son niños. Estas cifras otorgan a la contienda de 1936 un carácter transitorio entre una conflagración de viejo cuño a las posteriores, en donde la población civil es el centro del sufrimiento. Quizás por ello, los bombardeos indiscriminados de Donostia, Bilbao, Durango, Gernika o Barakaldo tuvieron semejante repercusión internacional, al tratarse de hechos inéditos que, luego y durante la Segunda Guerra mundial, se iban a repetir, intensamente, en otros lugares.

Desde el Gobierno Vasco se dijo que el bombardeo de ciudades abiertas, desconocido hasta entonces, correspondía al desarrollo de la Teoría de Dohuet, un general italiano que había muerto en 1930. Giulio Dohuet apuntaba la importancia de concentrar los bombardeos en zonas de retaguardia en donde la resistencia moral era más frágil que en el frente. Se trataba pues, de una actividad premeditada de hostigamiento a la población civil. Como no había sido habitual, los responsables de los bombardeos intentaron camuflar sus intenciones.

Con motivo del bombardeo de Durango a finales de marzo de 1937 el mismo Franco hizo pública una declaración en la que afirmaba que la población vizcaina fue bombardeada «por ser objetivo militar». Simultáneamente, Radio Salamanca difundía que «si alguien ha muerto como consecuencia de este último bombardeo, corresponde por completo la responsabilidad de esta desgracia a los canallas que convierten en centros de material de guerra a poblaciones como Bilbao y Durango, precisamente porque saben que, por compasión, nuestro Mando se resiste hasta lo último a bombardearlas, y que extreman su perfidia, hasta el punto de que obligados por las circunstancias nuestros aviones se ven obligados a bombardearlas y les acusan ante el mundo de crueldad y falta de sentimientos humanitarios».

Gernika fue el bombardeo que trascendió a la historia. Cuando las campañas del Gobierno Vasco y de la República lograron que la comu-

nidad internacional dudará sobre la versión franquista de que Gernika había sido quemada por las «hordas rojo-separatistas», el propio régimen creó una especie de comisión de expertos que deberían suministrar sus conclusiones. Esta comisión tuvo su epicentro en la Universidad de Valladolid. Sorprendentemente, el informe resultante de la Universidad desplegó un argumento utilizado por los franquistas para justificar los bombardeos indiscriminados en otras ocasiones: «Pensar que la guerra iba a detenerse por razones sentimentales solo podía caber en la mente de los dirigentes vascos».

No era nuevo, sin embargo, el ataque. El primer bombardeo aéreo de la historia en suelo vasco se produjo en Otxandio, el miércoles 22 de julio de 1936, con el resultado de 84 muertos, más de la mitad niños, entre ellos cinco de una misma familia, los Garcés: Pedro, Teodoro, Juan Manuel, Mertxe y José Mari. Una avioneta descendió paulatinamente para situarse a escasa altura, hasta el extremo de que todos los niños arremolinados en la plaza vieron a su piloto saludar con un pañuelo. Al sobrevolar la plaza, la avioneta arrojó unos objetos que los niños corrieron a recoger pensando que se trataba de algún tipo de regalo. ¡Qué lejos estaban de la realidad! Los objetos lanzados, con la mano y no con algún artículo propio de un bombardero, no eran sino bombas de tres o cuatro kilogramos de peso.

El primero en comprender la magnitud de la tragedia fue el médico de Otxandio José Antonio Maurologoitia. Uno de los informes realizado para el Gobierno Civil, probablemente suyo, era realmente estremecedor: «Desgajados miembros humanos, vísceras palpitantes y cabezas seccionadas de sus cuerpos por la metralla y aún gesticulantes, esparcidas por el suelo. Masas encefálicas pegadas a las paredes. Niños sin piernas o a falta de un brazo desangrándose entre los cascotes de las ruinas, se dirigen angustiados a él en euskera pidiéndole que les ayude y salve. Moribundas mujeres estrechando contra su pecho los despojos humanos de lo que fue su hijo. Gritos y angustiosos lamentos se oyen bajo los escombros. En resumen: la bestialidad de la guerra en toda su crudeza y realidad».

El 27 de agosto de 1938 la Agence Espagne transmitía a sus asociados un informe sobre los bombardeos de la aviación y marina rebeldes a ciudades abiertas en España. Entre ellas, numerosas poblaciones vascas. El informe contiene algunos errores, en las fechas, entre ellos el adjudicar a Durango un mes después el bombardeo que sufrió en marzo, con el resultado de «520 muertos y 750 heridos». El resumen es el siguiente:

Mes	Lugares
Agosto 1936	Donostia (en 4 ocasiones, por mar). Irun (en 2 ocasiones, una por mar). Bilbao (por mar). Santurtzi (por mar). Eibar. Biriatu.
Septiembre 1936	Bilbao (en 3 ocasiones). Hondarribia. Lasarte. Hernani.
Octubre 1936	Eibar. Bilbao.
Abril 1937	Lamiako (en 6 ocasiones). Bilbao (en 5 ocasiones). Durango (en 4 ocasiones). Erandio (en 4 ocasiones). Amorebieta (en 3 ocasiones). Portugalete (en 3 ocasiones). Zaratamo (en 3 ocasiones). Barakaldo (en 3 ocasiones). Otxandio (en 2 ocasiones). Zeanuri (en 2 ocasiones). Galdakao (en 2 ocasiones). Sestao (en 2 ocasiones). Getxo (en 2 ocasiones). Gernika. Leioa. Arbazegi. Elorrio. Zuazo. Arteaga. Errigoitia. Santurtzi. Abando.
Mayo 1937	Bilbao (en 16 ocasiones). Mungia (en 2 ocasiones). Las Arenas (en 2 ocasiones). Portugalete (en 2 ocasiones). Sestao. Ibarzabal. Baracaldo. Asua. Erandio. Arrigorriaga.
Junio 1937	Bilbao (en 2 ocasiones). Lezama. Derio. Mungia.

El 21 de enero de 1938, la fascista *Gaceta del Norte* ofreció una serie de cifras sobre la ofensiva fascista en Bizkaia (marzo, abril, mayo y junio de 1937). De ser cierta la misma resultaría que:

Bombas lanzadas.....	162.000
Toneladas de bombas.....	2.842
Bombas de 250kgs.....	1.900
Bombas de 100kgs.....	1.200
Bombas de 50kgs.....	24.300
Bombas de menos de 50kgs .....	134.600

El Gobierno republicano, por medio de su Ministerio de Defensa, publicó un estudio centrado en Bizkaia en el mes en el que fue bombardeada Gernika, abril de 1937. Estos eran sus datos:

<b>Población</b>	<b>Días</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>
Amorebieta	13, 22, 28, 30	22	34
Abadiano	22	0	4
Apatamonasterio	22	0	4
Arbasegui	26	30	12
Arrazua	26	1	2
Algorta	24	1	0
Bilbao	1, 6, 18, 22, 23, 29	253	146
Baracaldo	22, 23, 30	13	22
Berango	24	2	6
Ceanuri	2, 6	14	37
Ceberio	29	1	4
Durango	1, 2, 29, 31	193	84
Erandio	22, 23, 24, 25, 26	20	37
Eibar	24, 25	74	97
Elorrio	22, 23, 25	24	28
Galdacano	7, 24, 30	22	34
Guecho	22, 24, 29, 30	5	16
Guernica	26, 27	1.654	889
Gauteguiz	27	4	2
Lejona	15, 24	11	10
Las Arenas	24	9	18
Lamiaco	7, 8, 22, 23, 24, 30	8	4
Larrabezua	29	3	2
Marquina	28	7	12
Ochandiano	1, 2	18	14
Portugalete	29, 30	4	5
Rigoitia	26	5	13
Sestao	13, 15, 29	14	18
Santurce	29	8	17
Zaratamo	24, 25, 29	3	6
Zornoza	23	12	26
Zuazo	25	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>Abril 1937</b>	<b>2.436</b>	<b>1.606</b>

El mayor número de bombas en una sola jornada se lanzó el 12 de junio de 1937 contra el llamado Cinturón de Hierro: 6.850. Estos datos arrojarían un total de 2.000 bombas lanzadas diariamente en los 81 días que duró la ofensiva.

Durante el franquismo, aquellas bombas y autobuses abandonados produjeron numerosas víctimas. Ya en plena guerra, al gasteiztarra Vicente López de la Calle le cayó encima un avión alemán cuyo piloto estaba borracho, matándole en el acto. Acabada la contienda y en las cercanías de la Casa de la Misericordia de Iruñea explotó una bomba con la que jugaban cuatro niños que resultaron heridos de suma gravedad. Uno de ellos, José Esparza, murió días después. En Burguete falleció Eduardo Etxegaray, al explotar una bomba que encontró mientras pescaba. El padre de Francisco Tellechea murió en Etxarri Aranaz al deflagrar una granada que su hijo le había traído de regalo tras concluir la guerra. En la calle María Díaz de Haro de Bilbao, cuatro niños resultaron heridos de gravedad con una granada que habían encontrado enterrada. Dos de ellos, Manuel y José Luis Palacios, murieron en los días siguientes a consecuencia de las heridas sufridas. En las cercanías del cuartel de Araka un chatarrero apellidado Olave fue descuartizado por la explosión de una bomba cuando recogía chatarra y a otro, Saturnino González, le ocurrió lo mismo años más tarde. Aunque el accidente más trágico en este mismo lugar lo sufrieron tres chatarreros, en septiembre de 1947, que fallecieron en el acto.

En Barrón (Ribera Alta) la niña Amalia Martínez Lorea resultó herida de gravedad al explotar la bomba que había encontrado en el campo. En Iantzi, en marzo de 1952, tres niños hallaron una bomba tras unas matas con la que jugaron con trágico resultado: Juan Eugui resultó muerto y los hermanos Anchondegui heridos de gravedad. Otros dos niños, Máximo y José Muro, murieron en San Adrián al explotarles una granada. En las faldas del San Marcial (Irun), Marcial Diéguez y su hijo perecieron al explotar una granada de mano. En Monteagudo murió el niño Rufino Morales y otros cuatro resultaron heridos de gravedad. En Dicastillo, la niña Puy Gamba murió al estallarle una bomba de mano que había encontrado en el campo...

Jamás el franquismo aceptó ser artífice de las atrocidades que cometió desde el aire. Ni en Durango, ni en Gernika, ni en Donostia, ni en Barakaldo, ni en Eibar... Arnold Lunn hizo célebre la frase de «los muertos inoportunos» al referirse a las víctimas de la aviación fascista. Según el franquismo, no hubo bombardeos sobre la población civil, sino «auto-destrucciones» de los vascos. En el fragor de la guerra la ya citada Radio Salamanca, portavoz del bando rebelde, llegó a decir atrocidades del tipo: «No queremos bombardear población civil; sufrimos del dolor que causamos a los españoles. Pero hay deberes más elevados que nuestras inclinaciones sentimentales». Luego fue la negación sistemática de la responsabilidad y la calumnia como recurso.

En cambio, la crítica a estos bombardeos «inexistentes» fue castigada con severidad. Valentina Lerín Romero fue juzgada y condenada en Bilbao en 1938 por «verter insultos y amenazas contra el Ejército Nacional y las personas de derechas, especialmente cuando volaban aviones nacionales». Aunque el juez reconoció que Valentina no tenía antecedentes políticos ni sindicales y era persona de buena conducta, la condenó a la pena de un año de prisión menor por «excitación a la rebelión».

La República bombardeó en varias ocasiones poblaciones vascas en poder de los sublevados. El 22 de mayo de 1937, un grupo de cazas del Ejército Popular de la República bombardeó Pamplona, después de salir de Barcelona y cruzar el espacio aéreo francés. El ataque fue una represalia al bombardeo de la capital catalana por una escuadrilla fascista. El resultado fue que once navarros perdieron la vida, entre ellos los niños Florencio Hijarbe y Vitoriano Leraunz. Indalecio Prieto había señalado una semana antes, con motivo de su toma de posesión como ministro de Defensa, que cada agresión de los aviadores alemanes sería respondida con otra de igual calibre sobre las capitales rebeldes. Hubo también un bombardeo sobre Tudela con nuevas víctimas.

Gasteiz sufrió cuatro incursiones de la aviación republicana, los días 17 y 21 de septiembre y 2 y 8 de diciembre de 1936. La incursión que causó mayores daños fue la primera, ya que produjo 11 muertos entre los militares al alcanzar de lleno el cuartel de caballería, sito en la calle La Paz, junto a la cárcel. Del bombardeo del día 17 los sublevados tomaron venganza con Teodoro Olarte, diputado general de Araba. Le torturaron, le rompieron varias costillas y le ejecutaron en Bayas. Lo sorprendente reside en el hecho de que Olarte no estaba siquiera detenido en la cárcel provincial, sino que se encontraba en arresto domiciliario en su propia vivienda. Con motivo del bombardeo del día 21 de septiembre, las autoridades militares se cebaron en Luis Apraiz, alavés y candidato republicano del Frente Popular en Gipuzkoa, quien sufrió en unos días quince simulacros de fusilamiento, lo que le ocasionó que el pelo se le volviese totalmente cano. Le fusilaron, finalmente, el 28 del mismo mes.

En el sumarísimo 137/37 de Bilbao se recoge una sentencia a muerte contra Fidel Asenjo Cavia, de 18 años y vecino de San Salvador del Valle, por las manifestaciones que había hecho, entre otras circunstancias, sobre los bombardeos. Decía la causa: «Fue voluntario del sexto batallón de la UGT, tomando parte en diversas acciones de guerra y últimamente después de liberado Bilbao por las Tropas Nacionales se acercó a algunas clases y soldados a los que manifestó que nuestra aviación era cobarde porque bombardeaba poblaciones indefensas y que de buena

gana se volvía con los rojos si pudiera». El joven Fidel Asenjo fue fusilado el 4 de septiembre de 1937, en Derio.

## Otras víctimas de la represión

Los muertos son las víctimas más notorias de cualquier conflicto. Ante la tragedia, el resto queda en un segundo plano. Amnesty International, y en general las organizaciones dedicadas a la salvaguarda de los derechos humanos, renombran a los fusilados como «víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales». Aunque no sería exactamente el caso de los vascos ejecutados, algunos de los cuales, sobre todo a partir de 1937, lo fueron después de ser juzgados por tribunales especiales. No tuvieron garantías y más que juicios fueron farsas destinadas a condenar a quienes previamente ya habían sido condenados.

Las comisiones de la verdad que se han creado en los últimos años a lo largo del planeta han partido de un punto en común: la defensa del derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado a conocer la verdad, obtener justicia y recibir reparación. Nada de eso ha ocurrido con las víctimas del golpe de Estado de 1936.

El 18 de julio de 2005, la sección española de Amnesty International daba publicidad a un trabajo titulado «España: poner fin al silencio y a la injusticia». En el segundo de sus apartados definía la tipología de víctimas a través de lo que señalaba como «crímenes contra el derecho internacional durante la guerra civil y el régimen franquista». Amnesty apreciaba un primer tipo de víctimas: «decenas de miles de personas fueron desaparecidas por la fuerza y ejecutadas extrajudicialmente, muchas de ellas mediante paseos y sacas y enterradas en fosas comunes».

Pero también recordaba que a la entrada de los sublevados en las poblaciones conquistadas se producía «la violación y abuso sexual contra mujeres», o la «exposición y escarnio público de mujeres y niñas con las cabezas afeitadas, debido a sus simpatías políticas» o «hacer beber aceite de ricino a los detenidos». Añadía que «numerosas personas fueron detenidas de manera arbitraria, torturadas, sometidas a juicios sumarios, sin garantías procesales, ante tribunales militares o especiales, y encarceladas en condiciones indignas, que incluían trabajos forzados, confiscación de bienes y cautiverio en campos de concentración o prisiones clandestinas o ilegales, durante prolongados períodos. Muchas personas más se vieron obligadas a exiliarse en otros países europeos y americanos con la consiguiente pérdida de sus derechos y de sus familias. Numerosos niños y niñas sufrieron la separación de sus familias en

el marco de la huida y evacuación, mientras un número indeterminado de menores pasaron a manos de instituciones religiosas y familias sin que pudieran contar con canales para recuperar su identidad y filiación familiar con los represaliados. Refugiados que huían de la guerra cayeron en manos del régimen nazi y fueron asesinados en campos de concentración y de exterminio durante la Segunda Guerra mundial o fueron entregados al régimen franquista, padeciendo penas que incluyeron la muerte a través de juicios sumarísimos bajo jurisdicción militar».

La magnitud e implicación del fascismo en todos los recodos de la vida social vasca y española tuvo su más significativa expresión en las cárceles. Antes del golpe de Estado, según el censo penitenciario de julio de 1936, había 12.000 presos en las cárceles españolas. Las cifras se multiplicaron de repente. Entre 1936 y 1939 los fascistas detuvieron entre 300.000 y 700.000 personas, según las fuentes. En 1940, tres años después de terminar la contienda en suelo vasco y un año más tarde de la capitulación de las últimas bolsas de resistentes en Madrid, Alicante y Cataluña, todavía un cuarto de millón de personas permanecían encarceladas, lo cual equivalía al 8% de la población activa del Estado español. Siete años más tarde, en 1947, el régimen franquista reconocía, según estadísticas confidenciales propias, que el número de presos políticos en el Estado español ascendía a 106.249, de los que 18.000 eran mujeres. Excepto un número cercano a los 5.000, los demás eran todavía prisioneros de guerra.

Según los datos suministrados por el Gobierno Vasco a finales de 1937, las cárceles vascas albergaban entonces a 17.900 prisioneros políticos. De ellos 3.500 en Navarra, 800 en Álava, 1.600 en Gipuzkoa y 12.000 en Vizcaya. A principios de 1938 los responsables represivos franquistas comenzaron a aplicar una política de dispersión, que si bien se había utilizado en épocas anteriores, en esta ocasión tuvo un carácter general. Las cárceles vascas comenzaron a ser pobladas con internos de todo el Estado español, principalmente asturianos, mientras que los presos vascos eran enviados lejos de sus poblaciones de origen. Los primeros traslados afectaron a presos de Larrinaga, transferidos a las penitenciarías de Burgos y Cuéllar (Segovia). Los del resto de las cárceles vizcainas fueron enviados a Puerto de Santa María (Cádiz) y Carmona (Sevilla). Los internados en campos de concentración fueron enviados al de San Pedro de Cardeña, Miranda de Ebro y Aranda de Duero (Burgos), San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) y Ríos Calientes (Asturias).

Los estudios realizados por la Sociedad de Ciencias Aranzadi para el Gobierno Vasco pudieron rescatar un total de 55.546 vascos procesados entre 1936 y 1945, cuyos expedientes reposan en el Archivo de Justicia

Militar de Ferrol. La mayoría pertenecen a alaveses, guipuzcoanos y vizcainos, con unos pocos relativos a naturales de Navarra. También hay, entre los citados, un pequeño número de soldados destinados en las provincias vascas que fueron expedientados y otro también pequeño número de voluntarios de la División Azul cuyos procesos cayeron en el Gobierno Militar de Gipuzkoa. La cifra da una aproximación, teniendo en cuenta lo ya apuntado de que de los meses posteriores al golpe de 1936 apenas quedan huellas, ya porque fueron destruidas ya porque jamás existieron soportes documentales.

En el Archivo de la Administración (AGA), la misma sociedad encontró el llamado Archivo de Penados 1938-1958. En dicho archivo se encuentran las fichas de 11.711 vecinos del País Vasco, en este caso con la inclusión de los navarros, que pasaron por prisión en las fechas citadas. Este archivo pertenece al «Registro Índice de la Población Reclusa» que comenzó a elaborar el llamado Servicio Nacional de Prisioneros en 1938 y que emprendió su andadura, precisamente, en Gasteiz. Las fichas personales son exhaustivas, recogiendo el itinerario carcelario de cada prisionero, y aunque algunas de ellas han desaparecido, en general por la relevancia del prisionero, la cifra se acerca bastante a la realidad. Aunque la mayoría de los detenidos lo era por razones políticas, hay también en esa cifra un porcentaje indeterminado de presos de «condición social», encartados por hurtos, estafas, lesiones o prostitución. El régimen, que no hacía distinciones, dejaba en manos de los funcionarios la definición del delito que, en la mayoría de los casos, era definido con eufemismos: rebelión, conspiración, traición, adhesión, ayuda, excitación o auxilio a la rebelión.

En la ficha de Luis Álava, ejecutado por espionaje a favor de los Aliados durante la Segunda Guerra mundial, figura como delito el término «procesado». En la de José Iturbe Pujana, ejecutado en aplicación de la «ley de fugas», figura la expresión «se ignora» al igual que en la del comunista navarro también ejecutado Martín Gil Isturiz. En la ficha de Jesús Larrañaga Churruca, natural de Beasain y ejecutado en Porlier en enero de 1942, no se especifica el «delito», aunque se dice que fue juzgado por el «juez especial de delitos de espionaje». Txomin Letamendi Murua, que murió a consecuencia de las torturas, tenía en su ficha una nota excepcional que no aparece en otras, la de «se halla a disposición del gobernador civil en concepto de detenido incomunicado».

Aunque contengan abundante información, las fichas carcelarias también pueden inducir a la equivocación. A pesar de su uso restringido y exclusivo para funcionarios del régimen, las verdaderas causas de la prisión podían brillar por su ausencia. Alberto Harina Salado, de la dirección

del Partido Comunista vasco, y protagonista de la fuga de Martutene en 1950, estaba detenido por «robo y lesiones». En su ficha no aparecen las referencias políticas habituales. El gasteiztarra Antonio Amat Maiz, dirigente en la clandestinidad del PSOE, fue encarcelado por «tendencia ilícita de armas». En la ficha de Eustaquio Echezar Garro, natural de Oria, se indica que está «preventivo» y que su delito «se ignora». Cuando falleció en prisión en marzo de 1942, el mismo funcionario que apuntó con una pluma su fallecimiento, tachó la palabra «preventivo» para incluir «30 años» y repitió la operación en el apartado del delito, añadiendo «rebelión».

Hubo detenidos en campos de concentración y esclavos en batallones de trabajadores. Ello fue debido a la clasificación de los presos, según categorías de peligrosidad. Los «menos peligrosos» fueron tratados como esclavos y encuadrados en los eufemísticamente llamados «batallones de trabajadores» y «batallones disciplinarios». Mientras fueron catalogados estuvieron en prisiones, campos de concentración (algunos de ellos esporádicos como la Universidad de Deusto o la plaza de toros del Chofre de Donostia), colegios e, incluso, en arresto domiciliario. Los principales campos de concentración vascos estuvieron en Álava: Langraitz, Murgia, Gasteiz y Orduña, población esta que aunque dependiente administrativamente de Bizkaia, penitenciariamente lo era de la capital alavesa. En Langraitz fueron internados, principalmente, penados procedentes de todo el Estado español y miembros de las Brigadas Internacionales, entre ellos alemanes, franceses, búlgaros y mexicanos. La cantidad de muertes en el campo fue tal que el Ayuntamiento se vio obligado a ampliar el cementerio.

Tras la catalogación, los presos pasaron a realizar tareas en industrias estratégicas, carreteras y en el campo alavés y navarro. Los campos de concentración, precisamente, fueron un «invento» represivo que el todavía Ejército sublevado puso en marcha con carácter de urgencia a los pocos días de la caída de Bilbao, bajo la dirección del gobernador militar de Cáceres Luis Martín Pinillos, para internar a los presos vizcainos.

Entre el comienzo y el fin de la guerra se produjo la mayor expatriación vasca jamás conocida hasta el punto de que el Gobierno de Aguirre, ya en el exilio, llegó a señalar que «el éxodo del pueblo vasco, después de la pérdida de su territorio, alcanza caracteres difícilmente igualables en otras ocasiones de la historia». El Gobierno del lehendakari Aguirre diría que 150.000 vascos se refugiaron en el Estado francés, lo que suponía un 12% de la población de entonces. Teniendo en cuenta que la mayoría de los exiliados procedían de Bizkaia y Gipuzkoa, los datos relativos serían superiores para estas dos poblaciones que, juntas, contaban con 800.000 habitantes.

Estas cifras, sin embargo, fueron aproximativas, porque en ellas estaban integradas las personas que desde territorio vasco ingresaron en Cataluña, a través de Francia, durante el conflicto. También hubo miles de vascos dispersados en pequeñas localidades de Las Landas, en campos de concentración que se escaparon a la estadística. Muchos de ellos fueron atrapados luego de concluir la guerra y otros muchos, asimismo, expulsados por Francia hacia España a partir de abril de 1939. Cuando las tropas de Franco entraron en Barcelona, la Policía francesa comenzó a desterrar a los miles de refugiados que eran detenidos fuera de los campos de internamiento a zona franquista. Estos detenidos llegaban a Hendaya y eran entregados a la Policía española de Irun. Y de la localidad fronteriza eran conducidos en camiones o tren hasta la plaza de toros del Chofre, en Donostia, donde llegaron a estar simultáneamente más de 3.000 entregados por la Policía francesa. De la plaza de toros, y después de que los mandos franquistas analizaran sus expedientes, los internos, en su mayoría, pasaban a formar parte de los batallones de trabajadores.

Según las últimas estimaciones, también aproximativas, de esos 150.000 exiliados citados por el Gobierno Vasco, unos 80.000 retornaron a sus casas (o fueron encarcelados). La cifra última quedaría, por tanto, en 70.000 exiliados, que fueron los que se dispersaron por Europa y América a partir sobre todo del inicio de la Segunda Guerra mundial. Durante el franquismo la vuelta de antiguos republicanos continuó abierta, aunque de forma menos intensa.

Las cifras españolas revelan, según datos de la Policía francesa, que en junio de 1939 había 527.832 exilados del Estado en Francia. Como en el caso vasco, muchos de ellos, sobre todo niños, retornaron en los meses siguientes a la conclusión de la contienda, y otros muchos, asimismo, fueron deportados a la frontera de Irun. A esos números habría que añadir otros miles que llegaron a Argelia desde puertos del Mediterráneo, en marzo de 1939.

Antes o durante la Segunda Guerra mundial, el éxodo vasco se orientó hacia América, con especial incidencia en tres estados: Venezuela, México y Argentina. Desde Argentina, Manuel Irujo llegó a proponer, sin excesivo eco, que el también navarro San Francisco Javier fuera nombrado por la Santa Sede «patrón de los exiliados». Los huidos, en general, fueron aceptados por las autoridades de inmigración, excepto en Guatemala, que expulsó a todos los refugiados republicanos vascos y españoles en 1954 (los acogió México), y en EEUU, donde nunca tuvieron estatus de refugiado. Los exiliados americanos fueron cargos militares y políticos, artistas e intelectuales, a los que se sumaron otras categorías profesionales en menor medida. Los dirigentes comunistas se exiliaron en la URSS.

Al terminar la guerra civil, el Gobierno francés internó a los exiliados en campos de concentración cercanos a la frontera catalana. Gracias a un acuerdo entre París y la diplomacia vasca, los prisioneros de los campos de concentración de las playas del norte de Cataluña (Argelès-sur-Mer, Barcarés y La Tour de Carol) fueron trasladados al campo de Gurs, cerca de Zuberoa. Aunque el campo estuvo abierto hasta 1945, los vascos, cercanos a cinco mil, lo habitaron al comienzo de la contienda mundial. Durante la guerra, algunos de los prisioneros de Gurs entraron a trabajar en industrias aeronáuticas y metalúrgicas. Otros terminaron en la 142 Compañía de Trabajadores Extranjeros que abandonaron Gurs y fueron detenidos por los alemanes en Lyon. Muchos de aquellos trabajadores vascos fueron deportados a Mauthausen, donde fallecieron: José María Azurza, de Lasarte, Aparicio Baranda, de Barakaldo, Juan Salinas, de Bilbao, Francisco Rodríguez, de Irun...

La lista de violaciones de derechos humanos y, en consecuencia, de víctimas, sería interminable. Funcionarios municipales, maestros, bomberos, médicos, barrenderos... fueron depurados en función de su ideología. La autodenominada Comisión sobre la Ilegitimidad de Poderes Actuantes decidió sobre las propiedades de los republicanos y promulgó una lista de incautaciones sobre sus bienes que afectaron a partidos, asociaciones, medios de comunicación, etc. Una llamada Comisión de Depuración de Bibliotecas prohibió libros de Balzac, Dostoievsky, Baroja o Dumas y una pléyade de censores, entre ellos algunos célebres como Camilo José Cela, decidió lo que había que leer o ver. Y la Iglesia y el Ejército metieron las narices en la vida cotidiana hasta límites insospechados: obligación de poner crucifijos en todas las escuelas públicas, canto de himnos patrióticos y religiosos, homenaje a la bandera española...

Además, el tema de las incautaciones se cerró en falso. El Gobierno español promovió en época reciente dos iniciativas para la devolución del patrimonio incautado tanto a sindicatos como partidos políticos. La primera de las iniciativas se produjo bajo Gobierno socialista, en 1986, y la segunda, en 1998, durante mandato de Aznar. Entre los sindicatos, la UGT recibió la compensación de 431 locales y la CNT 46, 148 millones de euros en la segunda convocatoria para el sindicato socialista, frente a los 2,4 millones de euros del sindicato anarquista. Entre los partidos, el mejor parado fue el PSOE, con casi 11 millones de euros, del total de 28 millones que ambos gobiernos repartieron entre todas las formaciones. Sobre las devoluciones de lo incautado a particulares jamás hubo una vuelta atrás.

Algunas de las formaciones, sin embargo, ya hicieron público su disconformidad con los repartos acordados por los gobiernos. El PNV, por

ejemplo, recuperó más de nueve millones de euros a través no ya de los acuerdos con el Ejecutivo central, sino por la vía judicial. El Supremo español le dio la razón en temas que el Gobierno le había denegado. No así al Gobierno Vasco, cuya sede en París fue incautada por Franco y, aún, se encuentra en litigio. Hoy acoge al Instituto Cervantes, tras ser sede de la Embajada española. En la misma tesitura, aunque con menor éxito, se encontraba ANV, que vio rechazadas la mayoría de sus reclamaciones y las llevó al Supremo que en abril de 2003 le dio la razón parcialmente y le negó la propiedad de 89 locales. LaCNT presentó, en 2007, 5.191 expedientes de los que se desestimaron 4.652 y se admitieron 386. Reclamaba 10 millones de euros.

### Los primeros fusilados

Los primeros fusilados fueron en Navarra, aunque el primer juicio del que se tenga conocimiento y que provocó la condena a muerte de varios encausados, así como su ejecución, tuvo lugar en Gasteiz el 9 de agosto de 1936 y se refirió a hechos ocurridos el día 31 de julio de ese año. Afectó a 17 jóvenes de la capital alavesa y quedó reflejado en el juicio sumarísimo 138/36 cuyo juez instructor fue Carlos Arroyo Cibel, comandante de Infantería. De los 17 juzgados, 14 lo eran en rebeldía, ya que los jueces suponían que habían huido a Bizkaia. Los otros cuatro, en cambio, se encontraban detenidos: Primitivo Estavillo, José Kortabarria, Esteban Elguezabal y Dámaso Menoyo. Los cuatro habían sido detenidos el día de San Ignacio, los tres primeros en el monte Gorbea y Menoyo en una taberna de Gasteiz después de asistir a una misa en memoria del santo.

La culpabilidad en las detenciones fue atribuida a un pastor apellidado Echevarría, de familia carlista, que había alojado el día anterior en su borda a Zubiaga, el delator de los jóvenes, cuando huía de su pueblo natal. A pesar de carecer de confirmación sobre su responsabilidad, el pastor fue asesinado de varios disparos poco después en Artxanda. Los tres jóvenes mendigoizales fueron fusilados contra la tapia del cementerio de Santa Isabel de Gasteiz el 14 de agosto de 1936, lugar en el que otros muchos fueron también fusilados, entre ellos el poeta *Lauaxeta*, apresado y muerto el día 25 de junio de 1937. El cuarto, Dámaso Menoyo, fue absuelto al «acreditarse ser persona de ideas derechistas».

El propio hecho del sumarísimo ya fue una novedad, pues no se realizaban juicios de ese estilo desde la huelga contra el fascismo de octubre de 1934. Incluso el abogado defensor de los jóvenes apeló para pedir su absolución, ya que no estaba decretado ni el estado de guerra ni el de

excepción en Bizkaia, de donde procedían los tres reos. La sentencia declaró que era la «Autoridad Militar legítima» la que lo había decretado en el conjunto de la Sexta Región Militar y, por tanto, no había, a pesar de no estar bajo su autoridad, escenarios opacos.

El Consejo Militar falló «condenando a los procesados Esteban Elguezabal Araluce, Primitivo Ángel Estavillo y José Cortabarría Laborda a la pena de muerte como responsables en concepto de autores por participación directa en un delito consumado de Rebelión Militar previsto en el artículo 237 y penado con el número segundo del 236 ambos del Código de Justicia Militar, apreciando en la comisión del citado delito la circunstancia agravante del grave daño causado a los intereses generales del Ejército que comprende el artículo 193 del citado cuerpo legal». Las referencias a la legalidad eran pues notorias.

Estavillo, Cortabarría y Elguezabal, sin embargo, estaban condenados antes de ser juzgados. La sentencia necesitaba ser ejemplar para dar cobertura a todas las ejecuciones extrajudiciales que ya se estaban sucediendo en Álava y, sobre todo, en Navarra. Decía la sentencia: «Del citado delito son responsables en concepto de autores los tres procesados en los cuales si bien pudieran apreciarse diferentes matices culposos en su actuación, esta sin embargo la aprecia el consejo de la suficiente gravedad como para rebasar los límites de la reclusión perpetua, a efectos de penalidad, ya que en todos se aprecia la concurrencia de la circunstancia agravante del grave daño producido a los intereses del Ejército».

En su ejecución estuvieron presentes requetés, falangistas y un buen número de «señoritas» de la alta sociedad vitoriana. Una vez ejecutados, los cuerpos quedaron tendidos en el cementerio y el miembro del PNV José Luis Abaitua reclamó sus cadáveres para ser enterrados en su panteón. En respuesta a ello, fue detenido, encarcelado y posteriormente fusilado junto a otros quince más, entre ellos Teodoro González de Zárate, alcalde de Gasteiz, en el puerto de Azazeta el 31 de marzo de 1937. El estado de guerra y, en consecuencia la primacía de lo militar sobre lo civil, lo justificaba todo. La caja de Pandora estaba abierta y los crímenes, hasta entonces alegales, se convertían en legales.

El franquismo ocultó los crímenes irregulares y sólo certificó los que fueron precedidos de juicios sumarísimos. Alentó la rumorología en relación a la huida al campo republicano de quienes habían sido ejecutados y enterrados en las cunetas y, llegado el caso, intentó hacer creer que los centenares de muertos tras las primeras semanas del golpe de Estado lo habían sido en lances de guerra. Los fusilados de Donostia, por ejemplo, anotados en el Registro Civil lo son por lo general «a causa de la guerra».

Unos días antes de las ejecuciones de los tres jóvenes alaveses, un grupo de falangistas detuvo y asesinó en Gebara a Ángel Elorza Landa. No tuvo juicio, como la mayoría de los muertos en esas semanas. Su mujer, María Gamito Ochoa de Echaguen, en un acto que visto lo visto se puede calificar de heroico, presentó en 1940 una denuncia por asesinato con las agravantes de alevosía, nocturnidad y robo en descampado, en el juzgado militar número 4 de Gasteiz. La viuda acusó a un grupo de falangistas de ser los verdugos de su marido y aportó incluso sus nombres en la denuncia, nombres que figuran en el expediente 2.101/40.

La querrela llegó hasta la Capitanía General de Burgos que dictó sentencia. Por supuesto, absolvió a los denunciados e impuso una multa de 500 pesetas o un mes de cárcel a la viuda por «mala fe notoria en la redacción de la denuncia». El capitán general avaló su resolución de absolución en la redacción del auditor militar: «El Señor jefe Provincial DEFET y de las JONS manifestó que no hubo tal asesinato, sino que sin duda por su cualidad de guerrillero rojo y de su actuación anterior y posterior al 18 de julio, desapareció a raíz de ser detenido, apareciendo después su cadáver, lo que hace suponer moriría en algún tiroteo con las fuerzas nacionales».

El informe del auditor serviría a posteriori (la fecha de su redacción corresponde al 3 de febrero de 1941) para justificar precisamente a esos centenares de ejecutados que, sin haber sido juzgados por un tribunal militar, habían aparecido muertos. La mayoría de ellos habían pasado previamente por las cárceles de La Paz (Gasteiz), Ondarreta (Donostia) y San Cristóbal (Pamplona) y en ellas, precisamente, constaban las fichas de su entrada y de su salida.

«Desapareció a raíz de ser detenido» y «Hace suponer que moriría en algún tiroteo» fueron suficientes para justificar lo que finalmente serían miles de ejecuciones extrajudiciales. En junio de 1940, las autoridades carcelarias informaban al director de la cárcel de San Cristóbal que al joven Manuel Serna Ruiz, natural de Getxo y detenido al conquistar los sublevados Bizkaia, le correspondía prisión atenuada por la levedad de su delito. La respuesta del director fue lacónica. Serna había «muerto por la fuerza pública encargada de su captura al hacer armas contra la misma».

Sin tanta vehemencia pero con igual resultado recibió la contestación Benita Echeverría Jáuregui, viuda del miquelete Pedro Tellechea Erdocia, fusilado en Lazkao por el Ejército sublevado. En este caso, la esposa del miquelete no pedía el castigo a sus asesinos, sino la rehabilitación de su marido. El expediente 1.137/38, instruido en la Plaza de San Sebastián señalaba en referencia a la víctima: «Si bien sus antecedentes

políticos no le muestran ideológicamente opuesto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, tuvo en la iniciación del Movimiento actitud contraria a las tendencias que el mismo representaba y aun considerando obrase cumplimentando órdenes superiores y que la actitud de dicho Sr. no fuese susceptible de sanción, la dificultad para lograr su rehabilitación es indudable; pues si bien se dice fue fusilado por fuerzas de nuestro Ejército sería necesario se aportasen datos suficientes de la forma en que ocurrió su muerte y motivos que determinaron la misma, y no obstante la gran amplitud que se ha dado a esta información no se ha logrado averiguar aquellos extremos».

Con esta introducción no era difícil averiguar el final de la sentencia: «En su consecuencia es pertinente que conceptuando digno de todo encomio el natural deseo de la mencionada señora de rehabilitar la memoria de su indicado marido, V.E. acuerde no ser procedente la rehabilitación solicitada por carecerse de juicio bastante que aconseje la misma». En Burgos, a 18 de junio de 1938.

Otro caso similar fue el de Alejandro Usabiaga Larrera, muerto en Mutriku el 24 de julio de 1938. Hubo una denuncia por asesinato ya que Usabiaga había sido ejecutado sin ningún tipo de juicio previo. El juez municipal Marcial Gabilondo Aramberría abrió diligencias que inmediatamente fueron absorbidas por un juzgado militar. Usabiaga era reque-té y hacía falta una versión oficial que llegó a los días desde la Auditoría de Burgos: la víctima había fallecido de «una caída casual».

De esa época, como ya he relatado, no existen documentos procesales porque los juicios no existieron. Las milicias falangistas decidieron quienes merecían vivir y quienes no, a partir de las listas que despachaban los directores de la cárceles vascas. En general, y según las fichas de la cárcel de Ondarreta, los ejecutados durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1936 estaban encarcelados bajo la autoridad del Gobierno Civil. A partir de esa fecha, se hizo cargo de los mismos el Gobierno Militar. El primero no dejó restos de sus fechorías o los destruyó posteriormente, el segundo conserva sus expedientes.

El ejemplo de los fusilados sin juicio y su desaparición de cualquier documento e incluso, como en el caso del miquelete Tellechea, de la memoria, fue el de los Reppekus, padre e hijo. Ambos fueron detenidos en octubre de 1936 y fusilados, probablemente, en la mañana del 16 de octubre de 1936. La familia la componían seis miembros, de los que sobrevivieron cuatro. Uno de ellos, Ulrich, hasta nuestros días. Los desaparecidos fueron el cabeza de familia Herbert y su hijo Erwin.

Los Reppekus llevaban varios años en Donostia, adonde habían llegado procedentes de la localidad alemana de Bochum. Primero habían

resistido en una vivienda de Ondarreta y, más tarde, en Villa Dolores, en el número 15 de la cuesta de Aldapeta. Herbert, el padre, llevaba una representación de una casa alemana de ferretería. Según les acusaron los franquistas, cuando se produjo la sublevación, el hijo Erwin se hizo miliciano republicano en el frente de Hernani y la hija Hede, de 17 años, hizo labores de enfermera. El padre huyó al otro lado de la muga y a la entrada de las tropas de Franco regresó. Una noche, un grupo de falangitas se llevó a Erwin de su casa de Aldapeta, tras realizar un registro y encontrar «una escopeta Flubet, un magnífico aparato de radio y en la biblioteca numerosos volúmenes de Máximo Gorki». La escopeta no era Flubet, sino Flobert, de perdigones.

Herbert, aterrorizado por la detención de su hijo acudió al Club Alemán de Donostia, dirigido por Goetz, donde una tal señora Meyer llamó a uno de los representantes del Gobierno de Hitler en Burgos, el diplomático Schmoller. Tras la visita, Reppekus se dirigió a la sede de Falange en Donostia, interesándose por su hijo. Y después, nadie lo vio más, ni con vida, ni sin ella. El escándalo tocó la puerta de la comunidad alemana en Donostia. Los delegados alemanes, aliados de Franco, provocaron un pequeño terremoto político que originó la apertura de diligencias en el juzgado de Donostia, todavía en 1936, cuando la represión era feroz y no dejaba huella alguna. El cónsul Pielhoff, intervino directamente en el asunto y un juez, Emilio Cibeira Ramón, tomó declaración a Álvarez, jefe de Policía de Falange de Donostia y responsable por entonces de cientos de desapariciones. Álvarez aseguró que entregaría a los Reppekus al primer barco alemán que atracaría en Donostia. No podía, sin embargo, sostener la afirmación porque ambos ya habían sido ejecutados.

Cuando las diligencias judiciales avanzaron, el Reich, por medio de Pielhoff, pidió una respuesta a su demanda. Y el falangista Álvarez, junto a otros desconocidos responsables del Gobierno Civil, redactó la que iba a ser declaración oficial. Primero, no existían documentos que involucrasen a los Reppekus con la República porque tal documentación, según su testimonio, había sido entregada a un oficial alemán que no la había devuelto. Aun así, «parecía que eran rojos». Y segundo, por su condición de súbditos de «un país amigo», los Reppekus fueron conducidos a la frontera de Valcarlos, «en consideración a que la frontera en las proximidades de la línea del Bidasoa está habitada por los rojos evadidos de Irun». Una patraña descomunal.

Decía Álvarez que «se encargó de la conducción de estos súbditos a la Policía de Falange que la llevó a cabo». Cuando fue requerido para que diera los nombres de los que trasladaron a las víctimas añadió que fueron Luis Fernández de Ardura y Severiano Álvarez, agentes de Falange

que «lo llevaron hasta Betelu», lejos del Valcarlos inicial. Cuando el juez quiso indagar por ambos, la respuesta dio fin al proceso: ambos falangistas habían muerto en el frente de Huesca y, por tanto, no se podía seguir con la investigación sobre la desaparición de los Reppekus.

El 21 de enero de 1937, el caso se daba por cerrado. Herbert y Erwin no aparecerían jamás. Un informe encargado por el Ayuntamiento de Hernani en 2006 concluía que ambos estaban enterrados en una fosa común del cementerio de esa población, tal y como lo atestigua una placa que hoy figura en el mismo, y que probablemente habían muerto fusilados contra las tapias del camposanto.

En algunos casos, como en el de Jesús Angulo Sáenz, de 20 años y natural de Miranda de Ebro, el juzgado de instrucción, en este caso de Laguardia, abrió diligencias por la muerte de alguno de los ejecutados. Pero fueron excepciones de los primeros días, cuando el golpe de Estado aún no había fracasado. Angulo apareció muerto en la localidad alavesa de Zambrana al día siguiente de la asonada, el 19 de julio. Seis semanas después el auditor decía que «no obstante las diligencias practicadas no ha logrado esclarecerse quién fuera el autor a autores de tales hechos», declarando el sobreseimiento de la causa.

En Gipuzkoa, donde no triunfó el golpe de Estado, los primeros fusilados lo fueron en Beasain. La entrada de las tropas del teniente coronel Pablo Cayuela, donde se había encontrado desde su partida de Iruñea con el primer enfrentamiento armado, fue otro de los preludios de la guerra que imponían los fascistas. Ya en el intenso tiroteo con el que cercaron la población guipuzcoana, mataron a Miren Abásolo Gordíbil, una niña de dos años. En la madrugada del 27 al 28 de julio, una treintena de beasaindarras, entre ellos los miembros del cuartel de la Guardia Civil y los dirigentes del Partido Carlista que se habían mantenido leales a la República, fueron fusilados frente a la casa *Albisu Enea*. Beasain, junto a la vecina Ordizia, fue la primera población guipuzcoana de entidad que los sublevados llegados de Navarra conquistaron. Y los fusilamientos masivos, a la manera que se estaban realizando en el Viejo Reyno, se dejaron notar con una carga sorprendente para todos los vecinos que diez días antes vivían en la tranquilidad.

Los fusilados a la entrada de las tropas lo fueron por órdenes de Roberto Moriones, comandante militar de la plaza y Luis Guridi, el recién nombrado alcalde fascista. Entre los fusilados había ocho guardia civiles que se habían mantenido fieles a la República, entre ellos Alejo Beñarán Garín, comandante del puesto de Eibar y uno de los pocos agentes naturales del País Vasco, ya que había nacido en Urretxu hacía 54 años. Otros dos

guardias civiles también eran vascos, Ignacio Ormaetxea, de 47 años y padre de seis hijos, natural de Urbina, y Francisco Chocarro, de Berbinzana.

En 1944, la viuda de Ormaetxea, Francisca Letona Azurmendi, intentó abrir un proceso para depurar la memoria de su marido y cobrar una pensión de viudedad. Un juez abrió diligencias previas «en averiguación de la conducta seguida durante el dominio rojo por el guardia civil fallecido». Decía el informe judicial que «de lo actuado se deduce que el referido guardia, de buenos antecedentes, prestó sin embargo servicio a los rebeldes, siendo hecho prisionero por las Fuerzas Nacionales y luego fusilado». Fue una de las excepciones en las que el bando franquista reconocía que había ejecutado a uno de sus enemigos.

Setenta años después, en julio de 2006, finalmente el Ayuntamiento de Beasain homenajeó a las víctimas. Entre los ejecutados en 1936 se encontraban Evaristo Mendia Zabalo. Carlista, de 58 años y nacido en Legazpia. Había sido acusado de «tener luces sospechosas en su establo». Su hijo fue obligado a cavar la fosa que debía guardar el cadáver del padre. Gregorio Begué Crespo fue otro de los ejecutados y con él Andrés Izagirre Aldanondo, de 23 años, por haber pedido clemencia para Gregorio. Guillermo Ugarte Aeta de 57 años fue fusilado por increpar a unos falangistas que tirotearon un coche. José Luis Igartua Lastra, había combatido en la defensa de Beasain, siendo herido y posteriormente detenido. Fue enviado a la cárcel de Iruñea, donde sería fusilado cuatro meses después. José María Igartua Polo, inválido e hijo del anterior, fue detenido, torturado y arrojado ya muerto a la carretera en Mutiloa. Su hermano, Isidro, había muerto el mismo día 27 en la defensa de Beasain, integrado en una compañía de UGT. Domiciano García Díez, escolar, de tan solo 16 años, fue fusilado junto al resto a las 5 de la mañana del 28 de julio.

Otro guardia civil, precisamente, fue la primera persona asesinada en Navarra: José Rodríguez-Medel. Junto a Medel, al menos otros doce ciudadanos vascos fueron ejecutados entre el 18 y el 19 de julio: el ya citado Jesús Angulo en Zambrana, Gregorio Bonel, de Cortes, Marcelino Echegoyen, de Cáseda, Salustiano Eguizabal, de Cascante, Lorenzo Elvira y Florencio Suberviola, de Mendavia, Fermín Lázaro Arellano y Fermín Lázaro Monreal, ambos de Corella, Tomás Lozano y Fidel Zandueña, de Pamplona y Gregorio Muro Luri, de Azagra. Todos navarros excepto el de Zambrana.

José Rodríguez-Medel Briones, extremeño de nacimiento, era el jefe de la Guardia Civil en Navarra. Se ha especulado durante tiempo con el hecho de que fuera el primer ejecutado de la guerra civil en la península, aunque parece que ya hubo otras víctimas en Sevilla que le precedieron. Sus restos reposan en el panteón de la familia Chueca de Pam-

plona, aunque el franquismo jamás permitió que ninguna inscripción hollara la lápida. Según la historiadora Isabel de Andrés Sánchez, Medel llegó a Pamplona en 1908 y se casó con la navarra Lucía Carmona, con quien tuvo siete hijos. Mola ordenó su ejecución inmediata al saber de su lealtad a la República.

Jimeno Jurío desvela en *La Guerra Civil en Navarra* estos primeros asesinatos. De Rodríguez-Medel dijo: «de haber fracasado el golpe militar, como en 1932, la fotografía del jefe de la Guardia Civil hubiera presidido cuartos de banderas de cuarteles y cuartelillos, como ejemplo de lealtad y honradez al cuerpo. Sin embargo, pasó a la historia de la Cruzada bajo un signo muy distinto. Pronto cayó sobre su memoria el vilipendio: “Era republicano, socialista, revolucionario, rojo” se dijo públicamente en Iruñea».

Otro de los primeros fue Gregorio Muro, al que fusiló un francotirador desde una casa de Azagra. Tenía 54 años y siete hijos. Dice Jimeno Jurío: «Gregorio cayó muerto junto a la parroquia. Nadie se le acercó. Ningún sacerdote le administró auxilios espirituales: ni siquiera inscribieron su defunción en los libros oficiales. Toda la noche permaneció el cadáver en la calle, muerto como un perro». La descripción del historiador navarro revela la existencia de una auténtica psicosis colectiva. El terror: «Y seguía la gente huyendo al regadío, al monte, hacia Gipuzkoa los del noroeste, hacia la Rioja los del suroeste, hacia Soria o las Bardenas los de la cuenca del Alhama y del bajo Ebro, hacia Aragón los de poniente».

De la lista de los que murieron entre el 18 y el 19 de julio es notoria la presencia de vecinos de la Ribera de Navarra. Aun así, hubo también varios crímenes en otras localidades. El día 19 y 20 de julio se produjo la toma de Puente la Reina por los requetés que eligieron nuevo alcalde. En la misma población, el vecino Anselmo Revuelta, natural de Burgos, fue muerto de un tiro de revólver. Al día siguiente fue detenido por unos falangistas que habían llegado de Liédena y muerto en el acto el teniente alcalde del Ayuntamiento de Yesa, Vicente Zozaya. Ya en la Ribera, el 23 asesinaron en Cintruénigo a los jornaleros Manuel María Gómez y Emeterio Millán. En la Navarra media, ese mismo día fueron muertos en la carretera de Artajona tres vecinos de Larraga: Francisco Elduayen de UGT, Pedro García Legorburu de Izquierda Republicana y José Munárriz, *Chano*, de la CNT.

En esos días la represión se generalizó como si se tratara de un contagio. Las venganzas habían estado a la espera del pistoletazo de salida. Tomemos como ejemplo, y siguiendo la estela de la investigación de Altaffaylla, el pueblo navarro de Milagro. Los primeros días de la sublevación numerosos ve-

cinos huyeron al campo y para el día 22 se produjo la primera víctima: José María García, jornalero de 31 años, quien sufrió una muerte despiadada. Fue detenido y lo arrojaron por la vertiente de la Peña de San Miguel cayendo al cascojo donde estuvo sufriendo durante todo un día. Al día siguiente, antes que la Guardia Civil y un paisano lo remataran desde la orilla, tuvo que soportar las pedradas que le propinaron los niños de la escuela incitados por el maestro.

Un día después le tocó el turno a Felipe Díaz que, a sus 23 años, estaba a punto de casarse. A Lerín llevaron a matar al cartero Vicente Pardo, Apolonio Antón, Francisco Preciado, Emilio Hernández, vocal de la Agrupación Socialista en 1931, Ponciano Martínez, Francisco Pejenaute, presidente y vicepresidente de la UGT en 1934, y Antonio García Ochoa.

El día 25 de julio un grupo de 35 hombres fue trasladado a la cárcel de Pamplona, de la que era director un tal Miguel Sanz, y varios vecinos fueron asesinados como José María Lebrero, concejal y miembro del sindicato socialista y padre de ocho hijos pequeños. Después de acribillarlo le sacaron los ojos y lo arrojaron al río. Su cuerpo apareció en jurisdicción de Alfaro. Al herrero Marcos Estañán lo asesinaron en la misma cama del hospital donde estaba ingresado. Tenía siete hijos y dicen que lo llevaron a enterrar vivo. Cornelio Las Peñas, Agustín López Valio, Jesús Luquín, Jesús Los Arcos, estudiante de 20 años y discípulo de Julia Álvarez, Cándido Diago, José Salvador Ibáñez, Jesús García, que había sido tesorero de la Agrupación Socialista, Felipe Gollarte y Segundo Ocoz, de UGT, que dejaba cuatro hijos minusválidos... todos ellos fueron asesinados en Alfaro el día 25 de julio. Días después mataron a Simón Pejenaute.

En Bizkaia, las primeras ejecuciones se sucedieron inmediatamente después de la conquista de sus poblaciones por las tropas fascistas. En consecuencia, los ejecutados en el Señorío lo fueron a partir de la primavera de 1937, justo cuando las ejecuciones en Araba, Gipuzkoa y Navarra habían remitido. En Bilbao, por ejemplo, donde los sublevados entraron el 21 de junio de 1937, solo dos días después las autoridades franquistas ya habían fusilado a cuatro bomberos, que habían participado en labores de extinción cuando los bombardeos: Evencio Alonso, Fidel Irure, Fidel Iza y Emiliano Álvarez.

Los juicios colectivos fueron un *label* del régimen franquista. En Bilbao juzgaron a varios vecinos de Forua, a los días de entrar las tropas franquistas, el 14 de julio de 1937. No tenían nada que ver los unos con los otros. Así, Juan José Basterrechea Arrospide era de Izquierda Republicana, Santiago Pinaga Foruria del PNV y Pedro Urrutia Azcarreta no tenía ideología definida pero, según el sumario, obligó a su hijo a renun-

ciar a la nacionalidad estadounidense para «combatir la causa española» (se supone que la franquista). Los tres fueron condenados a muerte, aunque la de Urrutia fue conmutada. Basterrechea y Pinaga, en cambio, fueron ejecutados.

Como se ha visto en el caso de los jóvenes alaveses, las ejecuciones masivas de los primeros meses tras el golpe de Estado no guardan relación con la gravedad del delito. El paradigma de esta interpretación fue el sumarísimo 3.517/44 seguido en Donostia contra cuatro jóvenes, uno de los cuales era incluso menor de edad cuando ocurrieron los hechos que se le imputaban. La acusación era sumamente grave: «Tomaron parte en las milicias marxistas en San Sebastián y fueron designados con otros milicianos para formar parte de un piquete de ejecución, trasladándose al cementerio de Polloe, en donde asesinaron a ocho detenidos de derechas». Los acusados, José Lecea, Alejandro Sesma, Ángel Muñoz y Albino Echezarreta, este último en rebeldía, fueron declarados culpables y condenados a ocho años de prisión. Era enero de 1944. Años antes hubieran sido ejecutados, incluso sin juicio.

Poco antes, en 1942, comenzó el proceso por este mismo suceso, el de la ejecución de ocho militares acusados y ejecutados por haber preparado el golpe de Estado en Donostia. El único acusado que se sentó en el banquillo fue Fermín Vega de Seoane, presidente de Izquierda Republicana en Donostia en 1936. El consejo de guerra condenó a la pena de muerte a Vega de Seoane por haber participado en el tribunal que llevó al cadalso a los ocho militares sublevados. En marzo de 1943 Franco le conmutó la pena de muerte.

En 1938 José Simón Michelena, deUGT, que transportó cadáveres de fusilados por los republicanos al cementerio de Polloe, fue condenado a 30 años de prisión. Marcos Molla Blanco, juzgado en otro sumarísimo ese mismo año por enterrar los cadáveres de los fusilados en Polloe, fue condenado a muerte. El juez consideró que había «voluntariedad en los enterramientos de personas de derechas asesinadas por las hordas marxistas, con indicios de que aumentara el mal de las víctimas». No se especificaba en la sentencia qué era eso de aumentar el mal a los ya muertos. Franco conmutó la sentencia a muerte a Molla con motivo de su cumpleaños, ya concluida la guerra, en 1939.

En cambio, por hecho de trascendencia aparentemente menor, otros detenidos fueron condenados a muerte y ejecutados, en relación a la cercanía temporal al golpe de Estado. En agosto de 1937, José Aguirre López, de Berriz, fue ejecutado por haber sido «guardia de la Junta de Defensa local, interviniendo en registros domiciliarios y practicando detenciones».

Las condenas a muerte promulgadas inmediatamente a la entrada de las tropas fascistas en Bilbao, en junio de 1937, son escandalosas. Valentín Mendizabal Etxebarria fue condenado a la pena capital «por ser dirigente de un centro separatista en Santurce». Demetrio Lekunberri fue juzgado en juicio colectivo citado más adelante y fusilado en Derio, «por servir de comer en su albergue de Busturia a miembros del Gobierno de Euzkadi». Juan Altonaga Ormaetxea, de Pedernales, «por ser separatista de izquierda». El socialista Fidel Merino «por haber combatido en Grullas (Asturias)». A Buenaventura Zaldibar lo fusilaron en Derio, «por haber intentado volar un puente y frenar la progresión del Glorioso Ejército español». Félix Aqueche «por haber simulado una enfermedad para no ir al servicio militar en 1935 y, sin embargo, alistarse en el batallón separatista Sabino Arana». Valentín Arteaga Gurtubay fue fusilado en Derio, «por ser presidente del Partido Separatista de Portugalte hasta que dimitió por no aprobar la unión con los rojos».

## El modus operandi

En las primeras semanas de la rebelión fascista y antes de la reordenación de todo el aparato represivo bajo dirección militar, hubo cuatro sectores que aplicaron su propia justicia. No se puede hablar, en consecuencia, de un único modelo, sino de una fragmentación del mando. Estas cuatro direcciones fueron las que generaron los gobernadores civiles, los militares, los carlistas y los falangistas. Cada uno de ellos tuvo sus listas, sus informantes, sus verdugos y, como es obvio, en muchas ocasiones, cruzaron sus intenciones. Lo más terrorífico resultó que lo que para algunos no tenía trascendencia, o la misma era nimia, para otros podía significar la condena a muerte.

En los cuatro casos desapareció la presunción de inocencia, por lo que probablemente habría que achacar dicha pérdida no ya al sistema totalitario sino al comportamiento de las derechas, en general. Ese estilo de hacer política había sido habitual desde el sigloXIX, con la difusión de rumores y la concesión de crédito a cualquier tipo de noticia, fuera del calibre que fuera. La lectura de los miles de sumarísimos abiertos tras el golpe de Estado permite asegurar que jueces y militares mandaron a la muerte a miles de ciudadanos *de oídas*, sin verificar el tipo de acusaciones en su contra.

Entre los ejemplos cabría citar el sumarísimo 1.940/37 de San Sebastián, contra el anarquista Antonio Uralde Ortiz de Echevarria, nacido en Gasteiz y vecino de Donostia. Uralde sufrió una sola acusación, según la

propia causa: «En el cuartel que laCNT tenía establecido en el Colegio de Corazonistas del Barrio de Gros, una testigo que fue allí detenida presenció cómo el procesado manifestaba a sus compañeros y a uno que actuaba de presidente, refiriéndose a otra señora cuyo marido e hijo estaban detenidos, “A esa lo que habría que darle es un salvoconducto para Polloe (cementerio de San Sebastián) a ella y a sus hijos. Yo os aseguro que esta noche matamos al padre, al hijo y a ella y sus hijos vivirán como príncipes porque les ayudan mucho”; y que aquella misma noche fue asesinado el marido a que se hacía referencia, sin poderse precisar si tuvo el procesado participación material en este hecho ni la actuación que tuviera este en Bilbao y en Santander, ciudades en las que permaneció hasta su respectiva liberación». Uralde fue condenado a muerte y ejecutado el 28 de mayo de 1938.

Hecha ya previamente la diferencia entre las dos fases de las ejecuciones, la primera la que iba desde el golpe de Estado hasta la segunda quincena de octubre de 1936, cuando el mando sublevado intentó registrar y dirigir la represión y, la segunda a partir de esa fecha, las formas tuvieron mucho que ver, también, en las ejecuciones. Simplificando, se podría decir que hubo tres tipos de víctimas: las que fueron ejecutadas improvisadamente, las asesinadas extrajudicialmente tras pasar previamente por prisión y, finalmente, las fusiladas o agarrotadas después de sufrir un juicio sumarísimo.

Entre las primeras, habría que abrir una nueva división, las que lo fueron en el fragor de un combate, es decir, los detenidos ejecutados sin ningún tipo de consideración, y los que lo fueron en retaguardia, sin relación con la guerra. Como lances de guerra hubo también sus particularidades y algunas de ellas causaron una tremenda conmoción en las localidades que sucedieron. En Lezo, por ejemplo, ebrios por la victoria, los insurrectos mataron a José María Larreta Intxaurrendieta, un niño de ocho años que murió de una bala *perdida*.

Una de las conductas habituales de los fascistas en las zonas conquistadas de Gipuzkoa fue la de fusilar de inmediato a los prisioneros de guerra que, por diversas circunstancias, no habían podido evacuar a tiempo. En Tolosa, el 10 de agosto de 1936, un grupo de milicianos abandonaba su posición en un coche blindado cuando su chófer recibió un balazo. Como consecuencia del incidente, el vehículo sufrió un accidente volcando y quedando atrapados sus ocupantes que fueron fusilados en cuanto los rebeldes llegaron a su posición. En Beasain, Irun y Hondarribia ocurrió otro tanto.

En los combates en Donostia y entre los fallecidos habría que rescatar el nombre de Benigno Menéndez, asturiano, vecino de la capital y

anarquista, quien fue hecho prisionero por los militares. Fue fusilado en el patio de los cuarteles de Loiola el 23 de julio. El comandante Augusto Pérez Garmendia, que se mantuvo fiel a la República, tuvo un accidente de coche en el frente de Oiartzun. Detenido por los franquistas fue fusilado también de inmediato y su cadáver enviado a Tafalla, donde residía su esposa.

En Pikoketa se produjo el 11 de agosto de 1936 otra ejecución sumaria. La cota era defendida por quince jóvenes milicianos. El caserío de Pikoketa, entre Irun y Oiartzun, era la posición más avanzada de los republicanos. Cuando los milicianos destacados en este lugar se disponían a desayunar, se encontraron con que, desde la niebla que atenazaba el lugar, surgían varias ráfagas de metralleta que presagiaban el asalto. De los quince jóvenes que defendían la posición solo dos lograrían escapar. El resto fue hecho prisionero y fusilado inmediatamente contra las mismas paredes del caserío. Nueve jóvenes voluntarios, el mayor de los cuales tenía 25 años y el menor 17, y cuatro carabineros: Mertxe López Cotarelo, Pilar Vallés Vicuña, José María Arruti Idiakez, Víctor Genua, Jesús López Casado, Agapito Domínguez, Bernardo Usabiaga Jáuregui, Manuel Justo Alberti, Miguel López Pascual, y los carabineros Vicente Argote, Agustín Bermejo, Félix Luz Echeverría y Ángel Braña López. Los voluntarios fusilados, con la excepción de Víctor Genua que pertenecía al PNV, eran de filiación comunista.

Sin haber combatido previamente, pero sí en una acción que el franquismo calificó de guerra, fue la fuga de la prisión de San Cristóbal, que se saldó con la ejecución sumarísima de uno de cada cuatro fugados. La fuga del Fuerte San Cristóbal se produjo el 22 de mayo de 1938 y contó con 795 evadidos, de los que 211 fueron ejecutados: 187 identificados y 24 sin identificar. Todavía hoy en día muchos de los cadáveres, que fueron enterrados en fosas improvisadas, no han sido recuperados.

La fuga se convirtió en una desbandada por los montes cercanos a Pamplona. Los fugados intentaron alcanzar la muga desesperadamente. Así dio comienzo a la *caza del hombre* por parte de la Guardia Civil, que instigó a la población de los pueblos y valles cercanos (Burlada, Villava, Maquirriain, Ezkabarte y Esteribar) a secundarla. Al segundo día de producirse la fuga más de la mitad de los 795 huidos habían sido capturados. Tan solo tres pudieron pasar la frontera y alcanzar la libertad. Las cifras de los asesinados y la identificación por parte de sus captores antes de morir, tal y como reflejan los documentos oficiales, da idea de la brutalidad con que se persiguió a esos hombres a los cuales se fusiló una vez hechos prisioneros. A los muertos durante la fuga se deben sumar los 14 fusilados el 8 de septiembre de 1938, acusados de ser los promotores.